Secretaría de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

SECRETARÍA DE AGRICULTURA PESCA Y DESARROLLO RURAL

REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD.

CONTABILIDAD

LUKAS HORACIO MARRUGO DIAZ, SECRETARIO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL, (DECRETO 002 DE 01 ENERO DE 2024) EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES , REMITE A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	SERVIPROYER S.A.S	No CONTRATO: 1219-24
DETALLE:	PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA- CONTABILIDAD: ACTA PARCIAL # 04 ● ACTA DE LIQUIDACIÓN ○ OTRA: _____	CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE: ○ CUENTA DE COBRO ACTA PARCIAL ○ LIQUIDACIÓN OTRO: _____

SECRETARÍA DE AGRICULTURA PESCA Y DESARROLLO RURAL
Fecha: 19/09/24
Hora: 4:00 PM
Recibe: [illegible]
Radicado: _____

OFICINA ASESORA JURÍDICA

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
	FORMATO REMISORIO DE CUENTAS CUENTA DE COBRO ACTA PARCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGENTICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

Lukas Horacio Marrugo D.

LUKAS HORACIO MARRUGO DIAZ
Secretario de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
Supervisor

FIRMA DEL SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA OFICINA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
	FORMATO REMISORIO DE CUENTAS CUENTA DE COBRO ACTA PARCIAL	

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA. PROCEDÓ A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL. OTRO SÍ COPIA DEL OTRO SI.

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

Bancoomeva

Bancoomeva

NIT 900.406.150-5

OFICINA Barrancabermeja. N

CERTIFICA QUE:

La Empresa SERVIPROYER SAS, identificado con Nit Sociedad Juridica No.900795199 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER), tiene vínculos financieros con nuestra entidad a través del producto Cuenta de Ahorros No.370101693001, con apertura el día 2024/05/09 la cual se encuentra activa a la fecha y presenta un buen manejo.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 13 de mes de Septiembre del año 2024.

Atentamente,

Colaborador Bancoomeva
Usuario:DLHA6522

ACTA PARCIAL NO. 4 DEL CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS
No. 1219-24

CONTRATO No.:	1219-24
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT.	890.201.900-6
CONTRATISTA:	SERVIPROYER S.A.S
NIT.	900.795.199-2
REPRESENTANTE LEGAL	NIDIA MARIA DANIELS AVILES
IDENTIFICACIÓN	No. 32.828.505 de SOLEDAD (ATLÁNTICO)
TELÉFONO	(607)6004295 – 3123839549
DIRECCIÓN	DIAGONAL 60 TRANSVERSAL 45 No 36 – BARRIO LAS GRANJAS BARRANCABERMEJA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS DIFERENTES EVENTOS Y/O ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN ADELANTAR EN APOYO A LA ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACIÓN DE MERCADOS CAMPESINOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	PERSONA JURÍDICA – RESPONSABLE DE IVA
VALOR:	DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATRO MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS M/CTE ($248.004.119) INCLUIDO IVA
SUPERVISOR:	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACION	DIECISIETE (17) DE OCTUBRE DE 2024
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N°. 24-01651 del 07 de marzo de 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	N°. 24-02668 del 16 de abril de 2024
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	CEPPA 1616 del 07 de marzo de 2024

En el Distrito de Barrancabermeja, en las instalaciones de la Secretaría de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural del Distrito de Barrancabermeja, se reunieron **LUKAS HORACIO MARRUGO DÍAZ,** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.007.138.676 expedida en Bogotá D.C., en calidad de SECRETARIO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL, supervisor del contrato 1219-24 y **NIDIA MARIA DANIELS AVILES,** identificada con la cédula de ciudadanía número 32.828.505 de Soledad (Atlántico), en su calidad de Representante Legal de la empresa **SERVIPROYER S.A.S**, persona jurídica, identificada con NIT. 900.795.199-2, con el fin de suscribir la presente Acta Parcial N° 4 del Contrato No. 1219-24, conforme a la siguiente relación:

1. INFORME DE ACTIVIDADES

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el tiempo estipulado legalmente en el contrato con las siguientes actividades:

ITEM	DETALLE	UNIDAD	TIEMPO/MES	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	TIEMPO	CANT	ACTA PARCIAL 1-2-3	TIEMPO	CANT	ACTA PARCIAL 4	PENDIENTE POR EJECUTAR
1.1 Servicios de la administración pública relacionados con la agricultura, silvicultura, pesca y caza													
1.1.1	SERVICIO DEL ALQUILER DE CARPA 2 POR MERCADO CAMPESINO 6X4M EN ESTRUCTURA METALICA, LONA BLANCA A CUATRO AGUAS, INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE. (6 MERCADOS CAMPESINOS)	DIAS	6	2	$ 250.000	$ 3.000.000	3	6	$ 1.500.000	1	2	$ 500.000	$ 1.000.000
1.1.2	SERVICIO DEL ALQUILER DE CARPA 7X24M 1 POR MECADO CAMPESINO EN ESTRUCTURA METALICA, LONA BLANCA A CUATRO AGUAS, INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE. (6 MERCADOS CAMPESINOS)	DIAS	6	1	$ 3.500.000	$ 21.000.000	3	3	$ 10.500.000	1	1	$ 3.500.000	$ 7.000.000
1.1.3	SERVICIO DEL ALQUILER DE CARPA 4X4M 1 POR MECADO CAMPESINO EN ESTRUCTURA METALICA, LONA BLANCA A CUATRO AGUAS, INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE. (6 MERCADOS CAMPESINOS)	DIAS	6	1	$ 130.000	$ 780.000	3	3	$ 390.000	1	1	$ 130.000	$ 260.000
1.1.4	SERVICIO DEL ALQUILER MUEBLE TIPO STAND EN MADERA TIPO CANDY CON BISAGRAS Y LOGO DEL EVENTO ANCHO 1.30 ALTO 1.20 PROFUNDIDAD 50 CUATRO BASES PARA SOPORTE DE TECHO Y TECHO. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 40 STAND X MERCADO CAMPESINO)	DIAS	6	40	$ 301.307	$ 72.985.680	3	120	$ 36.493.840	1	40	$ 12.164.280	$ 24.328.560
1.1.5	SERVICIO DE ALQUILER POR DIA DE SILLAS PLASTICAS CON BRAZOS MIN DE 78CM DE ALTO Y 54CM DE ANCHO PARA ADULTO (6 MERCADOS CAMPESINOS - 100 SILAS POR MERCADO CAMPESINO)	DIAS	6	100	$ 1.800	$ 1.080.000	3	300	$ 540.000	1	100	$ 180.000	$ 360.000
1.1.6	SERVICIO DE ALQUILER SISTEMA DE AMPLIFICACION DE SONIDO PROFESIONAL NO MENOR A 5000 WATT: MAGNTUD MIN: MIXER O CONSOLA DE 16-32 CANALES, CABINAS ACTIVAS O PASIVAS, AMPLIFICADOR DE 1500 VATIOS SI LO REQUIERE EL SISTEMA, UN MICROFONO INALAMBRICO DE MANO UHF LINEA PROFESIONAL, SET DE MICROFONOS DINAMICOS PARA VOZ LINEA PROFESIONAL,COMPUTADOR PORTATIL, SONIDISTA,PERSONAL DE MONTAJE REQUERIDO ESTRUCTURAS, SISTEMA ELECTRICO Y CABLEADO NECESARIO,INCLUYE INSTALACION,DESISTELACION,TRANSPORTE Y OPERADOR. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 1 X MERCADO CAMPESINO	DIAS	6	1	$ 2.500.000	$ 15.000.000	3	3	$ 7.500.000	1	1	$ 2.500.000	$ 5.000.000
1.1.7	PERSONA ENCARGADA DE ANIMAR LAS ACTIVIDADES POR DIA Y DE BRINDAR LA INFORMACION DETALLADA AL PUBLICO ASISTENTE A LA ACTIVIDAD	DIAS	6	1	$ 800.000	$ 4.800.000	3	3	$ 2.400.000	1	1	$ 800.000	$ 1.600.000
1.1.8	REFRIGERIO COMPUESTO POR UN SOLIDO DE CARNE O POLLO DE MIN 200GR Y UN LIQUIDO MIN DE 200ML EN CAJA TETRAPACK EMPAQUE INDIVIDUAL, MANEJO DE PROCOLOS EN MANIPULACION DE ALIMENTOS. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 100 REFRIGERIOS X MERCADO CAMPESINO)	DIAS	6	100	$ 10.500	$ 6.300.000	3	300	$ 3.150.000	1	100	$ 1.050.000	$ 2.100.000
1.1.9	ALMUERZO CORRIENTE COMPUESTO DE UNA CARNE ROJA O BLANCA DE 250GR, ESNALADA DE 80GR (VERDURAS Y HORTALIZAS) CEREAL (ARROZ) DE 80GR, UNA BEBIDA DE 300CC (JUGO DE FRUTA O GASEOSA). SERVICIO INDIVIDUAL, KIT DE CUBIERTOS. MANEJO DE PROTOCOLOS EN MANIPULACION DE ALIMENTOS. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 100 ALMUERZOS CORRIENTES X MERCADO CAMPESINO)	DIAS	6	100	$ 27.000	$ 16.200.000	3	300	$ 8.100.000	1	100	$ 2.700.000	$ 5.400.000
1.1.10	SERVICIO DE HIDRATACION, BOTELLA PET DE AGUA POTABLE TRATADA DE 300ML INCLUIDO HIELO Y TANQUE DE ENFRIAMIENTO. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 260 BOTELLA PET DE AGUA POTABLE X MERCADO CAMPESINO)	DIAS	6	260	$ 1.800	$ 2.808.000	3	780	$ 1.404.000	1	260	$ 468.000	$ 936.000
1.1.11	SERVICIO DE ALQUILER TRANSPORTE TERRESTRE, CAMIONETA DOBLE CABINA CON PLATON MODELO 2015 O SUPERIOR, 4X4, CAPACIDAD MIN DE 4 PASAJEROS, CILINDRAJE MIN DE 1590CC, DIRECCION HIDRAULICA, EQUIPO DE CARRETERA DE VIGENTE, HERRAMIENTA NECESARIA Y BUEN ESTADO, DOCUMENTACION COMPLETA, SOAT VIGENTE, TECNICOMECANICA VIGENTE (SI REQUIERE). TARJETA DE PROPIEDAD.CONTRATO CON EMPRESA DE LEGAL V IGENTE, POLIZAS Y AMPAROS VIGENTE. INCLUYE COMBUSTIBLE Y CONDUCTOR CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEY. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 3 CAMIONETAS X MERCADO CAMPESINO)	DIAS	6	3	$ 680.000	$ 12.240.000	3	9	$ 6.120.000	1	3	$ 2.040.000	$ 4.080.000
1.1.12	SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL 100% DEDICADO Y CONTINUO, IDA Y REGRESO EN EMBARCACIÓN CON MOTOR FUERA DE BORDA, CON CAPACIDAD SUPERIOR A 10 PERSONAS, CON SUS RESPECTIVAS POLIZAS DE SEGURO, PATENTE DE NAVEGACIÓN, DOCUMENTACIÓN EXIGIDA POR AUTORIDAD FLUVIAL Y/O MARITIMA VIGENTE, PERMISO DE LOS TRIPULANTES, CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA Y MATRÍCULA, CERTIFICADO DE CARGA MÁXIMA DE LA EMBARCACIÓN, DIARIO DE NAVEGACIÓN, MOTOR CON CAPACIDAD DE ACUERDO, CON LA RUTA Y LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD DE LOS AFLUENTES, BOMBA Y RECIPIENTE DE ACHIQUE, CHALECO SALVAVIDAS POR PERSONA EN BUEN ESTADO, REMOS DE EMERGENCIA, EXTINTOR DE INCENDIOS, KIT DE HERRAMIENTAS, BANDERA ROJA DE 40 X 60 CM, SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, LOS MEDIOS DE TRANSPORTE FLUVIAL DEBERÁN LLEVAR IZADA EN UN LUGAR VISIBLE LA BANDERA NACIONAL Y LA IDENTIFICACIÓN NUMERADA QUE SE DETERMINA EN LA LEY 1242 DE 2008, CUMPLIR CON EL REGLAMENTO DE LUCES Y SEÑALES DE NAVEGACIÓN FLUVIAL DEL CODIGO DE NAVEGACIÓN FLUVIAL, POLIZAS VIGENTES EXIGIDAS EN LOS REGLAMENTOS Y LA LEY. INCLUYE COMBUSTIBLE Y CONDUCTOR CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEY (6 MERCADOS CAMPESINOS - 1 SERVICIO POR MERCADO)	DIAS	6	1	$ 1.855.740	$ 11.134.440	3	3	$ 5.567.220	1	1	$ 1.855.740	$ 3.711.480
1.1.13	SERVICIO DE ALQUILER DE TARIMA POR DÍA DE 6 M * 4 M, 1,5 M DE ALTO, DOS ESCALERAS. INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 1 SERVICIO DE ALQUILER DE TARIMA X MERCADO CAMPESINO)	DIAS	6	1	$ 2.500.000	$ 15.000.000	3	3	$ 7.500.000	1	1	$ 2.500.000	$ 5.000.000
1.1.14	BOLSAS BIODEGRADABLES CON CAPACIDADE MIN DE 5 KILOS X 6 MERCADOS CAMPESINOS. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 50 BOLSAS BIODEGRADABLES X MERCADO CAMPESINO)	DIAS	6	50	$ 9.500	$ 2.850.000	3	150	$ 1.425.000	1	50	$ 475.000	$ 950.000
1.1.15	BOLSAS BIODEGRADABLES CON CAPACIDADE MIN DE 10 KILOS X 6 MERCADOS CAMPESINOS. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 50 BOLSAS BIODEGRADABLES X MERCADO CAMPESINO)	DIAS	6	50	$ 10.000	$ 3.000.000	3	150	$ 1.500.000	1	50	$ 500.000	$ 1.000.000
1.1.16	BOLSAS PARA BASURA EN PAQUETES DE MIN 10 BOLSAS. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 3 PAQUETES DE BOLSAS PARA BASURA X MERCADO CAMPESINO)	DIAS	6	3	$ 8.000	$ 144.000	3	9	$ 72.000	1	3	$ 24.000	$ 48.000
1.1.17	EMISIÓN DE SPOT CON UNA DURACIÓN DE 30 SEGUNDOS EN ESPACIOS RADIALES DEPORTIVOS, MAGAZINES, MUSICALES Y DE OPINIÓN LOCALES EMITIDOS POR EMISORA CON TRANSMISIÓN LOCAL EN BARRANCABERMEJA. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 3 EMISIONES DE SPOT X MERCADO CAMPESINO)	DIAS	6	3	$ 75.000	$ 1.350.000	3	9	$ 675.000	1	3	$ 225.000	$ 450.000
1.1.18	GORRAS DE MALLA FRENTE BLANCO CON ESTAMPADO DEL LOGO DE LA ACTIVIDAD (3 MERCADOS CAMPESINOS (SE ENTREGAN EN EL PRIMERO, EN EL TERCERO Y EN EL QUINTO MERCADO CAMPESINO) - 80 GORRAS DE MALLA X MERCADO CAMPESINO	DIAS	3	80	$ 30.000	$ 7.200.000	1	80	$ 2.400.000	0	0	$ -	$ 4.800.000
1.1.19	SERVICIO DE ALQUILER BALANZAS CON CAPACIDAD MIN DE 30KG SENSIBILIDAD 5- 10GR. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 2 BALANZAS X MERCADO CAMPESINO	DIAS	6	2	$ 240.000	$ 2.880.000	3	6	$ 1.440.000	1	2	$ 480.000	$ 960.000
1.1.20	LIBRETA ANILLADA DE APUNTES DE 80 HOJAS TIPO BOND Y LAPICERO TIPO RETRÁCTIL DE TINTA NEGRA. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 40 LIBRETA ANILLADA X MERCADO CAMPESINO)	DIAS	6	40	$ 8.550	$ 2.052.000	3	120	$ 1.026.000	1	40	$ 342.000	$ 684.000
1.1.21	DELANTALES TIPO ALGODON CON ESTAMPADO DEL LOGO DE LA ACTIVIDAD. (3 MERCADOS CAMPESINOS (SE ENTREGAN EN EL PRIMERO, EN EL TERCERO Y EN EL QUINTO MERCADO CAMPESINO) - 80 DELANTALES X MERCADO CAMPESINO.	DIAS	3	80	$ 15.000	$ 3.600.000	1	80	$ 1.200.000	0	0	$ -	$ 2.400.000
1.1.22	TULAS DE TELA TIPO TOTE BAG EN CAMBREL ECOLOGICO CON ESTAMPADO DEL LOGO DE LA ACTIVIDAD. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 300 TULAS DE TELA X MERCADO CAMPESINO)	DIAS	6	300	$ 7.000	$ 12.600.000	3	900	$ 6.300.000	1	300	$ 2.100.000	$ 4.200.000
1.1.23	PRESENTACION MUSICAL CON ARTISTA LOCAL CON NO MENOS DE 6 MUSICOS DURACION 1 HORA (60 MINUTOS) ALREDEDOTR DE 8 A 10 CANCIONES (6 MERCADOS CAMPESINOS - 1 X MERCADO CAMPESINO)	DIAS	6	1	$ 2.000.000	$ 12.000.000	3	3	$ 6.000.000	1	1	$ 2.000.000	$ 4.000.000
1.1.24	SERVICIO DE ALQUILER DE PANTALLAS LED PITCH 2MM DE 3*2 M CON CIRCUITOS CERRADO A DOS CÁMARAS, PUESTO FIJO Y ESTRUCTURA DE MONTAJE DE ALUMINIO CON SOPORTE, MOTORES Y VENTEOS DE SEGURIDAD PARA LA PROYECCIÓN DE IMÁGENES REGRABABLES Y EL EVENTO EN GENERAL. INCLUYE: TRANSPORTE, MONTAJE, OPERACIÓN Y DESMONTAJE. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 1 X MERCADO CAMPESINO)	DIAS	6	1	$ 2.800.000	$ 16.800.000	3	3	$ 8.400.000	1	1	$ 2.800.000	$ 5.600.000
1.1.25	DISEÑO E IMPRESIÓN DE FLAYERS CON LA INFORMACION COMPLETA Y DETALLADA DE LA ACTIVIDAD. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 200 FLAYERS X MERCADO CAMPESINO)	DIAS	6	200	$ 1.000	$ 1.200.000	3	600	$ 600.000	1	200	$ 200.000	$ 400.000
						$ 248.004.119	$		122.202.060	$		39.534.020	$ 586.268.039

2.RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO No. 1219-24	**$248.004.119**		
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 1		**$ 40.869.020**	**16.48%**
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 2		**$41.457.020**	**16.72 %**
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 3		**$39.876.020**	**16.08 %**
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL No. 4		**$39.534.020**	**15,94%**
SALDO POR EJECUTAR		**$86.268.039**	**34.78%**
VALORES IGUALES	**$248.004.119**	**$248.004.119**	**100%**

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

RUBRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO Y FUENTE	RP	VALOR	VALOR ACTA PARCIAL No 1	VALOR ACTA PARCIAL No 2	VALOR ACTA PARCIAL No 3	VALOR ACTA PARCIAL No 4	VALOR POR EJECUTAR
2.3-1702-1100-038-210057-2.3.2.02.02.009	SGP PG OTROS SECTORES	24-02668	$144.699.989	$40.869.020	$41.457.020	$39.876.020	$22.497.929	$0
2.3-1702-1100-038-210057-2.3.2.02.02.009	RECURSOS PROPIOS		$103.304.130	$0	$0	$0	$17.036.091	$86.268.039
VALOR CONTRATO			$248.004.119	$40.869.020	$41.457.020	$39.876.020	$39.534.020	$86.268.039
PORCENTAJE EJECUCIÓN			100%	16,48%	16.72%	16.08%	15,94%	34.78%

TOTAL, A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA: TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL VEINTE PESOS M/CTE (39.534.020,00)

La empresa contratista para el cobro parcial No. 4 del contrato 1219-24, presenta la siguiente factura electrónica con fecha de 02 de septiembre de 2024: SEFE87 por un valor de: **TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL VEINTE PESOS M/CTE (39.534.020,00)**

3. GARANTÍAS DEL CONTRATO

Que el día 18 de abril de 2024, la Secretaría Jurídica aprobó las siguientes garantías:

- ✓ No. CO1.WRT. 14160350 de cumplimiento del contrato, pago de salarios, calidad del servicio y calidad y correcto funcionamiento:

AMPAROS	No. DE PÓLIZA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	%	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	B-100047100	15/04/2024	16/04/2025	10%	$24.800.411,90
Prestaciones sociales	B-100047100	15/04/2024	16/10/2027	10%	$24.800.411,90

Calidad del servicio	B-100047100	15/04/2024	16/04/2025	10%	$24.800.411,90
Calidad y correcto funcionamiento	B-100047100	15/04/2024	16/04/2025	10%	$24.800.411,90

✓ No. CO1.WRT. 14160344 de responsabilidad extracontractual:

AMPAROS	No. DE PÓLIZA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	%
Amparo básico- predios, labores y operaciones.	B-100012569	15/04/2024	16/10/2024	10% sobre el valor de la pérdida
Patronal	B-100012569	15/04/2024	16/10/2024	10% sobre el valor de la pérdida
Contratistas y subcontratistas	B-100012569	15/04/2024	16/10/2024	10% sobre el valor de la pérdida
Vehículos propios y no propios	B-100012569	15/04/2024	16/10/2024	10% sobre el valor de la pérdida

3.1. ACTUALIZACIÓN DE GARANTÍAS

✓ Que el día 24 de mayo de 2024, la Secretaría Jurídica aprobó las garantías No. CO1.WRT.14307966 mediante la cual se actualizan las vigencias de la garantía acorde a la fecha del acta de inicio No. 1219-24 respecto de: pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, calidad del servicio y correcto funcionamiento:

AMPAROS	No. DE PÓLIZA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	%
Cumplimiento del contrato	B-100047100	18/04/2024	17/04/2025	10%
Prestaciones sociales	B-100047100	18/04/2024	17/10/2027	10%
Calidad del servicio	B-100047100	18/04/2024	17/04/2025	10%
Calidad y correcto funcionamiento	B-100047100	15/04/2024	17/04/2025	10%

✓ Que el día 24 de mayo de 2024, la Secretaría Jurídica aprobó las garantías No. CO1.WRT.14307772 mediante la cual se actualizan las vigencias de la garantía acorde a la fecha del acta de inicio No. 1219-24 respecto de: responsabilidad civil extracontractual:

AMPAROS	No. DE PÓLIZA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
Amparo básico- predios, labores y operaciones.	B-100012569	18/04/2024	19/10/2024
Patronal	B-100012569	18/04/2024	19/10/2024
Contratistas y subcontratistas	B-100012569	18/04/2024	19/10/2024
Vehículos propios y no propios	B-100012569	18/04/2024	19/10/2024

4. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Que el contratista presentó el pago de salud, pensión, ARL y aportes parafiscales, correspondiente al mes de AGOSTO conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PAGO DE MES DE AGOSTO DE 2024 (PLANILLA NO. 1951838521)					
PERIODO COTIZADO	PERIODO SALUD:	AGOSTO	VALOR APORTE	VALOR MORA	VALOR TOTAL
	PERIODO COTIZACION OTROS:	JULIO			
TOTAL, SALUD			$52.000	$500	$52.500
TOTAL, PENSION			$208.000	$1.700	$209.700
PAGO ARL			$6.800	$ 100	$ 6.900
ICBF			$0	$0	$0
SENA			$0	$0	$0
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR			$52.000	$500	$52.500
TOTAL, DEL PAGO MENSUAL			$318.800	$2.800	$321.600

5. CONSTANCIAS

El presente documento, atiende el ejercicio de la función natural del actual secretario de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural; decreto de nombramiento No. 002 del 01 de enero de 2024 y Acta de posesión No. 018 de enero 02 de 2024.

Una vez revisada la documentación soportada; las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta parcial No. 4 y, por ende, se detallan las siguientes consideraciones de acuerdo a lo estipulado en el contrato No. 1219-24:

➢ Que el supervisor del contrato, encuentra que se cumplen con todos los requisitos de ley para dar trámite del cuarto pago parcial estipulado en la cláusula octava del anexo de condiciones, la cual establece: *"El distrito de Barrancabermeja cancelara al contratista mediante: **A**. Actas parciales de ejecución, previo cumplimiento de todos los requisitos legales y administrativos del caso, siempre y cuando el contratista allegue los documentos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago de la correspondiente acta parcial. **B**. Acta final y de liquidación con la finalización del servicio, por el valor del contrato previa presentación del informe de ejecución del servicio prestado, aprobado por el supervisor del contrato y suscrita el acta de liquidación. (...)"*

➢ Que el contratista presentó informe técnico, financiero y de ejecución conforme los alcances del objeto contratado, el cual contiene los soportes originales individuales de cada prestación del servicio con el lleno de los requisitos establecidos.

➢ Que en la presente acta parcial No.4 del contrato No. 1219-24, se encuentran incluidos todos los valores ejecutados y la información publicada en la plataforma Secop II, es la misma que se radica físicamente ante la Unidad de Contabilidad y de Tesorería.

➢ Que el secretario de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural del Distrito de Barrancabermeja, en ejercicio de su función de supervisor del contrato, manifiesta que se cumplió con las actividades descritas en los alcances establecidos en el contrato 1219-24, en el porcentaje antes señalado.

➢ Que el contratista SERVIPROYER S.A.S, identificada con NIT. 900.795.199-2 representada legalmente por NIDIA MARIA DANIELS AVILES, presentó al supervisor del contrato los documentos

descritos en los estudios previos y en el anexo de condiciones del contrato No. 1219-24, con las respectivas evidencias fotográficas.

➢ Que el contratista manifiesta que la información y soportes allegados dan fe del cumplimiento de los alcances del contrato, que su contenido es veraz y corresponde a la verdad en la ejecución contractual.

➢ Que el supervisor del contrato realizó la verificación de los aportes a la seguridad social para dar trámite al CUARTO pago.

➢ Que se suscribe la presente acta para dar cumplimiento a la forma de pago estipulada en la cláusula octava del anexo de condiciones del contrato No. 1219-24.

Que el valor de la presente acta parcial No. 4 es por: **TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL VEINTE PESOS M/CTE (39.534.020,00)**

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los 19 SEP 2024

POR EL DISTRITO,

LUKAS HORACIO MARRUGO DIAZ
Secretario de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
Supervisor

POR EL CONTRATISTA,

NIDIA MARIA DANIELS AVILES
C.C. 32.828.505 de Soledad (Atlántico)
Representante Legal
SERVIPROYER S.A.S
NIT. 900.795.199-2

Acción	Nombre del funcionario	Firma	Fecha
REVISÓ ASPECTOS TÉCNICOS	María Elena Silva	María Elena Silva	Sep/24
REVISÓ ASPECTOS CONTABLES	Carolina Escobar R		Sep/24
REVISÓ ASPECTOS JURÍDICOS	Paula Katherine Galvis R	Paula K Galvis R.	Sep/2024
Los firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			

SERVIPROYER SAS
NIT 900.795.199-2
DG 60 TV 45 36 BRR LAS GRANJAS
Tel: (607) 3123839549
Barrancabermeja - Colombia
serviproyer@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. SEFE 87

Señores	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA		
NIT	890.201.900-6	**Teléfono**	(607) 0000000 - Ext. 000
Dirección	CR 5 50 43 SEC COMERCIAL	**Ciudad**	Barrancabermeja - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	19/09/2024, 19:11
Expedición	19/09/2024, 19:11
Vencimiento	19/09/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	SERVICIO DEL ALQUILER DE CARPA 2 POR MERCADOCAMPESINO 6X4M EN ESTRUCTURA METALICA, LONA BLANCAA CUATRO AGUAS, INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE. (6MERCADOS CAMPESINOS)	2.00	210,084.03	499,999.99
2	SERVICIO DEL ALQUILER DE CARPA 7X24M 1 POR MECADOCAMPESINO EN ESTRUCTURA METALICA, LONA BLANCA ACUATRO AGUAS, INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE. (6MERCADOS CAMPESINOS)	1.00	2,941,176.47	3,500,000.00
3	SERVICIO DEL ALQUILER DE CARPA 4X4M 1 POR MECADOCAMPESINO EN ESTRUCTURA METALICA, LONA BLANCA ACUATRO AGUAS, INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE. (6MERCADOS CAMPESINOS)	1.00	109,243.70	130,000.00
4	SERVICIO DEL ALQUILER MUEBLE TIPO STAND EN MADERATIPO CANDY CON BISAGRAS Y LOGO DEL EVENTO ANCHO1.30 ALTO 1.20 PROFUNDIDAD 80 CUATRO BASES PARASOPORTE DE TECHO Y TECHO. (6 MERCADOS CAMPESINOS -40 STAND X MERCADO CAMPESINO)	40.00	255,552.10	12,164,279.96
5	SERVICIO DE ALQUILER POR DIA DE SILLAS PLASTICAS CONBRAZOS MIN DE 78CM DE ALTO Y 54CM DE ANCHO PARAADULTO. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 100 SILAS PORMERCADO CAMPESINO)	100.00	1,512.61	180,000.59
6	SERVICIO DE ALQUILER SISTEMA DE AMPLIFICACION DESONIDO PROFESIONAL NO MENOR A 5000 WATT: MAGNTUDMIN: MIXER O CONSOLA DE 16-32 CANALES, CABINASACTIVAS O PASIVAS, AMPLIFICADOR DE 1500 VATIOS SI LOREQUIERE EL SISTEMA, UN MICROFONO INALAMBRICO DEMANO UHF LINEA PROFESIONAL, SET DE MICROFONOSDINAMICOS PARA VOZ LINEA PROFESIONAL,COMPUTADORPORTATIL, SONIDISTA,PERSONAL DE MONTAJE REQUERIDOESTRUCTURAS, SISTEMA ELECTRICO Y CABLEADONECESARIO.INCLUYEINSTALCION.DESISTELACION, TRANSPORTE Y OPERADOR. (6MERCADOS CAMPESINOS - 1 X MERCADO CAMPESINO	1.00	2,100,840.34	2,500,000.00
7	PERSONA ENCARGADA DE ANIMAR LAS ACTIVIDADES PORDIA Y DE BRINDAR LA INFORMACION DETALLADA AL PUBLICOASISTENTE A LA ACTIVIDAD	1.00	672,268.91	800,000.00
8	REFRIGERIO COMPUESTO POR UN SOLIDO DE CARNE OPOLLO DE MIN 200GR Y UN LIQUIDO MIN DE 200ML EN CAJATETRAPACK. EMPAQUE INDIVIDUAL. MANEJO DE PROCOLOSEN MANIPULACION DE ALIMENTOS. (6 MERCADOSCAMPESINOS - 100 REFRIGERIOS X MERCADO CAMPESINO)	100.00	9,722.22	1,049,999.76
9	ALMUERZO CORRIENTE COMPUESTO DE UNA CARNE ROJA OBLANCA DE 250GR, ESNALADA DE 80GR (VERDURAS YHORTALIZAS) CEREAL (ARROZ) DE 80GR, UNA BEBIDA DE300CC (JUGO DE FRUTA O GASEOSA). SERVICIO INDIVIDUAL,KIT DE CUBIERTOS. MANEJO DE PROTOCOLOS ENMANIPULACION DE ALIMENTOS. (6 MERCADOS CAMPESINOS -100 ALMUERZOS CORRIENTES X MERCADO CAMPESINO)	100.00	25,000.00	2,700,000.00
10	SERVICIO DE HIDRATACION, BOTELLA PET DE AGUA POTABLETRATADA DE 300ML. INCLUIDO HIELO Y TANQUE DEENFRIAMIENTO. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 260 BOTELLAPET DE AGUA POTABLE X MERCADO CAMPESINO	260.00	1,800.00	468,000.00
11	SERVICIO DE ALQUILER TRANSPORTE TERRESTRE,CAMIONETA DOBLE CABINA CON PLATON MODELO 2015 OSUPERIOR, 4X4, CAPACIDAD MIN DE 4 PASAJEROS,CILINDRAJE MIN DE 1590CC, DIRECCION HIDRAULICA,EQUIPO DE CARRETERA DE VIGENTE, HERRAMIENTANECESARIA Y BUEN ESTADO, DOCUEMNTACION COMPLETA,SOAT VIGENTE,	3.00	577,380.00	2,061,246.60

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
	TECNICOMECANICA VIGENTE (SI REQUIERE),TARJETA DE PROPIEDAD CONTRATO CON EMPRESA DELEGAL V IGENTE, POLIZAS Y AMPAROS VIGENTE. INCLUYECOMBUSTIBLE Y CONDUCTOR CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEY. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 3CAMIONETAS X MERCADO CAMPESINO)			
12	SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL 100% DEDICADO YCONTINUO, IDA Y REGRESO EN EMBARCACIÓN CON MOTORFUERA DE BORDA, CON CAPACIDAD SUPERIOR A 10PERSONAS, CON SUS RESPECTIVAS PÓLIZAS DE SEGURO,PATENTE DE NAVEGACIÓN, DOCUMENTACIÓN EXIGIDA PORAUTORIDAD FLUVIAL Y/O MARÍTIMA VIGENTE, PERMISO DELOS TRIPULANTES, CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA YMATRÍCULA, CERTIFICADO DE CARGA MÁXIMA DE LAEMBARCACIÓN, DIARIO DE NAVEGACIÓN, MOTOR CONCAPACIDAD DE ACUERDO. CON LA RUTA Y LAS CONDICIONESDE NAVEGABILIDAD DE LOS AFLUENTES, BOMBA YRECIPIENTE DE ACHIQUE, CHALECO SALVAVIDAS PORPERSONA EN BUEN ESTADO, REMOS DE EMERGENCIA,EXTINTOR DE INCENDIOS, KIT DE HERRAMIENTAS, BANDERAROJA DE 40 X 60 CM, SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVILEXTRACONTRACTUAL, LOS MEDIOS DE TRANSPORTEFLUVIAL DEBERÁN LLEVAR IZADA EN UN LUGAR VISIBLE LABANDERA NACIONAL Y LA IDENTIFICACIÓN NUMERADA QUESE DETERMINA EN LA LEY 1242 DE 2008, CUMPLIR CON ELREGLAMENTO DE LUCES Y SEÑALES DE NAVEGACIÓNFLUVIAL DEL CÓDIGO DE NAVEGACIÓN FLUVIAL, PÓLIZASVIGENTES EXIGIDAS EN LOS REGLAMENTOS Y LA LEY.INCLUYE COMBUSTIBLE Y CONDUCTOR CON ELCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEY. (6 MERCADOSCAMPESINOS - 1 SERVICIO POR MERCADO).	1.00	1,855,715.50	1,855,715.50
13	SERVICIO DE ALQUILER DE TARIMA POR DÍA DE 6 M * 4 M, 1,5M DE ALTO, DOS ESCALERAS. INCLUYE MONTAJE YDESMONTAJE. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 1 SERVICIO DEALQUILER DE TARIMA X MERCADO CAMPESINO)	1.00	2,100,840.34	2,500,000.00
14	BOLSAS BIODEGRADABLES CON CAPACIDADE MIN DE 5KILOS X 6 MERCADOS CAMPESINOS. (6 MERCADOSCAMPESINOS - 50 BOLSAS BIODEGRADABLES X MERCADOCAMPESINO	50.00	7,983.19	474,999.81
15	BOLSAS BIODEGRADABLES CON CAPACIDADE MIN DE 1OKILOS X 6 MERCADOS CAMPESINOS. (6 MERCADOSCAMPESINOS - 50 BOLSAS BIODEGRADABLES X MERCADOCAMPESINO)	50.00	8,403.36	499,999.92
16	BOLSAS PARA BASURA EN PAQUETES DE MIN 10 BOLSAS. (6MERCADOS CAMPESINOS - 3 PAQUETES DE BOLSAS PARABASURA X MERCADO CAMPESINO)	3.00	6,722.69	24,000.00
17	EMISIÓN DE SPOT CON UNA DURACIÓN DE 30 SEGUNDOS ENESPACIOS RADIALES DEPORTIVOS, MAGAZINES, MUSICALESY DE OPINIÓN LOCALES EMITIDOS POR EMISORA CONTRANSMISIÓN LOCAL EN BARRANCABERMEJA. (6 MERCADOSCAMPESINOS - 3 EMISIONES DE SPOT X MERCADOCAMPESINO)	3.00	57,082.40	203,784.17
18	SERVICIO DE ALQUILER BALANZAS CON CAPACIDAD MIN DE30KG SENSIBILIDAD 5- 10GR. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 2BALANZAS X MERCADO CAMPESINO	2.00	201,680.66	479,999.97
19	LIBRETA ANILLADA DE APUNTES DE 80 HOJAS TIPO BOND YLAPICERO TIPO RETRÁCTIL DE TINTA NEGRA. (6 MERCADOSCAMPESINOS - 40 LIBRETA ANILLADA X MERCADOCAMPESINO)	40.00	7,184.87	341,999.81
20	TULAS DE TELA TIPO TOTE BAG EN CAMBREL ECOLOGICOCON ESTAMPADO DEL LOGO DE LA ACTIVIDAD. (6 MERCADOSCAMPESINOS - 300 TULAS DE TELA X MERCADO CAMPESINO)	300.00	5,882.35	2,099,998.95
21	PRESENTACION MUSICAL CON ARTISTA LOCAL CON NOMENOS DE 6 MUSICOS. DURACION 1 HORA (60 MINUTOS)ALREDEDOTR DE 8 A 10 CANCIONES (6 MERCADOSCAMPESINOS - 1 X MERCADO CAMPESINO)	1.00	1,680,672.29	2,000,000.03
22	SERVICIO DE ALQUILER DE PANTALLAS LED PITCH 2MM DE3*2 M CON CIRCUITOS CERRADO A DOS CÁMARAS, PUESTOFIJO Y ESTRUCTURA DE MONTAJE DE ALUMINIO CONSOPORTE, MOTORES Y VENTEOS DE SEGURIDAD PARA LAPROYECCIÓN DE IMÁGENES REGRABABLES Y EL EVENTO ENGENERAL. INCLUYE TRANSPORTE, MONTAJE, OPERACIÓN YDESMONTAJE. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 1 X MERCADOCAMPESINO)	1.00	2,352,940.15	2,799,998.78
23	DISEÑO E IMPRESIÓN DE FLAYERS CON LA INFORMACIONCOMPLETA Y DETALLADA DE LA ACTIVIDAD. (6 MERCADOSCAMPESINOS - 200 FLAYERS X MERCADO CAMPESINO)	200.00	840.32	199,996.16

Total items: 23

Valor en Letras:
Treinta y nueve millones quinientos treinta y cuatro mil veinte pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Consignación bancaria - Consignación $ 39,534,020.00

Total Bruto	33,913,840.65
IVA 19%	5,342,401.59
Impoconsumo 8%	277,777.76
Total a Pagar	39,534,020.00

Observaciones:
FAVOR NO PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE A TITULO DE RENTA E ICA.
PRACTICAR RETENCIÓN DE IVA.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764069792768 aprobado en 20240428 prefijo SEFE desde el número 82 al 2000 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 8230 Organización de convenciones y eventos comerciales Tarifa
CUFE: b761fc7c6c67684d8204b441cc0ba86f2eeea680d309080d7627ece19ea3df7ac3b9ea9ddc083e07d09972959b588f6a

JONH ANDRES CHAVEZ CUBIDES
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
T.P 175.554-T
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
ESPECIALISTA EN PLANEACIÓN TRIBUTARIA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA

Barrancabermeja, 24 de agosto de 2024

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y PAGO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El suscrito Contador Público, JONH ANDRES CHAVEZ CUBIDES, con Tarjeta Profesional TP 175.554 - T, emanada de la Unidad Administrativa Especial - Junta Central de Contadores, en uso de las facultades que me otorgó la Ley 145/60, y Ley 43/90, en uso de sus funciones:

CERTIFICO

Que a la fecha y durante los últimos doce (12) meses, la empresa **SERVIPROYER SAS,** con Nit 900795199-2, se encuentra en situación de cumplimiento con los trabajadores por concepto de giros y aportes al Sistema de Protección Social (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como los Sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002); así como de las prestaciones sociales, tales como cesantías, intereses a las cesantías, primas de servicios y vacaciones.; y actualmente se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Este certificado se expide para ser presentado a quien pueda interesar.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Barrancabermeja, a los veinte tres días (24) días del mes de agosto de 2024.

Nidia Ma. Daniels Aviles
32.828.505.

NIDIA MARIA DANIELS AVILES
Representante Legal
CC 32828505

JONH ANDRES CHAVEZ CUBIDES
Contador Público
T.P. 175.554-T

Copia de tarjeta profesional.

Carrera 35 Nº37B-21 Barrio Santa Bárbara. Celular 311 862 0696
Correo: jonhchavez15@hotmail.com

JONH ANDRES CHAVEZ CUBIDES
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
T.P 175.554-T
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
ESPECIALISTA EN PLANEACIÓN TRIBUTARIA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA





Carrera 35 Nº37B-21 Barrio Santa Bárbara. Celular 311 862 0696
Correo: jonhchavez15@hotmail.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B B 9 A 5 9 B 5 1 D 7 B 9 9 1 F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JONH ANDRES CHAVEZ CUBIDES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1096202607 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 175554-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Julio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco AV Villas

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900795199		
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SERVIPROYER SAS		
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER		
DIRECCIÓN:	DIAGONAL 50 TRANV,45 836	TELÉFONO:	6004295		
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	D-APORTANTE BENEFICIARIO DE LA LEY 1429		
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Organización de convenciones y eventos comerciale		
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO				
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	1951838521	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS				
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2024				
DÍAS DE MORA:	11						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/09/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	51838521				

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.700	$ 0	$ 208.000	$ 1.700	$ 209.700
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 1.700**	**$ 209.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 500	$ 0	$ 52.000	$ 500	$ 0	$ 52.500
SUBTOTALES:													**$ 52.000**	**$ 500**	**$ 0**	**$ 52.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.800	$ 6.800	$ 100	$ 0	$ 6.900
SUBTOTALES:									**$ 6.800**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 6.900**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF38	CCF38-CAFABA	1	$ 52.000	$ 500	$ 52.500
SUBTOTALES:			**$ 52.000**	**$ 500**	**$ 52.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
RECIBO PARA PAGO

Scotiabank COLPATRIA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900795199
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SERVIPROYER SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	DIAGONAL 60 TRANV,45 #36	TELÉFONO:	6004295
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	D-APORTANTE BENEFICIARIO DE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Organización de convenciones y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**1951838521**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES: julio	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD:		AÑO:	2024

INFORMACIÓN FECHAS DE PAGO			
FECHA LIMITE DE PAGO	DIAS DE MORA	VALOR DE LA MORA	VALOR POR PAGAR
2024/09/06	11	$ 2.800	$ 321.600
2024/09/09	14	$ 3.500	$ 322.300
2024/09/10	15	$ 3.600	$ 322.400
2024/09/11	16	$ 4.000	$ 322.800
2024/09/12	17	$ 4.200	$ 323.000
2024/09/13	18	$ 4.300	$ 323.100

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 208.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 208.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 52.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 52.000**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890270275	CCF38	CCF38-CAFABA	1	$ 52.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 52.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 6.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 6.800**

TOTAL POR PAGAR:	**$ 321.600**

INFORME DE SUPERVISIÓN No 4
CONTRATO N° 1219-24

DATOS GENERALES	
MODALIDAD DEL CONTRATO / CONVENIO Y NÚMERO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO
NOMBRE ENTIDAD	Empresa **SERVIPROYER S.A.S**
NIT	**900.795.199-2**
REPRESENTANTE LEGAL	Nidia María Daniels Avilés
OBJETO DEL CONTRATO /CONVENIO **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS DIFERENTES EVENTOS Y/O ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN ADELANTAR EN APOYO A LA ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACIÓN DE MERCADOS CAMPESINOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"**	
PLAZO DE EJECUCION	Seis (6) meses
FECHA DE INICIO	Dieciocho (18) de abril de 2024
FECHA DE TERMINACION	Diecisiete (17) de octubre de 2024
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO	**DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATRO MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS M/CTE ($248.004.119) INCLUIDO IVA**

ALCANCES DEL CONTRATO/CONVENIO
Realizar las actividades Comercialización de mercados campesinos con el fin de dar cumplimiento al apoyo y suministro logístico; a continuación, se describen las especificaciones técnicas:

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	TIEMPO	REQUERIMIENTO TECNICO
1.1.1	servicio del alquiler de carpa 2 por mercado campesino 6x4m en estructura metálica, lona blanca a cuatro aguas, incluye montaje y desmontaje. (6 mercados campesinos) .	2	6	servicio del alquiler de carpa 2 por mercado campesino 6x4m en estructura metálica, lona blanca a cuatro aguas, incluye montaje y desmontaje. (6 mercados campesinos)
1.1.2	servicio del alquiler de carpa 7x24m 1 por mercado campesino en estructura metálica, lona blanca a cuatro aguas, incluye montaje y desmontaje. (6 mercados campesinos)	1	6	servicio del alquiler de carpa 7x24m 1 por mercado campesino en estructura metálica, lona blanca a cuatro aguas, incluye montaje y desmontaje. (6 mercados campesinos)
1.1.3	servicio del alquiler de carpa 4x4m 1 por mercado campesino en estructura metálica, lona blanca a cuatro aguas, incluye montaje y desmontaje. (6 mercados campesinos)	1	6	servicio del alquiler de carpa 4x4m 1 por mercado campesino en estructura metálica, lona blanca a cuatro aguas, incluye montaje y desmontaje. (6 mercados campesinos)

1.1.4	servicio del alquiler mueble tipo stand en madera tipo Candy con bisagras y logo del evento ancho 1.30 alto 1.20 profundidad 80 cuatro bases para soporte de techo y techo. (6 mercados campesinos - 40 stand x mercado campesino)	40	6	servicio del alquiler mueble tipo stand en madera tipo Candy con bisagras y logo del evento ancho 1.30 alto 1.20 profundidad 80 cuatro bases para soporte de techo y techo. (6 mercados campesinos - 40 stand x mercado campesino)
1.1.5	servicio de alquiler por día de sillas plásticas brazos min de 78cm de alto y 54cm de ancho para adulto. (6 mercados campesinos - 100 sillas por mercado campesino)	100	6	servicio de alquiler por día de sillas plásticas con brazos min de 78cm de alto y 54cm de ancho para adulto. (6 mercados campesinos - 100 sillas por mercado campesino)
1.1.6	servicio de alquiler sistema de amplificación de sonido profesional no menor a 5000 watt: magnitud min: mixer o consola de 16-32 canales, cabinas activas o pasivas, amplificador de 1500 vatios si lo requiere el sistema, un micrófono inalámbrico de mano uhf línea profesional, set de micrófonos dinámicos para voz línea profesional, computador portátil, sonidista, personal de montaje requerido estructuras, sistema eléctrico y cableado necesario. Incluye instalación, desinstalación, transporte y operador. (6 mercados campesinos - 1 x mercado campesino)	1	6	servicio de alquiler sistema de amplificación de sonido profesional no menor a 5000 watt: magnitud min: mixer o consola de 16-32 canales, cabinas activas o pasivas, amplificador de 1500 vatios si lo requiere el sistema, un micrófono inalámbrico de mano uhf línea profesional, set de micrófonos dinámicos para voz línea profesional, computador portátil, sonidista, personal de montaje requerido estructuras, sistema eléctrico y cableado necesario. Incluye instalación, desinstalación, transporte y operador. (6 mercados campesinos - 1 x mercado campesino)
1.1.7	persona encargada de animar las actividades por día y de brindar la información detallada al público asistente a la actividad.	1	6	persona encargada de animar las actividades por día y de brindar la información detallada al público asistente a la actividad.
1.1.8	refrigerio compuesto por un sólido de carne o pollo de min 200gr y un líquido min de 200ml en caja tetra pack. empaque individual, manejo de protocolos en manipulación de alimentos. (6 mercados campesinos - 100 refrigerios x mercado campesino)	100	6	refrigerio compuesto por un sólido de carne o pollo de min 200gr y un líquido min de 200ml en caja tetra pack. empaque individual. manejo de protocolos en manipulación de alimentos. (6 mercados campesinos - 100 refrigerios x mercado campesino)

1.1.9	almuerzo corriente compuesto de una carne roja o blanca de 250gr, ensalada de 80gr (verduras y hortalizas) cereal (arroz) de 80gr, una bebida de 300cc (jugo de fruta o gaseosa). servicio individual, kit de cubiertos. manejo de protocolos en manipulación de alimentos. (6 mercados campesinos - 100 almuerzos corrientes x mercado campesino)	100	6	almuerzo corriente compuesto de una carne roja o blanca de 250gr, ensalada de 80gr (verduras y hortalizas) cereal (arroz) de 80gr, una bebida de 300cc (jugo de fruta o gaseosa). servicio individual, kit de cubiertos. manejo de protocolos en manipulación de alimentos. (6 mercados campesinos - 100 almuerzos corrientes x mercado campesino)
1.1.10	servicio de hidratación, botella pet de agua potable tratada de 300ml. incluido hielo y tanque de enfriamiento. (6 mercados campesinos - 260 botella pet de agua potable x mercado campesino)	260	6	Servicio de hidratación, botella pet de agua potable tratada de 300ml. incluido hielo y tanque de enfriamiento. (6 mercados campesinos - 260 botella pet de agua potable x mercado campesino)
1.1.11	servicio de alquiler transporte terrestre, camioneta doble cabina con platón modelo 2015 o superior, 4x4, capacidad min de 4 pasajeros, cilindraje min de 1590cc, dirección hidráulica, equipo de carretera de vigente, herramienta necesaria y buen estado, documentación completa, soat vigente, técnico mecánica vigente (si requiere), tarjeta de propiedad contrato con empresa de legal vigente, pólizas y amparos vigente. incluye combustible y conductor con el cumplimiento de los requisitos de ley. (6 mercados campesinos - 3 camionetas x mercado campesino)	3	6	servicio de alquiler transporte terrestre, camioneta doble cabina con platón modelo 2015 o superior, 4x4, capacidad min de 4 pasajeros, cilindraje min de 1590cc, dirección hidráulica, equipo de carretera de vigente, herramienta necesaria y buen estado, documentación completa, soat vigente, técnico mecánica vigente (si requiere), tarjeta de propiedad contrato con empresa de legal vigente, pólizas y amparos vigente. incluye combustible y conductor con el cumplimiento de los requisitos de ley. (6 mercados campesinos - 3 camionetas x mercado campesino)
1.1.12	servicio de transporte fluvial 100% dedicado y continuo, ida y regreso en embarcación con motor fuera de borda, con capacidad superior a 10 personas, con sus respectivas pólizas de seguro, patente de navegación, documentación exigida por autoridad fluvial y/o marítima vigente, permiso de los tripulantes, certificado de inspección técnica y matrícula, certificado de carga máxima de la embarcación, diario de navegación, motor con	1	6	servicio de transporte fluvial 100% dedicado y continuo, ida y regreso en embarcación con motor fuera de borda, con capacidad superior a 10 personas, con sus respectivas pólizas de seguro, patente de navegación, documentación exigida por autoridad fluvial y/o marítima vigente, permiso de los tripulantes, certificado de inspección técnica y matrícula, certificado de carga máxima de la embarcación, diario de navegación, motor con capacidad de acuerdo. con

	capacidad de acuerdo. con la ruta y las condiciones de navegabilidad de los afluentes, bomba y recipiente de achique, chaleco salvavidas por persona en buen estado, remos de emergencia, extintor de incendios, kit de herramientas, bandera roja de 40 x 60 cm, seguro de responsabilidad civil extracontractual, los medios de transporte fluvial deberán llevar izada en un lugar visible la bandera nacional y la identificación numerada que se determina en la ley 1242 de 2008, cumplir con el reglamento de luces y señales de navegación fluvial del código de navegación fluvial, pólizas vigentes exigidas en los reglamentos y la ley. incluye combustible y conductor con el cumplimiento de los requisitos de ley. (6 mercados campesinos - 1 servicio por mercado)			la las condiciones de navegabilidad de los afluentes, bomba y recipiente de achique, chaleco salvavidas por persona en buen estado, remos de emergencia, extintor de incendios, kit de herramientas, bandera roja de 40 x 60 cm, seguro de responsabilidad civil extracontractual, los medios de transporte fluvial deberán llevar izada en un lugar visible la bandera nacional y la identificación numerada que se determina en la ley 1242 de 2008, cumplir con el reglamento de luces y señales de navegación fluvial del código de navegación fluvial, pólizas vigentes exigidas en los reglamentos y la ley. incluye combustible y conductor con el cumplimiento de los requisitos de ley. (6 mercados campesinos - 1 servicio por mercado)
1.1.13	servicio de alquiler de tarima por día de 6 m * 4 m, 1,5 m de alto, dos escaleras. incluye montaje y desmontaje. (6 mercados campesinos - 1 servicio de alquiler de tarima x mercado campesino)	1	6	servicio de alquiler de tarima por día de 6 m * 4 m, 1,5 m de alto, dos escaleras. incluye montaje y desmontaje. (6 mercados campesinos - 1 servicio de alquiler de tarima x mercado campesino)
1.1.14	bolsas biodegradables con capacidad de min de 5 kilos x 6 mercados campesinos. (6 mercados campesinos - 50 bolsas biodegradables x mercado campesino)	50	6	bolsas biodegradables con capacidad de min de 5 kilos x 6 mercados campesinos. (6 mercados campesinos - 50 bolsas biodegradables x mercado campesino)
1.1.15	bolsas biodegradables con capacidad de min de 1o kilos x 6 mercados campesinos. (6 mercados campesinos - 50 bolsas biodegradables x mercado campesino)	50	6	bolsas biodegradables con capacidad de min de 1o kilos x 6 mercados campesinos. (6 mercados campesinos - 50 bolsas biodegradables x mercado campesino)
1.1.16	bolsas para basura en paquetes de min 10 bolsas. (6 mercados campesinos - 3 paquetes de bolsas para basura x mercado campesino) .	3	6	bolsas para basura en paquetes de min 10 bolsas. (6 mercados campesinos - 3 paquetes de bolsas para basura x mercado campesino)

1.1.17	emisión de spot con una duración de 30 segundos en espacios radiales deportivos, magazines, musicales y de opinión locales emitidos por emisora con transmisión local en Barrancabermeja. (6 mercados campesinos - 3 emisiones de spot x mercado campesino)	3	6	emisión de spot con una duración de 30 segundos en espacios radiales deportivos, magazines, musicales y de opinión locales emitidos por emisora con transmisión local en Barrancabermeja. (6 mercados campesinos - 3 emisiones de spot x mercado campesino)
1.1.18	gorras de malla frente blanco con estampado del logo de la actividad (3 mercados campesinos (se entregan en el primero, en el tercero y en el quinto mercado campesino.) - 80 gorras de malla x mercado campesino	80	3	gorras de malla frente blanco con estampado del logo de la actividad (3 mercados campesinos (se entregan en el primero, en el tercero y en el quinto mercado campesino.) - 80 gorras de malla x mercado campesino
1.1.19	servicio de alquiler balanzas con capacidad min de 30kg sensibilidad 5- 10gr. (6 mercados campesinos - 2 balanzas x mercado campesino)	2	6	servicio de alquiler balanzas con capacidad min de 30kg sensibilidad 5- 10gr. (6 mercados campesinos - 2 balanzas x mercado campesino)
1.1.20	libreta anillada de apuntes de 80 hojas tipo bond y lapicero tipo retráctil de tinta negra. (6 mercados	40	6	Libreta anillada de apuntes de 80 hojas tipo bond y lapicero tipo retráctil de tinta negra. (6 mercados
	campesinos - 40 libreta anillada x mercado campesino)			campesinos - 40 libreta anillada x mercado campesino)
1.1.21	delantales tipo algodón con estampado del logo de la actividad. (3 mercados campesinos (se entregan en el primero, en el tercero y en el quinto mercado campesino.) - 80 delantales x mercado campesino.	80	3	delantales tipo algodón con estampado del logo de la actividad. (3 mercados campesinos (se entregan en el primero, en el tercero y en el quinto mercado campesino.) - 80 delantales x mercado campesino.
1.1.22	tulas de tela tipo tote bag en cambrel ecológico con estampado del logo de la actividad. (6 mercados campesinos - 300 tulas de tela x mercado campesino)	300	6	tulas de tela tipo tote bag en cambrel ecológico con estampado del logo de la actividad. (6 mercados campesinos - 300 tulas de tela x mercado campesino)
1.1.23	presentación musical con artista local con no menos de 6 músicos. duración 1 hora (60 minutos) alrededor de 8 a 10 canciones (6 mercados campesinos - 1 x mercado campesino)	1	6	presentación musical con artista local con no menos de 6 músicos. duración 1 hora (60 minutos) alrededor de 8 a 10 canciones (6 mercados campesinos - 1 x mercado campesino)

1.1.24	servicio de alquiler de pantallas led pitch 2mm de 3*2 m con circuitos cerrado a dos cámaras, puesto fijo y estructura de montaje de aluminio con soporte, motores y venteos de seguridad para la proyección de imágenes regrabables y el evento en general. incluye transporte, montaje, operación y desmontaje. (6 mercados campesinos - 1 x mercado campesino)	1	6	servicio de alquiler de pantallas led pitch 2mm de 3*2 m con circuitos cerrado a dos cámaras, puesto fijo y estructura de montaje de aluminio con soporte, motores y venteos de seguridad para la proyección de imágenes regrabables y el evento en general. incluye transporte, montaje, operación y desmontaje. (6 mercados campesinos - 1 x mercado campesino)
1.1.25	diseño e impresión de flayers con la información completa y detallada de la actividad. (6 mercados campesinos - 200 flayers x mercado campesino)	200	6	diseño e impresión de flayers con la información completa y detallada de la actividad. (6 mercados campesinos - 200 flayers x mercado campesino)

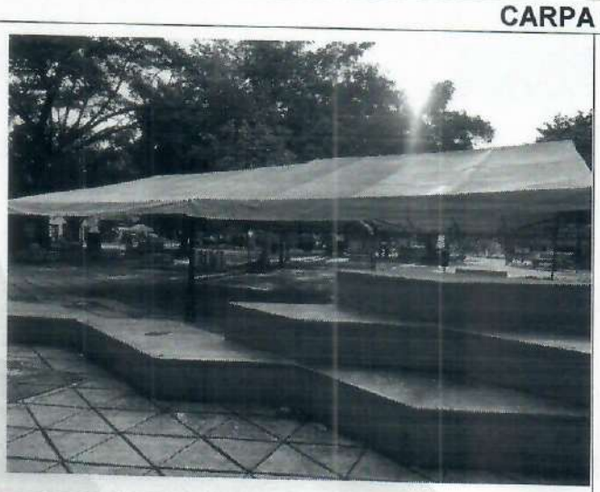
El Mercado Campesino es una estrategia proyectada para fortalecer los procesos de comercialización a los pequeños y medianos Productores del distrito de Barrancabermeja contando con una base de datos de 90 productores provenientes de los corregimientos Centro, Fortuna, Llanito, San Rafael de Chucuri, Ciénaga del Opón y el municipio del Carmen de Chucuri ofertando productos como plátano, yuca, mafufo, mazorca, ahuyama, naranjas, limones, pollo semicriollo, cachama, mojarra, queso, chorizos, cárnicos, panificados, chocolate, suero, yogur, mantequilla, miel, aguacates, huevos, gastronomía entre otros.

En atención a la designación como apoyo a la Supervisión del contrato 1219-24 se presenta el siguiente informe de supervisión con el objeto de verificar la entrega de los suministros logísticos proyectados para el desarrollo del cuarto (4) Mercado Campesino con el objeto de brindar un apoyo y fortalecimiento a los participantes en el evento.

Al realizar el seguimiento al contrato se evidencia lo siguiente:

- **ITEM 1.1.1**

DETALLE: Servicio del alquiler de carpa 2 por mercado campesino 6x4m en estructura metálica, lona blanca a cuatro aguas, incluye montaje y desmontaje. (6 mercados campesinos).
Se pudo observar y comprobar que para el Cuarto (4) Mercado Campesino realizado el 24 de agosto de 2024 en la cancha del Parque Infantil la empresa Serviproyer suministro las carpas según las especificaciones técnicas contempladas.

CARPA 6*4 M	
	
FOTO N° 1	**FOTO N° 2**

➢ **ITEM 1.1.2**

DETALLE: Servicio del alquiler de carpa 7x24m 1 por mercado campesino en estructura metálica, lona blanca a cuatro aguas, incluye montaje y desmontaje. (6 mercados campesinos).
Se evidencia suministro de carpa para el desarrollo del cuarto (4) Mercado Campesino, según especificaciones técnicas, ubicada en la cancha del Parque Infantil.

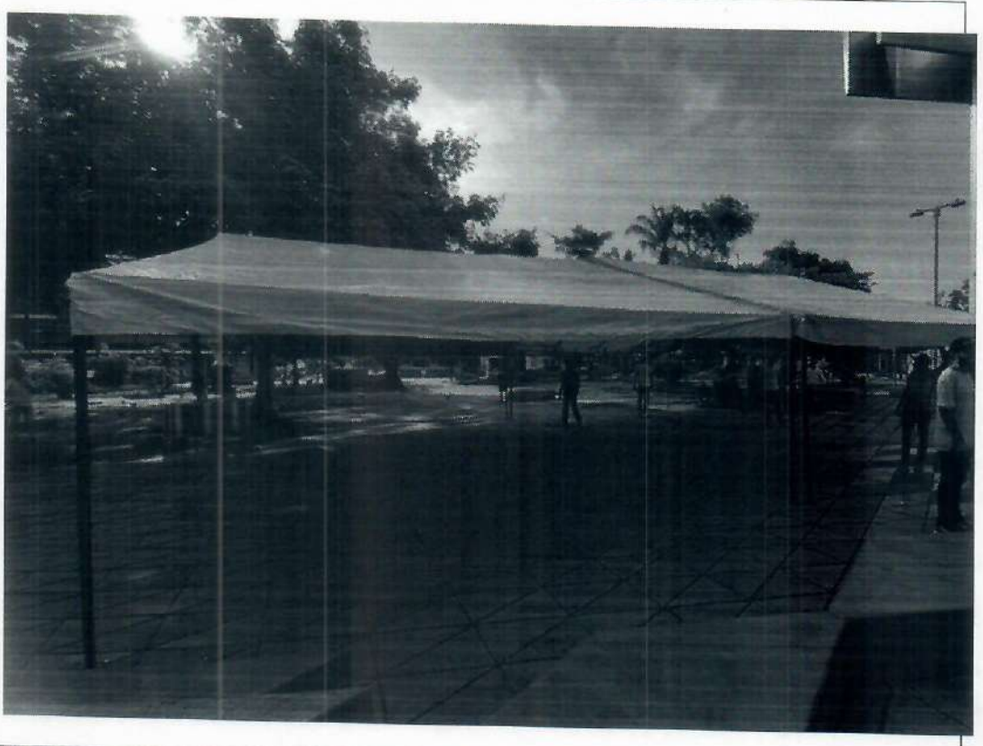


FOTO N° 1

➢ **ITEM 1.1.3**

DETALLE: Servicio del alquiler de carpa 4x4m 1 por mercado campesino en estructura metálica, lona blanca a cuatro aguas, incluye montaje y desmontaje. (6 mercados campesinos)

Se observa cumplimiento del alquiler de carpa 4x4m 1 en la actividad Comercialización del cuarto (4) Mercado Campesino en el distrito de Barrancabermeja el día 24 de agosto de 2024, ubicado en la cancha del Parque Infantil, instalada y usada en la tarima principal del evento.

CARPA 4*4 M



FOTO N° 1



FOTO N° 2

➢ **ITEM 1.1.4**

DETALLE: Servicio del alquiler mueble tipo stand en madera tipo Candy con bisagras y logo del evento ancho 1.30 alto 1.20 profundidad 80 cuatro bases para soporte de techo y techo. (6 mercados campesinos - 40 stand x mercado campesino).
Para el desarrollo del cuarto (4) Mercado Campesino se evidencia la instalación de 40 muebles tipo Candy en la cancha del Parque Infantil, donde se ubicaron los productores con sus respectivos productos.

MUEBLE TIPO STAND EN MADERA TIPO CANDY	
	
FOTO N° 1	**FOTO N° 2**

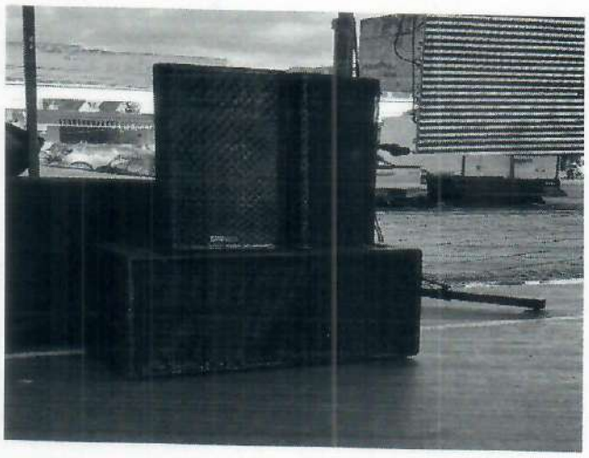
➢ **ITEM 1.1.5**

DETALLE: Servicio de alquiler por día de sillas plásticas min de 78cm de alto y 54cm de ancho para adulto. (6 mercados campesinos - 100 sillas por mercado campesino)
Se observa la prestación del servicio de alquiler de 100 sillas plásticas en la actividad Comercialización del cuarto (4) Mercado Campesino en el distrito de Barrancabermeja el día 24 de agosto de 2024, ubicado en la cancha del Parque Infantil.

SILLAS	
	
FOTO N° 1	**FOTO N° 2**

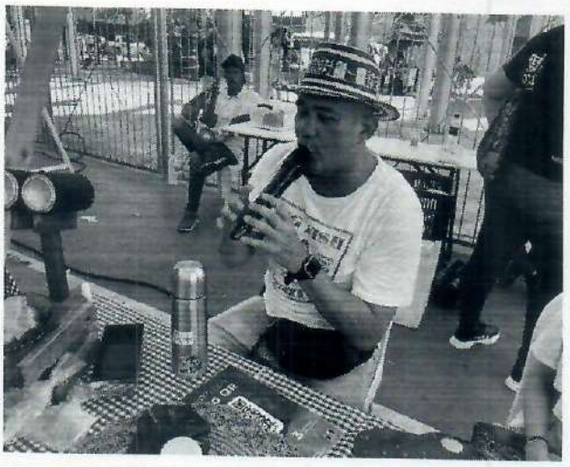
➢ **ITEM 1.1.6**

DETALLE: Servicio de alquiler sistema de amplificación de sonido profesional no menor a 5000 watt: magnitud min: mixer o consola de 16-32 canales, cabinas activas o pasivas, amplificador de 1500 vatios si lo requiere el sistema, un micrófono inalámbrico de mano uhf línea profesional, set de micrófonos dinámicos para voz línea profesional, computador portátil, sonidista, personal de montaje requerido estructuras, sistema eléctrico y cableado necesario. Incluye instalación. desinstalación, transporte y operador. (6 mercados campesinos - 1 x mercado campesino).
Se evidencia servicio de alquiler sistema de amplificación de sonido profesional no menor a 5000 watt en la actividad Comercialización del cuarto (4) Mercado Campesino en el distrito de Barrancabermeja el día 24 de agosto de 2024, que se ubicó en la cancha del Parque Infantil.

SONIDO PROFESIONAL A 5000 WATT	
	
FOTO N° 1	FOTO N° 2

➢ **ITEM 1.1.7**

DETALLE: Persona encargada de animar las actividades por día y de brindar la información detallada al público, asistente a la actividad.
Se da constancia de la participación de Mario López Isaza para animar en la actividad Comercialización del cuarto (4) Mercado Campesino en el distrito de Barrancabermeja el día 24 de agosto de 2024, realizado en la cancha del Parque Infantil.

ANIMADOR MARIO LOPEZ	
	
FOTO N° 1	FOTO N° 2

➢ **ITEM 1.1.8**

DETALLE: Refrigerio compuesto por un sólido de carne o pollo de min 200 gr y un líquido min de 200 ml en caja tetra pack, empaque individual con su respectivo manejo de protocolos en manipulación de alimentos. (6 mercados campesinos - 100 refrigerios x mercado campesino).
Se evidencia la entrega de 100 refrigerios en la actividad Comercialización del cuarto (4) Mercado Campesino en el distrito de Barrancabermeja el día 24 de agosto de 2024, ubicado en la cancha del Parque Infantil.

REFRIGERIO COMPUESTO (SOLIDO-LIQUIDO)	
	
FOTO N° 1	FOTO N° 2
	
FOTO N° 3	FOTO N° 4

- **ITEM 1.1.9**

DETALLE: Almuerzo corriente compuesto de una carne roja o blanca de 250gr, ensalada de 80gr (verduras y hortalizas) cereal (arroz) de 80 gr, una bebida de 300cc (jugo de fruta o gaseosa). servicio individual, kit de cubiertos. manejo de protocolos en manipulación de alimentos. (6 mercados campesinos - 100 almuerzos corrientes x mercado campesino).
Se evidencia la entrega de 100 almuerzos corrientes en la actividad Comercialización del cuarto (4) Mercado Campesino en el distrito de Barrancabermeja el día 24 de agosto de 2024, ubicado en la cancha del Parque Infantil.

ALMUERZO	
	
FOTO N° 1	FOTO N° 2

➢ **ITEM 1.1.10**

DETALLE: Servicio de hidratación, botella pet de agua potable tratada de 300ml. incluido hielo y tanque de enfriamiento. (6 mercados campesinos - 260 botella pet de agua potable x mercado campesino).
Se evidencia entrega de la hidratación, contemplada en 260 botella pet de agua potable tratada de 300 ml en la actividad Comercialización del cuarto (4) Mercado Campesino en el distrito de Barrancabermeja el día 24 de agosto de 2024, ubicado en la cancha del Parque Infantil.

AGUA POTABLE	
	
FOTO N° 1	FOTO N° 2

➢ **ITEM 1.1.11**

DETALLES: servicio de alquiler transporte terrestre, camioneta doble cabina con platón modelo 2015 o superior, 4x4, capacidad min de 4 pasajeros, cilindraje min de 1590cc, dirección hidráulica, equipo de carretera de vigente, herramienta necesaria y buen estado, documentación completa, soat vigente, técnico mecánica vigente (si requiere), tarjeta de propiedad contrato con empresa de legal vigente, pólizas y amparos vigente. incluye combustible y conductor con el cumplimiento de los requisitos de ley. (6 mercados campesinos - 3 camionetas x mercado campesino)
Se evidencia la prestación del servicio de transporte con camioneta para traer Productores y productos de los corregimientos Fortuna, Llanito y Centro en Barrancabermeja el día 24 de agosto de 2024, para participar en la cuarta (4) versión del Mercado Campesino que se realizó en la cancha del Parque Infantil.

TRANSPORTE TERRESTRE	
	
FOTO N° 1	FOTO N° 2

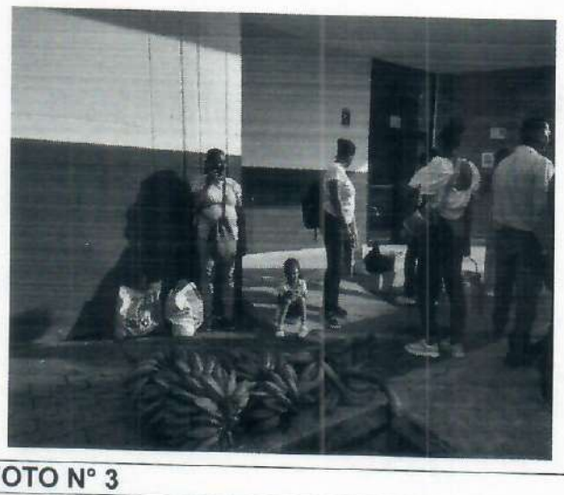
- **ITEM 1.1.12**

DETALLE: Servicio de transporte fluvial 100% dedicado y continuo, ida y regreso en embarcación con motor fuera de borda, con capacidad superior a 10 personas, con sus respectivas pólizas de seguro, patente de navegación, documentación exigida por autoridad fluvial y/o marítima vigente, permiso de los tripulantes, certificado de inspección técnica y matrícula, certificado de carga máxima de la embarcación, diario de navegación, motor con capacidad de acuerdo. con la ruta y las condiciones

de navegabilidad de los afluentes, bomba y recipiente de achique, chaleco salvavidas por persona en buen estado, remos de emergencia, extintor de incendios, kit de herramientas, bandera roja de 40 x 60 cm, seguro de responsabilidad civil extracontractual, los medios de transporte fluvial deberán llevar izada en un lugar visible la bandera nacional y la identificación numerada que se determina en la ley 1242 de 2008, cumplir con el reglamento de luces y señales de navegación fluvial del código de navegación fluvial, pólizas vigentes exigidas en los reglamentos y la ley. incluye combustible y conductor con el cumplimiento de los requisitos de ley. (6 mercados campesinos - 1 servicio por mercado).

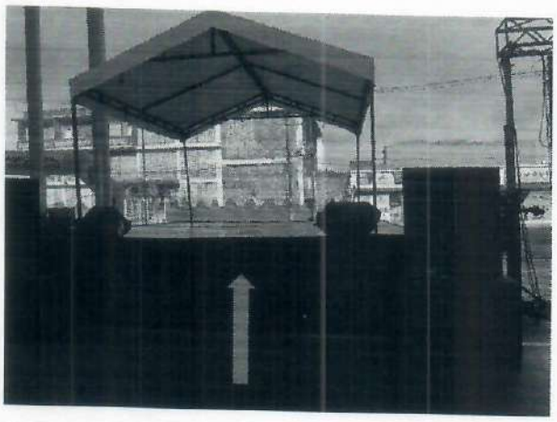
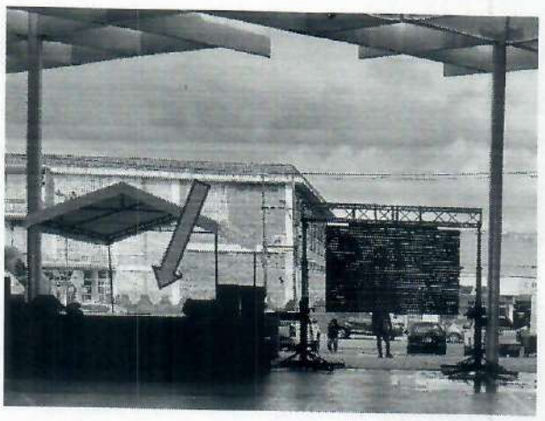
Se evidencia servicio de transporte fluvial desde San Rafael de Chucuri a Barrancabermeja ida y vuelta en el traslado de los productores que venían a participar en la actividad Comercialización del cuarto (4) Mercado Campesino en Barrancabermeja el día 24 de agosto de 2024, ubicado en la cancha del Parque Infantil.

TRANSPORTE FLUVIAL	
	
FOTO N° 1	FOTO N° 2

	
FOTO N° 3	FOTO N° 4

➢ **ITEM 1.1.13**

DETALLE: Servicio de alquiler de tarima por día de 6 m * 4 m, 1,5 m de alto, dos escaleras. incluye montaje y desmontaje. (6 mercados campesinos - 1 servicio de alquiler de tarima x mercado campesino).
Se evidencia prestación de servicio de tarima por un día de 6 m * 4 m, 1,5 m de alto en la actividad Comercialización del cuarto (4) Mercado Campesino en el distrito de Barrancabermeja el día 24 de agosto de 2024, ubicado en la cancha del Parque Infantil.

TARIMA	
	
FOTO N° 1	FOTO N° 2

➢ **ITEM 1.1.14**

DETALLE: Bolsas biodegradables con capacidad de min de 5 kilos x 6 mercados campesinos. (6 mercados campesinos - 50 bolsas biodegradables x mercado campesino). Se evidencia suministro de 50 bolsas biodegradables con capacidad de min de 5 kilos a los productores que venían a participar en la realización de la actividad Comercialización de mercados campesinos en el distrito de Barrancabermeja el día 24 de agosto de 2024, ubicado en la cancha del Parque Infantil.

➢ **ITEM 1.1.15**

DETALLE: Bolsas biodegradables con capacidad min de 10 kilos x 6 mercados campesinos. (6 mercados campesinos - 50 bolsas biodegradables x mercado campesino).
Se evidencia suministro de 50 bolsas biodegradables con capacidad min de 10 kilos a los productores que venían a participar en la la actividad realización de Comercialización de mercados campesinos en el distrito de Barrancabermeja el día 24 de agosto de 2024, realizado en la cancha del Parque Infantil.



BOLSAS CON CAPACIDAD DE 5 KILOS



BOLSAS CON CAPACIDAD DE 10 KILOS

➢ **ITEM 1.1.16**

DETALLE: Bolsas para basura en paquetes de min 10 bolsas. (6 mercados campesinos - 3 paquetes de bolsas para basura x mercado campesino).
Se evidencia suministro de 3 bolsas para basura en paquetes de min 10 bolsas a los productores que venían a participar en la realización de la actividad Comercialización de mercados campesinos en el distrito de Barrancabermeja el día 24 de agosto de 2024, realizado en la cancha del Parque Infantil.

BOLSAS PARA BASURA

➢ **ITEM 1.1.17**



FOTO N° 1



FOTO N° 2

DETALLE: Emisión de spot con una duración de 30 segundos en espacios radiales deportivos, magazines, musicales y de opinión locales emitidos por emisora con transmisión local en Barrancabermeja. (6 mercados campesinos - 3 emisiones de spot x mercado campesino).

REQUERIMIENTO TECNICO: Emisión de spot con una duración de 30 segundos en espacios radiales deportivos, magazines, musicales y de opinión locales emitidos por emisora con transmisión local en Barrancabermeja. (6 mercados campesinos - 3 emisiones de spot x mercado campesino).
Emitidos en dos fechas 22 y 23 agosto para el cuarto mercado realizado el 24 de agosto de 2024.

CANTIDAD: 6
TIEMPO: 1
SPOT

NOMBRE AGAS	CLIENTE	VOZ	TARIFA	CONTRATO
Mercado Campesino Serviproyer			AO0053	
	PAUTADO POR:			
	ZETA			

COMUNICACIONES ERA DIGITAL LTDA

CONFIRMACIÓN DETALLADA DE PAUTA

FECHA INICIO	22/08/2024
FECHA FINAL	23/08/2024

EMISORA YARIGUIES STEREO BARRANCABERMEJA

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
4:00							
4:30							
5:00							
5:30							
6:00					X		
7:00							
8:00							
9:00							
10:00							
11:00							
12:00							
12:30							
13:00							
14:00							
15:00							
16:00					X		
17:00					X		
18:00					X		
19:00				X			
20:00				X			



17:00:05	Recargas Ideas Ok 2024.mp3	00:20.0	Voz - Martha
17:00:25	ENTRE COMERCIALES	00:03.9	
17:00:29	Centro De Diagnostico 2024.mp3	00:20.3	Voz - Jesanto
17:00:49	Olga Yiscenia Camacho Exteriores LCD OK.mp3	00:20.0	Voz - Jesanto
17:01:09	ALKOMPRAR 1 Al 31 Agosto 0100419 Celular	00:10.0	
17:01:19	Mercado Campesino Serviproyer 24 De	00:19.8	
17:01:39	Clinica Primero De Mayo 2024.mp3	00:19.9	Voz - Zeta
17:01:59	Oro Express Señal Horaria Nueva.mp3	00:10.2	
17:02:09	Mencion Grabada Casa Verde Generica -	00:16.6	Voz - Zeta
17:02:26	Entre Com Se Escucha Mar.mp3	00:01.7	
17:02:28	Feria Ganadera Cenfer Sonotec.mp3	00:20.0	
17:02:48	Gallina Guisada 2 10SEG.mp3	00:10.0	Voz - Zeta
17:02:58	Mayorautos Volvo Agosto Ref 2.mp3	00:20.0	Voz - Jesanto
17:03:18	ENTRE COMERCIALES	00:02.5	
17:03:20	Mencion San Carlos Hotel.mp3	00:10.1	Voz - Zeta

- **ITEM 1.1.19**

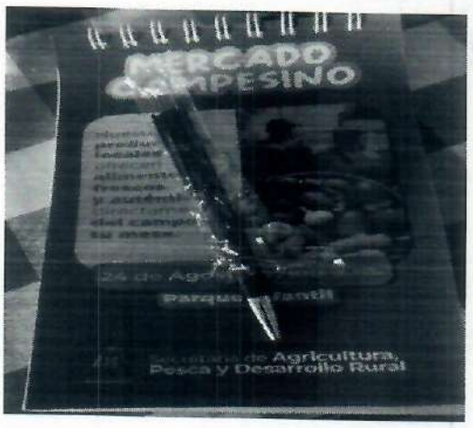
DETALLE: Servicio de alquiler balanzas con capacidad min de 30kg sensibilidad 5-10gr. (6 mercados campesinos - 2 balanzas x mercado campesino)

Se evidencia la prestación del servicio de alquiler de 2 balanzas con capacidad mín de 50 kg en la actividad Comercialización del cuarto (4) Mercado Campesino realizado en el distrito de Barrancabermeja el día 24 de agosto de 2024, en la cancha del Parque Infantil.

BALANZAS	
	
FOTO N° 1	FOTO N° 2

➢ **ITEM 1.1.20**

DETALLE: Libreta anillada de apuntes de 80 hojas tipo bond y lapicero tipo retráctil de tinta negra. (6 mercados campesinos - 40 libreta anillada x mercado campesino).
Se evidencia la entrega de 40 libretas anilladas de apuntes de 80 hojas en la realización de la actividad Comercialización del cuarto (4) Mercado Campesino realizado en el distrito de Barrancabermeja el día 24 de agosto de 2024, en la cancha del Parque Infantil.

LIBRETAS	
	
FOTO N° 1	FOTO N° 2

➢ **ITEM 1.1.22**

DETALLE: Tulas de tela tipo tote bag en cambrel ecológico con estampado del logo de la actividad. (6 mercados campesinos - 300 tulas de tela x mercado campesino).
Se evidencio la entrega de 300 tulas de tela tipo tote bag en la realización de la actividad Comercialización del cuarto (4) Mercado Campesino realizado en el distrito de Barrancabermeja el día 24 de agosto de 2024, en la cancha del Parque Infantil.

TULAS

➢ **ITEM 1.1.23**



FOTO N° 1



FOTO N° 2

DETALLE: Presentación musical con artista local en los mercados campesino.
Se pudo observar la presentación del grupo "**Son del Rio**". Duración 40 Minutos en el distrito de Barrancabermeja del cuarto (4) Mercado Campesino realizado el día 24 de agosto de 2024, en la cancha del Parque Infantil.

GRUPO MUSICAL



FOTO N° 1



FOTO N° 2

- **ITEM 1.1.24**

DETALLE: Servicio de alquiler de pantallas led pitch 2mm de 3*2 m con circuitos cerrado a dos cámaras, puesto .fijo y estructura de montaje de aluminio con soporte, motores y venteos de seguridad para la proyección de imágenes regrabables y el evento en general. incluye transporte, montaje, operación y desmontaje. (6 mercados campesinos - 1 x mercado campesino).
Se evidencia el servicio de alquiler de pantallas led pitch 2mm de 3*2 en la actividad Comercialización de mercados campesinos en el distrito de Barrancabermeja el día 24 de agosto de 2024, ubicado en la cancha del Parque Infantil.

PANTALLAS

- **ITEM 1.1.25**

DETALLE: Diseño e impresión de fl

	
FOTO N° 1	**FOTO N° 2**

actividad. (6 mercados campesinos - 200 flayers x mercado campesino).
Se evidencia entrega del diseño e impresión de 200 flayers para ser entregados en las diferentes secretarias que hacen parte de la Alcaldía y público en general para invitarlos a la actividad Comercialización de mercados campesinos en el distrito de Barrancabermeja el día 24 de agosto de 2024, programado para desarrollarse en la cancha del Parque Infantil.

FLAYERS	
	
FOTO N° 1	**FOTO N° 2**

FLAYERS	
	
FOTO N° 3	**FOTO N° 4**

Paso a paso:

1. Adecuación y alistamiento del sitio (Parque Infantil)
2. Ubicación de los muebles tipo candy
3. Recoger productores y productos desde los corregimientos y trasladarlos hasta el parque Infantil .

4. Organizar a los productores en cada módulo con sus respectivos productos
5. Entrega de refrigerio e hidratación
6. Entrega de libreta y lapicero
7. Entrega de almuerzo
8. Presentación Musical artista local
9. Finalización del evento.
10. Limpieza y organización del espacio

VIGILANCIA Y CONTROL ADMINISTRATIVO:

ITEM	DOCUMENTO	NUMERO	FECHA
1	RESOLUCION DE ADJUDICACION	002	15| de abril de 2024
2	ACTA DE INICIO		18 de abril de 2024
3	APROBACION DE GARANTIAS	CO1.WRT.11539453	27 de abril de 2023
4	REGISTRO PRESUPUESTAL	24-02668	16 de abril de 2024
5	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD . PRESUPUESTAL	24-01651	07 de marzo de 2024

VIGILANCIA Y CONTROL TECNICO:

AVANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO: La evidencia de la ejecución contractual se dejó anexa junto con los registros fotográficos que acompañan la cuenta Parcial 04.

VIGILANCIA Y CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE:

INFORME FINANCIERO Y CONTABLE: (se anexa informe financiero al Contrato No. 1219-24)

Fecha de expedición del presente informe: 04 de septiembre del 2024

Fecha de realización de la actividad: 24 de agostos del 2024.

LUKAS HORACIO MARRUGO DÍAZ
Supervisor Contrato 1219-2024

DELEGACION	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó apoyo a la **Supervisión Técnica**	María Elena Silva Martínez	María Elena Silva	Sep 18/24

SERVIPROYER SAS

Somos un Grupo de Expertos en Produccion de Eventos

INFORME TECNICO Y DE EJECUCIÓN

Diagonal 60 Transversal 45 No. 36
B. Las Granjas - Barrancabermeja

Contacto: 310 346 15 55 - 317 367 1688
E-mail: serviproyersas@gmail.com

INFORME TECNICO
Y DE EJECUCIÓN

Doctor
Lukas Horacio Marrugo Díaz
Secretario de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
Alcaldía de Barrancabermeja

La alcaldía distrital de Barrancabermeja por medio de la secretaria de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y a través del contrato No. 1219-24 cuyo objeto contractual es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS DIFERENTES EVENTOS Y/O ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN ADELANTAR EN APOYO A LA ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACIÓN DE MERCADOS CAMPESINOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**"

Por un valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATRO MIL CIENTO** DIECINUEVE **PESOS M/CTE ($248.004.119) INCLUIDO IVA**

Realizo un contrato con la empresa **SERVIPROYER S.A.S** identificada con **NIT. 900.795.199-2** en la cual como contratista se compromete a realizar las actividades Comercialización de mercados campesinos con el fin de dar cumplimiento al apoyo y suministro logístico; a continuación, se describen las especificaciones técnicas:

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	TIEMPO	REQUERIMIENTO TECNICO
1.1.1	SERVICIO DEL ALQUILER DE CARPA 2 POR MERCADO CAMPESINO 6X4M EN ESTRUCTURA METALICA, LONA BLANCA A CUATRO AGUAS, INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE. (6 MERCADOS CAMPESINOS)	2	1	SERVICIO DEL ALQUILER DE CARPA 2 POR MERCADO CAMPESINO 6X4M EN ESTRUCTURA METALICA, LONA BLANCA A CUATRO AGUAS, INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE. (6 MERCADOS CAMPESINOS)
1.1.2	SERVICIO DEL ALQUILER DE CARPA 7X24M 1 POR MECADO CAMPESINO EN ESTRUCTURA METALICA, LONA BLANCA A CUATRO AGUAS, INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE. (6 MERCADOS CAMPESINOS)	1	1	SERVICIO DEL ALQUILER DE CARPA 7X24M 1 POR MECADO CAMPESINO EN ESTRUCTURA METALICA, LONA BLANCA A CUATRO AGUAS, INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE. (6 MERCADOS CAMPESINOS)
1.1.3	SERVICIO DEL ALQUILER DE CARPA 4X4M 1 POR MECADO CAMPESINO EN ESTRUCTURA METALICA, LONA BLANCA A CUATRO AGUAS, INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE. (6 MERCADOS CAMPESINOS)	1	1	SERVICIO DEL ALQUILER DE CARPA 4X4M 1 POR MECADO CAMPESINO EN ESTRUCTURA METALICA, LONA BLANCA A CUATRO AGUAS, INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE. (6 MERCADOS CAMPESINOS)
1.1.4	SERVICIO DEL ALQUILER MUEBLE TIPO STAND EN MADERA TIPO CANDY CON BISAGRAS Y LOGO DEL EVENTO ANCHO 1.30 ALTO 1.20 PROFUNDIDAD 80 CUATRO BASES PARA SOPORTE DE TECHO Y TECHO. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 40 STAND X MERCADO CAMPESINO)	40	1	SERVICIO DEL ALQUILER MUEBLE TIPO STAND EN MADERA TIPO CANDY CON BISAGRAS Y LOGO DEL EVENTO ANCHO 1.30 ALTO 1.20 PROFUNDIDAD 80 CUATRO BASES PARA SOPORTE DE TECHO Y TECHO. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 40 STAND X MERCADO CAMPESINO)

1.1.5	SERVICIO DE ALQUILER POR DIA DE SILLAS PLASTICAS BRAZOS MIN DE 78CM DE ALTO Y 54CM DE ANCHO PARA ADULTO. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 100 SILAS POR MERCADO CAMPESINO)	100	1	SERVICIO DE ALQUILER POR DIA DE SILLAS PLASTICAS CON BRAZOS MIN DE 78CM DE ALTO Y 54CM DE ANCHO PARA ADULTO. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 100 SILAS POR MERCADO CAMPESINO)
1.1.6	SERVICIO DE ALQUILER SISTEMA DE AMPLIFICACION DE SONIDO PROFESIONAL NO MENOR A 5000 WATT: MAGNTUD MIN: MIXER O CONSOLA DE 16-32 CANALES, CABINAS ACTIVAS O PASIVAS, AMPLIFICADOR DE 1500 VATIOS SI LO REQUIERE EL SISTEMA, UN MICROFONO INALAMBRICO DE MANO UHF LINEA PROFESIONAL, SET MICROFONOS DINAMICOS PARA VOZ LINEA PROFESIONAL, COMPUTADOR PORTATIL, SONIDISTA,PERSONAL DE MONTAJE REQUERIDO ESTRUCTURAS, SISTEMA ELECTRICO Y CABLEADO NECESARIO.INCLUYE INSTALACION, DESISTALACION, TRANSPORTE Y OPERADOR. (6 MERCADOS CAMPESINOS- 1 X MERCADO CAMPESINO)	1	1	SERVICIO DE ALQUILER SISTEMA DE AMPLIFICACION DE SONIDO PROFESIONAL NO MENOR A 5000 WATT: MAGNTUD MIN: MIXER O CONSOLA DE 16-32 CANALES, CABINAS ACTIVAS O PASIVAS, AMPLIFICADOR DE 1500 VATIOS SI LO REQUIERE EL SISTEMA, UN MICROFONO INALAMBRICO DE MANO UHF LINEA PROFESIONAL, SET DE MICROFONOS DINAMICOS PARA VOZ LINEA PROFESIONAL, COMPUTADOR PORTATIL, SONIDISTA, PERSONAL DE MONTAJE REQUERIDO ESTRUCTURAS, SISTEMA ELECTRICO Y CABLEADO NECESARIO.INCLUYE INSTALACION, DESISTELACION,TRANSPORTE Y OPERADOR. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 1 X MERCADO CAMPESINO)
1.1.7	PERSONA ENCARGADA DE ANIMAR LAS ACTIVIDADES POR DIA Y DE BRINDAR LA INFORMACION DETALLADA AL PUBLICO ASISTENTE A LA ACTIVIDAD.	1	1	PERSONA ENCARGADA DE ANIMAR LAS ACTIVIDADES POR DIA Y DE BRINDAR LA INFORMACION DETALLADA AL PUBLICO ASISTENTE A LA ACTIVIDAD.
1.1.8	REFRIGERIO COMPUESTO POR UN SOLIDO DE CARNE O POLLO DE MIN 200GR Y UN LIQUIDO MIN DE 200ML EN CAJA TETRAPACK. EMPAQUE INDIVIDUAL. MANEJO DE PROCOLOS EN MANIPULACION DE ALIMENTOS. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 100 REFRIGERIOS X MERCADO CAMPESINO)	100	1	REFRIGERIO COMPUESTO POR UN SOLIDO DE CARNE O POLLO DE MIN 200GR Y UN LIQUIDO MIN DE 200ML EN CAJA TETRAPACK. EMPAQUE INDIVIDUAL. MANEJO DE PROCOLOS EN MANIPULACION DE ALIMENTOS. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 100 REFRIGERIOS X MERCADO CAMPESINO)
1.1.9	ALMUERZO CORRIENTE COMPUESTO DE UNA CARNE ROJA O BLANCA DE 250GR, ESNALADA DE 80GR (VERDURAS Y HORTALIZAS) CEREAL (ARROZ) DE 80GR, UNA BEBIDA DE 300CC (JUGO DE FRUTA O GASEOSA). SERVICIO INDIVIDUAL, KIT DE CUBIERTOS. MANEJO DE PROTOCOLOS EN MANIPULACION DE ALIMENTOS. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 100 ALMUERZOS CORRIENTES X MERCADO CAMPESINO)	100	1	ALMUERZO CORRIENTE COMPUESTO DE UNA CARNE ROJA O BLANCA DE 250GR, ESNALADA DE 80GR (VERDURAS Y HORTALIZAS) CEREAL (ARROZ) DE 80GR, UNA BEBIDA DE 300CC (JUGO DE FRUTA O GASEOSA). SERVICIO INDIVIDUAL, KIT DE CUBIERTOS. MANEJO DE PROTOCOLOS EN MANIPULACION DE ALIMENTOS. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 100 ALMUERZOS CORRIENTES X MERCADO CAMPESINO)

1.1.10	SERVICIO DE HIDRATACION, BOTELLA PET DE AGUA POTABLE TRATADA DE 300ML. INCLUIDO HIELO Y TANQUE DE ENFRIAMIENTO. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 260 BOTELLA PET DE AGUA POTABLE X MERCADO CAMPESINO)	260	1	SERVICIO DE HIDRATACION, BOTELLA PET DE AGUA POTABLE TRATADA DE 300ML. INCLUIDO HIELO Y TANQUE DE ENFRIAMIENTO. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 260 BOTELLA PET DE AGUA POTABLE X MERCADO CAMPESINO)
1.1.11	SERVICIO DE ALQUILER TRANSPORTE TERRESTRE, CAMIONETA DOBLE CABINA CON PLATON MODELO 2015 O SUPERIOR, 4X4, CAPACIDAD MIN DE 4 PASAJEROS, CILINDRAJE MIN DE 1590CC, DIRECCION HIDRAULICA, EQUIPO DE CARRETERA DE VIGENTE, HERRAMIENTA NECESARIA Y BUEN ESTADO, DOCUEMNTACION COMPLETA, SOAT VIGENTE, TECNICOMECANICA VIGENTE (SI REQUIERE), TARJETA DE PROPIEDAD CONTRATO CON EMPRESA DE LEGAL V IGENTE, POLIZAS Y AMPAROS VIGENTE. INCLUYE COMBUSTIBLE Y CONDUCTOR CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEY. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 3 CAMIONETAS X MERCADO CAMPESINO)	3	1	SERVICIO DE ALQUILER TRANSPORTE TERRESTRE, CAMIONETA DOBLE CABINA CON PLATON MODELO 2015 O SUPERIOR, 4X4, CAPACIDAD MIN DE 4 PASAJEROS, CILINDRAJE MIN DE 1590CC, DIRECCION HIDRAULICA, EQUIPO DE CARRETERA DE VIGENTE, HERRAMIENTA NECESARIA Y BUEN ESTADO, DOCUEMNTACION COMPLETA, SOAT VIGENTE, TECNICOMECANICA VIGENTE (SI REQUIERE), TARJETA DE PROPIEDAD CONTRATO CON EMPRESA DE LEGAL V IGENTE, POLIZAS Y AMPAROS VIGENTE. INCLUYE COMBUSTIBLE Y CONDUCTOR CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEY. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 3 CAMIONETAS X MERCADO CAMPESINO)
1.1.12	SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL 100% DEDICADO Y CONTINUO, IDA Y REGRESO EN EMBARCACIÓN CON MOTOR FUERA DE BORDA, CON CAPACIDAD SUPERIOR A 10 PERSONAS, CON SUS RESPECTIVAS PÓLIZAS DE SEGURO, PATENTE DE NAVEGACIÓN, DOCUMENTACIÓN EXIGIDA POR AUTORIDAD FLUVIAL Y/O MARÍTIMA VIGENTE, PERMISO DE LOS TRIPULANTES, CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA Y MATRÍCULA, CERTIFICADO DE CARGA MÁXIMA DE LA EMBARCACIÓN, DIARIO DE NAVEGACIÓN, MOTOR CON CAPACIDAD DE ACUERDO. CON LA RUTA Y LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD DE LOS AFLUENTES, BOMBA Y RECIPIENTE DE ACHIQUE, CHALECO SALVAVIDAS POR PERSONA EN BUEN ESTADO, REMOS DE EMERGENCIA, EXTINTOR DE INCENDIOS, KIT DE HERRAMIENTAS, BANDERA ROJA DE 40 X 60 CM, SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, LOS MEDIOS DE TRANSPORTE FLUVIAL DEBERÁN LLEVAR IZADA EN UN LUGAR VISIBLE LA BANDERA NACIONAL Y LA IDENTIFICACIÓN NUMERADA QUE SE DETERMINA EN LA LEY 1242 DE 2008, CUMPLIR CON EL REGLAMENTO DE LUCES Y SEÑALES DE NAVEGACIÓN FLUVIAL DEL CÓDIGO DE NAVEGACIÓN FLUVIAL, PÓLIZAS VIGENTES EXIGIDAS EN LOS REGLAMENTOS Y LA LEY. INCLUYE COMBUSTIBLE Y CONDUCTOR CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEY. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 1 SERVICIO POR MERCADO)	1	6	SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL 100% DEDICADO Y CONTINUO, IDA Y REGRESO EN EMBARCACIÓN CON MOTOR FUERA DE BORDA, CON CAPACIDAD SUPERIOR A 10 PERSONAS, CON SUS RESPECTIVAS PÓLIZAS DE SEGURO, PATENTE DE NAVEGACIÓN, DOCUMENTACIÓN EXIGIDA POR AUTORIDAD FLUVIAL Y/O MARÍTIMA VIGENTE, PERMISO DE LOS TRIPULANTES, CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA Y MATRÍCULA, CERTIFICADO DE CARGA MÁXIMA DE LA EMBARCACIÓN, DIARIO DE NAVEGACIÓN, MOTOR CON CAPACIDAD DE ACUERDO. CON LA RUTA Y LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD DE LOS AFLUENTES, BOMBA Y RECIPIENTE DE ACHIQUE, CHALECO SALVAVIDAS POR PERSONA EN BUEN ESTADO, REMOS DE EMERGENCIA, EXTINTOR DE INCENDIOS, KIT DE HERRAMIENTAS, BANDERA ROJA DE 40 X 60 CM, SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, LOS MEDIOS DE TRANSPORTE FLUVIAL DEBERÁN LLEVAR IZADA EN UN LUGAR VISIBLE LA BANDERA NACIONAL Y LA IDENTIFICACIÓN NUMERADA QUE SE DETERMINA EN LA LEY 1242 DE 2008, CUMPLIR CON EL REGLAMENTO DE LUCES Y SEÑALES DE NAVEGACIÓN FLUVIAL DEL CÓDIGO DE NAVEGACIÓN FLUVIAL, PÓLIZAS VIGENTES EXIGIDAS EN LOS REGLAMENTOS Y LA LEY. INCLUYE COMBUSTIBLE Y CONDUCTOR CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEY. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 1 SERVICIO POR MERCADO)

1.1.13	SERVICIO DE ALQUILER DE TARIMA POR DÍA DE 6 M * 4 M, 1,5 M DE ALTO, DOS ESCALERAS. INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 1 SERVICIO DE ALQUILER DE TARIMA X MERCADO CAMPESINO)	1	1	SERVICIO DE ALQUILER DE TARIMA POR DÍA DE 6 M * 4 M, 1,5 M DE ALTO, DOS ESCALERAS. INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 1 SERVICIO DE ALQUILER DE TARIMA X MERCADO CAMPESINO)
1.1.14	BOLSAS BIODEGRADABLES CON CAPACIDADE MIN DE 5 KILOS X 6 MERCADOS CAMPESINOS. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 50 BOLSAS BIODEGRADABLES X MERCADO CAMPESINO)	50	1	BOLSAS BIODEGRADABLES CON CAPACIDADE MIN DE 5 KILOS X 6 MERCADOS CAMPESINOS. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 50 BOLSAS BIODEGRADABLES X MERCADO CAMPESINO)
1.1.15	BOLSAS BIODEGRADABLES CON CAPACIDADE MIN DE 10 KILOS X 6 MERCADOS CAMPESINOS. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 50 BOLSAS BIODEGRADABLES X MERCADO CAMPESINO)	50	1	BOLSAS BIODEGRADABLES CON CAPACIDADE MIN DE 10 KILOS X 6 MERCADOS CAMPESINOS. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 50 BOLSAS BIODEGRADABLES X MERCADO CAMPESINO)
1.1.16	BOLSAS PARA BASURA EN PAQUETES DE MIN 10 BOLSAS. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 3 PAQUETES DE BOLSAS PARA BASURA X MERCADO CAMPESINO)	3	1	BOLSAS PARA BASURA EN PAQUETES DE MIN 10 BOLSAS. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 3 PAQUETES DE BOLSAS PARA BASURA X MERCADO CAMPESINO)
1.1.17	EMISIÓN DE SPOT CON UNA DURACIÓN DE 30 SEGUNDOS EN ESPACIOS RADIALES DEPORTIVOS, MAGAZINES, MUSICALES Y DE OPINIÓN LOCALES EMITIDOS POR EMISORA CON TRANSMISIÓN LOCAL EN BARRANCABERMEJA. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 3 EMISIONES DE SPOT X MERCADO CAMPESINO)	3	1	EMISIÓN DE SPOT CON UNA DURACIÓN DE 30 SEGUNDOS EN ESPACIOS RADIALES DEPORTIVOS, MAGAZINES, MUSICALES Y DE OPINIÓN LOCALES EMITIDOS POR EMISORA CON TRANSMISIÓN LOCAL EN BARRANCABERMEJA. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 3 EMISIONES DE SPOT X MERCADO CAMPESINO)
1.1.19	SERVICIO DE ALQUILER BALANZAS CON CAPACIDAD MIN DE 30KG SENSIBILIDAD 5-10GR. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 2 BALANZAS X MERCADO CAMPESINO)	2	1	SERVICIO DE ALQUILER BALANZAS CON CAPACIDAD MIN DE 30KG SENSIBILIDAD 5-10GR. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 2 BALANZAS X MERCADO CAMPESINO)
1.1.20	LIBRETA ANILLADA DE APUNTES DE 80 HOJAS TIPO BOND Y LAPICERO TIPO RETRÁCTIL DE TINTA NEGRA. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 40 LIBRETA ANILLADA X MERCADO CAMPESINO)	40	1	LIBRETA ANILLADA DE APUNTES DE 80 HOJAS TIPO BOND Y LAPICERO TIPO RETRÁCTIL DE TINTA NEGRA (6 MERCADOS CAMPESINOS - 40 LIBRETA ANILLADA X MERCADO CAMPESINO)
1.1.22	TULAS DE TELA TIPO TOTE BAG EN CAMBREL ECOLOGICO CON ESTAMPADO DEL LOGO DE LA ACTIVIDAD. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 300 TULAS DE TELA X MERCADO CAMPESINO)	300	1	TULAS DE TELA TIPO TOTE BAG EN CAMBREL ECOLOGICO CON ESTAMPADO DEL LOGO DE LA ACTIVIDAD. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 300 TULAS DE TELA X MERCADO CAMPESINO)
1.1.28	PRESENTACION MUSICAL CON ARTISTA LOCAL CON NO MENOS DE 6 MUSICOS. DURACION 1 HORA (60 MINUTOS) ALREDEDOR DE 8 A 10 CANCIONES (6 MERCADOS CAMPESINOS - 1 X MERCADO CAMPESINO)	1	1	PRESENTACION MUSICAL CON ARTISTA LOCAL CON NO MENOS DE 6 MUSICOS. DURACION 1 HORA (60 MINUTOS) ALREDEDOR DE 8 A 10 CANCIONES (6 MERCADOS CAMPESINOS - 1 X MERCADO CAMPESINO)

1.1.24	SERVICIO DE ALQUILER DE PANTALLAS LED PITCH 2MM DE 3*2 M CON CIRCUITOS CERRADO A DOS CÁMARAS, PUESTO FIJO Y ESTRUCTURA DE MONTAJE DE ALUMINIO CON SOPORTE, MOTORES Y VENTEOS DE SEGURIDAD PARA LA PROYECCIÓN DE IMÁGENES REGRABABLES Y EL EVENTO EN GENERAL. INCLUYE TRANSPORTE, MONTAJE, OPERACIÓN Y DESMONTAJE. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 1 X MERCADO CAMPESINO)	1	1	SERVICIO DE ALQUILER DE PANTALLAS LED PITCH 2MM DE 3*2 M CON CIRCUITOS CERRADO A DOS CÁMARAS, PUESTO FIJO Y ESTRUCTURA DE MONTAJE DE ALUMINIO CON SOPORTE, MOTORES Y VENTEOS DE SEGURIDAD PARA LA PROYECCIÓN DE IMÁGENES REGRABABLES Y EL EVENTO EN GENERAL. INCLUYE TRANSPORTE, MONTAJE, OPERACIÓN Y DESMONTAJE. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 1 X MERCADO CAMPESINO)
1.1.25	DISEÑO E IMPRESIÓN DE FLAYERS CON LA INFORMACION COMPLETA Y DETALLADA DE LA ACTIVIDAD. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 200 FLAYERS X MERCADO CAMPESINO)	200	1	DISEÑO E IMPRESIÓN DE FLAYERS CON LA INFORMACION COMPLETA Y DETALLADA DE LA ACTIVIDAD. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 200 FLAYERS X MERCADO CAMPESINO)

Con el fin de dar cumplimiento se ejecutaron los siguientes ítems para la actividad del contrato 1219-24 el día 24 de agosto de 2024 el cual se llevó a cabo en el Parque Infantil desde 6 am hasta las 4 pm.

Atentamente,

Nidia Ma. Daniels A.

Nidia Maria Daniels Avilés
Representante Legal Serviproyer SAS
C.C. No. 32.828.505 de Soledad
Servicios de la administración pública relacionados con la agricultura, silvicultura, pesca y caza

1.1 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES

ITEM 1.1.1

DETALLE: Servicio del alquiler de carpa 2 por mercado campesino 6x4m en estructura metálica, lona blanca a cuatro aguas, incluye montaje y desmontaje. (6 mercados campesinos)

REQUERIMIENTO TECNICO: Servicio del alquiler de carpa 2 por mercado campesino 6x4m en estructura metálica, lona blanca a cuatro aguas, incluye montaje y desmontaje. (6 mercados campesinos)

CANTIDAD: 2
TIEMPO: 1

Se realizo alquiler de carpa 2 por mercado campesino 6 x 4 en la actividad Comercialización de mercados campesinos en el distrito de Barrancabermeja el día 24 de agosto de 2024 el cual se llevó a cabo en el Parque Infantil.



CARPA 6X4M

SERVIPROYER SAS

Somos un Grupo de Expertos en Produccion de Eventos



Diagonal 60 Transversal 45 No. 36
B. Las Granjas - Barrancabermeja

Contacto: 310 346 15 55 - 312 383 95 49
E-mail: serviproyersas@gmail.com

ITEM 1.1.2

DETALLE: Servicio del alquiler de carpa 7x24m 1 por mercado campesino en estructura metálica, lona blanca a cuatro aguas, incluye montaje y desmontaje. (6 mercados campesinos)

REQUERIMIENTO TECNICO: Servicio del alquiler de carpa 7x24m 1 por mercado campesino en estructura metálica, lona blanca a cuatro aguas, incluye montaje y desmontaje. (6 mercados campesinos)

CANTIDAD: 1
TIEMPO: 1

Se realizo alquiler de carpa 7x24 m 1 en la actividad Comercialización de mercados campesinos en el distrito de Barrancabermeja el día 24 de agosto de 2024 el cual se llevó a cabo en el Parque Infantil.



Carpa 7x24m 1

ITEM 1.1.3

DETALLE: Servicio del alquiler de carpa 4x4m 1 por mercado campesino en estructura metálica, lona blanca a cuatro aguas, incluye montaje y desmontaje. (6 mercados campesinos)

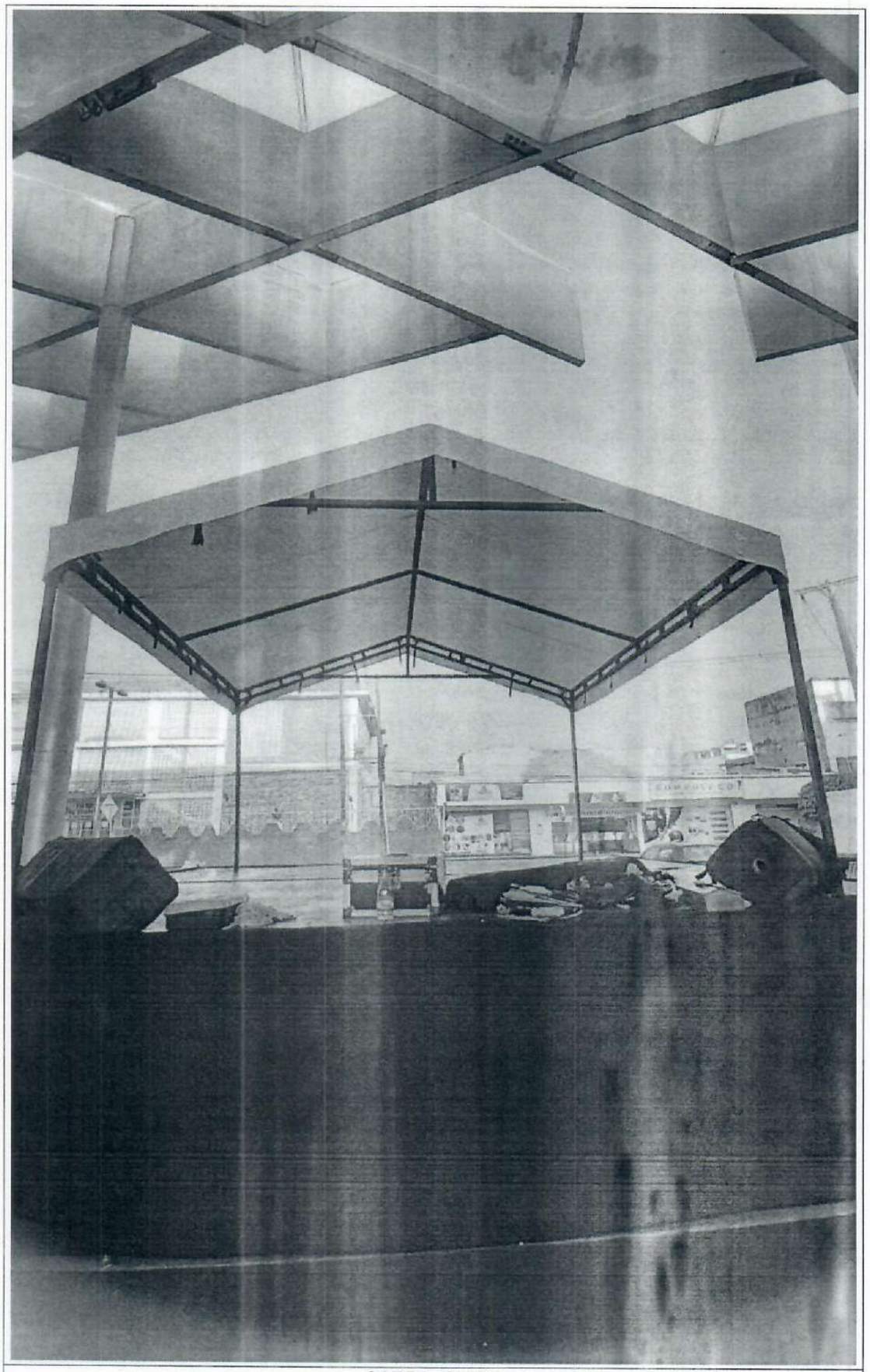
REQUERIMIENTO TECNICO: Servicio del alquiler de carpa 4x4m 1 por mercado campesino en estructura metálica, lona blanca a cuatro aguas, incluye montaje y desmontaje. (6 mercados campesinos)

CANTIDAD: 1
TIEMPO: 1

Se realizo alquiler de carpa 4x4m 1 en la actividad Comercialización de mercados campesinos en el distrito de Barrancabermeja el día 24 de agosto de 2024 el cual se llevó a cabo en el Parque Infantil.

SERVIPROYER SAS

Somos un Grupo de Expertos en Produccion de Eventos



CARPA 4X4M 1

Diagonal 60 Transversal 45 No. 36
B. Las Granjas - Barrancabermeja

Contacto: 310 346 15 55 - 312 383 95 49
E-mail: serviproyersas@gmail.com

ITEM 1.1.4

DETALLE: Servicio del alquiler mueble tipo stand en madera tipo candy con bisagras y logo del evento ancho 1.30 alto 1.20 profundidad 80 cuatro bases para soporte de techo y techo. (6 mercados campesinos - 40 stand x mercado campesino)

REQUERIMIENTO TECNICO: Servicio del alquiler mueble tipo stand en madera tipo candy con bisagras y logo del evento ancho 1.30 alto 1.20 profundidad 80 cuatro bases para soporte de techo y techo. (6 mercados campesinos - 40 stand x mercado campesino)

CANTIDAD: 40
TIEMPO: 1

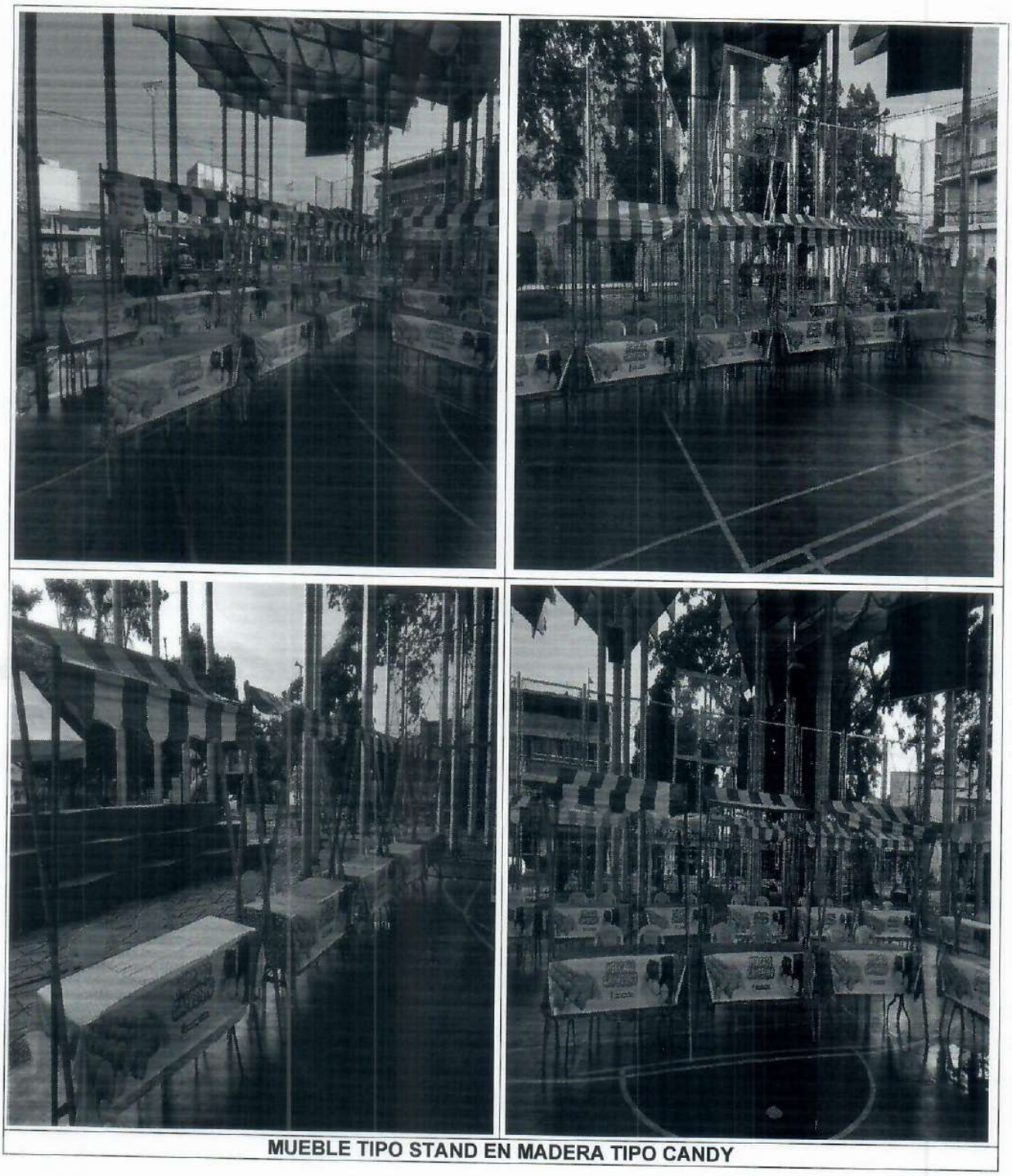
Se realizo alquiler mueble tipo stand en madera tipo candy con bisagras y logo del evento en la actividad Comercialización de mercados campesinos en el distrito de Barrancabermeja el día 24 de agosto de 2024 el cual se llevó a cabo en el Parque Infantil.



MUEBLE TIPO STAND EN MADERA TIPO CANDY

SERVIPROYER SAS

Somos un Grupo de Expertos en Produccion de Eventos



MUEBLE TIPO STAND EN MADERA TIPO CANDY

Diagonal 60 Transversal 45 No. 36
B. Las Granjas - Barrancabermeja

Contacto: 310 346 15 55 - 312 383 95 49
E-mail: serviproyersas@gmail.com



MUEBLE TIPO STAND EN MADERA TIPO CANDY

ITEM 1.1.5

DETALLE: Servicio de alquiler por día de sillas plásticas con brazos min de 78cm de alto y 54cm de ancho para adulto. (6 mercados campesinos - 100 sillas por mercado campesino)

REQUERIMIENTO TECNICO: Servicio de alquiler por día de sillas plásticas con brazos min de 78cm de alto y 54cm de ancho para adulto. (6 mercados campesinos - 100 sillas por mercado campesino)

CANTIDAD: 100
TIEMPO: 1

Se realizo servicio de alquiler por día de 100 sillas plásticas con brazos en la actividad Comercialización de mercados campesinos en el distrito de Barrancabermeja el día 24 de agosto de 2024 el cual se llevó a cabo en el Parque Infantil.

SERVIPROYER SAS

Somos un Grupo de Expertos en Produccion de Eventos



SILLAS PLÁSTICAS

ITEM 1.1.6

DETALLE: Servicio de alquiler sistema de amplificación de sonido profesional no menor a 5000 watt: magnitud min: mixer o consola de 16-32 canales, cabinas activas o pasivas, amplificador de 1500 vatios si lo requiere el sistema, un micrófono inalámbrico de mano uhf línea profesional, set de micrófonos dinámicos para voz línea profesional, computador portátil, sonidista, personal de montaje requerido estructuras, sistema eléctrico y cableado necesario. Incluye instalación. desinstalación, transporte y operador. (6 mercados campesinos - 1 x mercado campesino)

REQUERIMIENTO TECNICO: Servicio de alquiler sistema de amplificación de sonido profesional no menor a 5000 watt: magnitud min: mixer o consola de 16-32 canales, cabinas activas o pasivas, amplificador de 1500 vatios si lo requiere el sistema, un micrófono inalámbrico de mano uhf línea profesional, set de micrófonos dinámicos para voz línea profesional, computador portátil, sonidista, personal de montaje requerido estructuras, sistema eléctrico y cableado necesario. incluye instalación. desinstalación, transporte y operador. (6 mercados campesinos - 1 x mercado campesino)

Diagonal 60 Transversal 45 No. 36
B. Las Granjas - Barrancabermeja

Contacto: 310 346 15 55 - 312 383 95 49
E-mail: serviproyersas@gmail.com

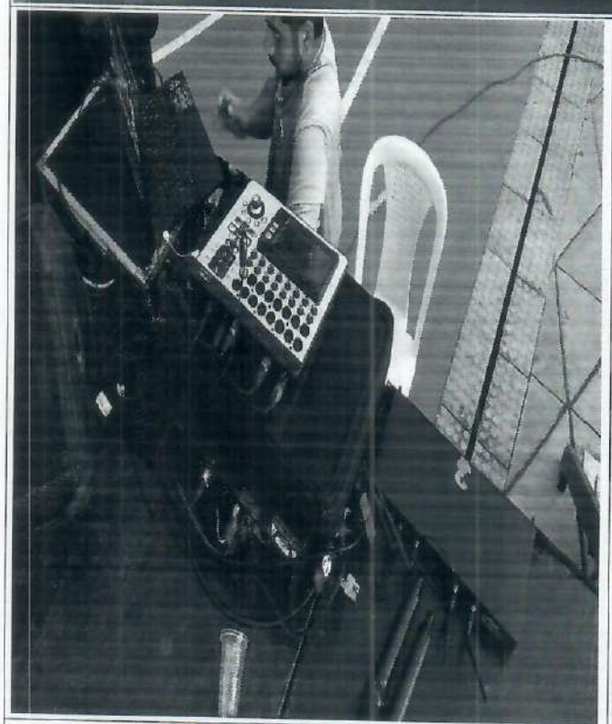
SERVIPROYER SAS

Somos un Grupo de Expertos en Produccion de Eventos

CANTIDAD: 1
TIEMPO: 1

Se realizo servicio de alquiler sistema de amplificación de sonido profesional no menor a 5000 watt en la actividad Comercialización de mercados campesinos en el distrito de Barrancabermeja el día 24 de agosto de 2024 el cual se llevó a cabo en el Parque Infantil.





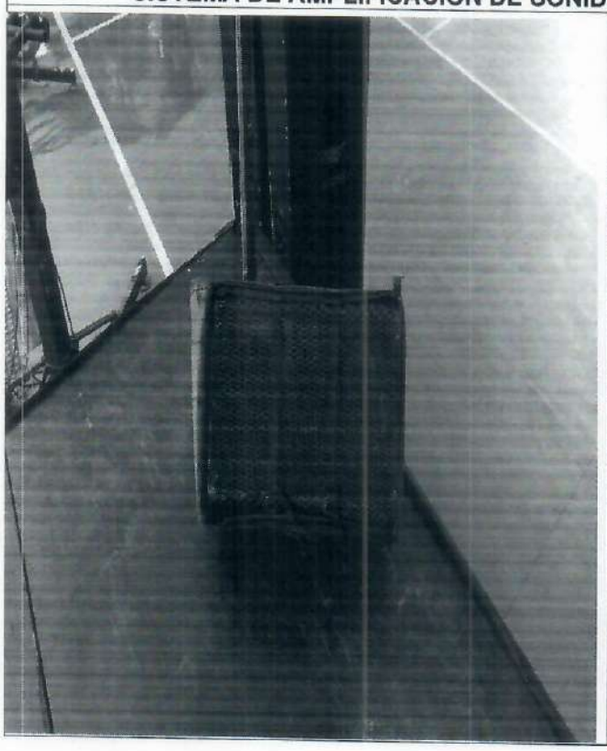


SISTEMA DE AMPLIFICACIÓN DE SONIDO PROFESIONAL NO MENOR A 5000 WATT

Diagonal 60 Transversal 45 No. 36
B. Las Granjas - Barrancabermeja

Contacto: 310 346 15 55 - 312 383 95 49
E-mail: serviproyersas@gmail.com

SISTEMA DE AMPLIFICACIÓN DE SONIDO PROFESIONAL NO MENOR A 5000 WATT





ITEM 1.1.7

DETALLE: Persona encargada de animar las actividades por día y de brindar la información detallada al público asistente a la actividad.

REQUERIMIENTO TECNICO: Persona encargada de animar las actividades por día y de brindar la información detallada al público asistente a la actividad.

CANTIDAD: 1
TIEMPO: 1

Se contrato a Mario López Isaza para animar en la actividad Comercialización de mercados campesinos en el distrito de Barrancabermeja el día 24 de agosto de 2024 el cual se llevó a cabo en el Parque Infantil.





ANIMADOR

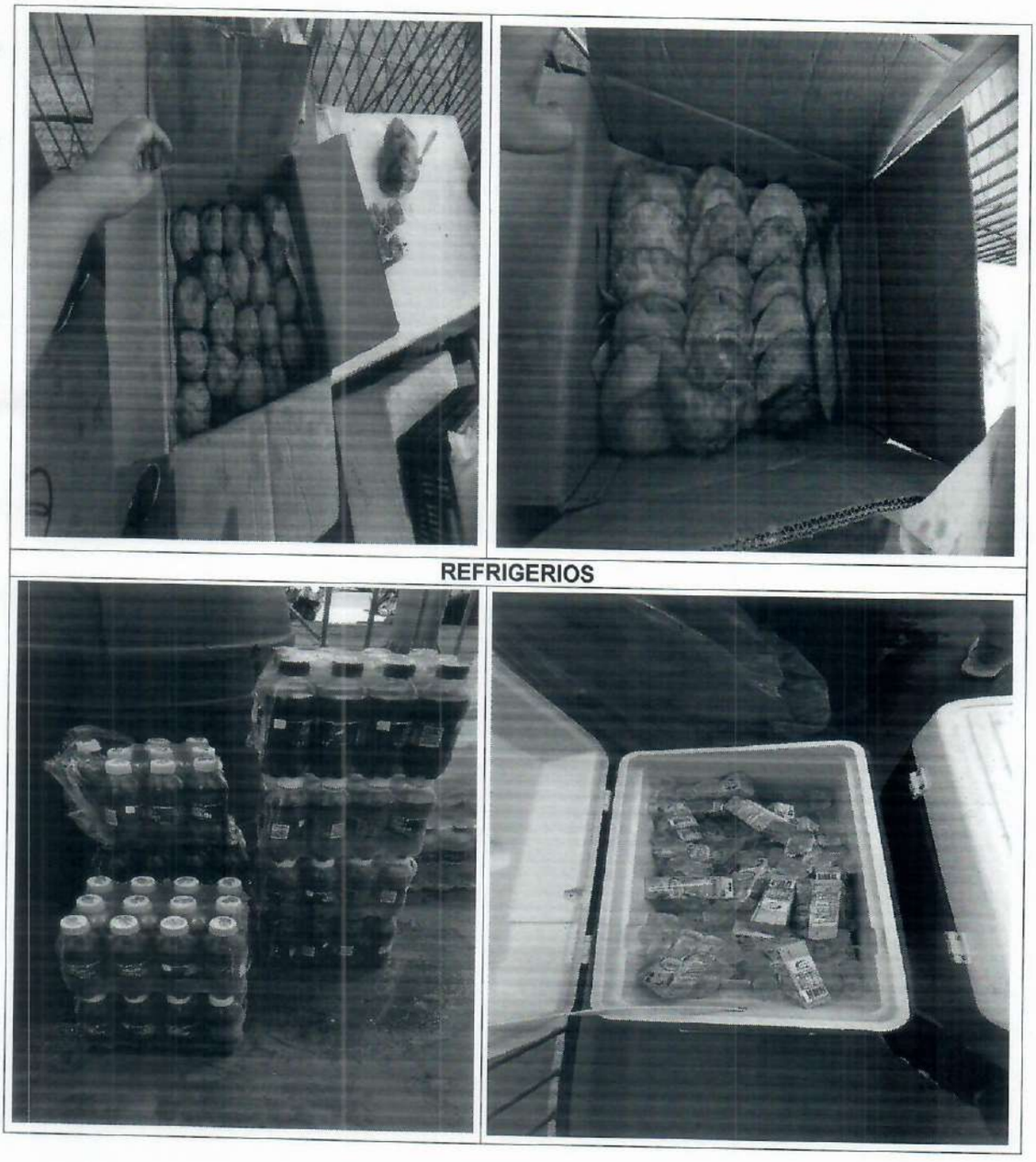
ITEM 1.1.8

DETALLE: Refrigerio compuesto por un sólido de carne o pollo de min 200gr y un líquido min de 200ml en caja tetrapack. empaque individual. manejo de protocolos en manipulación de alimentos. (6 mercados campesinos - 100 refrigerios x mercado campesino)

REQUERIMIENTO TECNICO: Refrigerio compuesto por un sólido de carne o pollo de min 200gr y un líquido min de 200ml en caja tetrapack. empaque individual. manejo de protocolos en manipulación de alimentos. (6 mercados campesinos - 100 refrigerios x mercado campesino)

CANTIDAD: 100
TIEMPO: 1

Se entrego 100 refrigerios en la actividad Comercialización de mercados campesinos en el distrito de Barrancabermeja el día 24 de agosto de 2024 el cual se llevó a cabo en el Parque Infantil.



REFRIGERIOS

SERVIPROYER SAS

Somos un Grupo de Expertos en Produccion de Eventos





REFRIGERIOS



Diagonal 60 Transversal 45 No. 36
B. Las Granjas - Barrancabermeja

Contacto: 310 346 15 55 - 312 383 95 49
E-mail: serviproyersas@gmail.com

ITEM 1.1.9

DETALLE: Almuerzo corriente compuesto de una carne roja o blanca de 250gr, ensalada de 80gr (verduras y hortalizas) cereal (arroz) de 80gr, una bebida de 300cc (jugo de fruta o gaseosa). servicio individual, kit de cubiertos. manejo de protocolos en manipulación de alimentos. (6 mercados campesinos - 100 almuerzos corrientes x mercado campesino)

REQUERIMIENTO TECNICO: Almuerzo corriente compuesto de una carne roja o blanca de 250gr, ensalada de 80gr (verduras y hortalizas) cereal (arroz) de 80gr, una bebida de 300cc (jugo de fruta o gaseosa). servicio individual, kit de cubiertos. manejo de protocolos en manipulación de alimentos. (6 mercados campesinos - 100 almuerzos corrientes x mercado campesino)

CANTIDAD: 100
TIEMPO: 1

Se realizo entrega de 100 almuerzos corrientes en la actividad Comercialización de mercados campesinos en el distrito de Barrancabermeja el día 24 de agosto de 2024 el cual se llevó a cabo en el Parque Infantil.



ALMUERZOS



ALMUERZOS

ITEM 1.1.10

DETALLE: Servicio de hidratación, botella pet de agua potable tratada de 300ml. incluido hielo y tanque de enfriamiento. (6 mercados campesinos - 260 botella pet de agua potable x mercado campesino)

REQUERIMIENTO TECNICO: Servicio de hidratación, botella pet de agua potable tratada de 300ml. incluido hielo y tanque de enfriamiento. (6 mercados campesinos - 260 botella pet de agua potable x mercado campesino)

CANTIDAD: 260
TIEMPO: 1

Se realizo entrega de 260 hidratación, botella pet de agua potable tratada de 300ml en la actividad Comercialización de mercados campesinos en el distrito de Barrancabermeja el día 24 de agosto de 2024 el cual se llevó a cabo en el Parque Infantil.



HIDRATACION

SERVIPROYER SAS

Somos un Grupo de Expertos en Produccion de Eventos



HIDRATACION

ITEM 1.1.11

DETALLE: Servicio de alquiler transporte terrestre, camioneta doble cabina con plantón modelo 2015 o superior, 4x4, capacidad min de 4 pasajeros, cilindraje min de 1590cc, dirección hidráulica, equipo de carretera de vigente, herramienta necesaria y buen estado, documentación completa, soat vigente, tecnicomecanica vigente (si requiere), tarjeta de propiedad contrato con empresa de legal vigente, pólizas y amparos vigente. incluye combustible y conductor con el cumplimiento de los requisitos de ley. (6 mercados campesinos - 3 camionetas x mercado campesino).

REQUERIMIENTO TECNICO: Servicio de alquiler transporte terrestre, camioneta doble cabina con planton modelo 2015 o superior, 4x4, capacidad min de 4 pasajeros, cilindraje min de 1590cc, dirección hidráulica, equipo de carretera de vigente, herramienta necesaria y buen estado, documentación completa, soat vigente, tecnicomecanica vigente (si requiere), tarjeta de propiedad contrato con empresa de legal vigente, pólizas y amparos vigente. incluye combustible y conductor con el cumplimiento de los requisitos de ley. (6 mercados campesinos - 3 camionetas x mercado campesino).

CANTIDAD: 3
TIEMPO: 2
Se suministra servicio de alquiler de camioneta de transporte terrestre para recoger en los distintos corregimientos que son participes para esta cuarta versión del mercado campesino

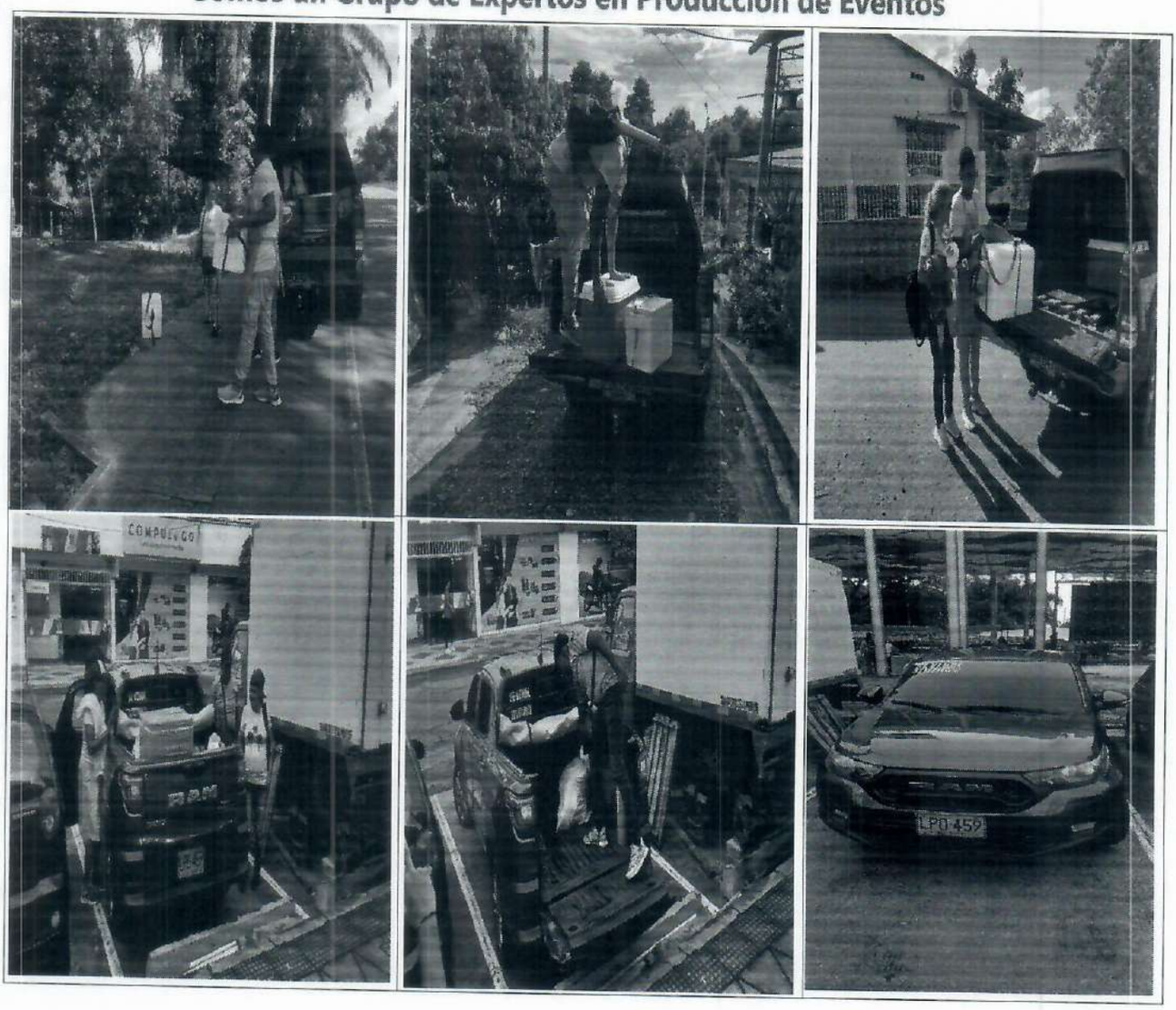


Diagonal 60 Transversal 45 No. 36
B. Las Granjas - Barrancabermeja

Contacto: 310 346 15 55 - 312 383 95 49
E-mail: serviproyersas@gmail.com

SERVIPROYER SAS

Somos un Grupo de Expertos en Produccion de Eventos



ITEM 1.1.12

DETALLE: Servicio de transporte fluvial 100% dedicado y continuo, ida y regreso en embarcación con motor fuera de borda, con capacidad superior a 10 personas, con sus respectivas pólizas de seguro, patente de navegación, documentación exigida por autoridad fluvial y/o marítima vigente, permiso de los tripulantes, certificado de inspección técnica y matrícula, certificado de carga máxima de la embarcación, diario de navegación, motor con capacidad de acuerdo. con la ruta y las condiciones de navegabilidad de los afluentes, bomba y recipiente de achique, chaleco salvavidas por persona en buen estado, remos de emergencia, extintor de incendios, kit de herramientas, bandera roja de 40 x 60 cm, seguro de responsabilidad civil extracontractual, los medios de transporte fluvial deberán llevar izada en un lugar visible la bandera nacional y la identificación numerada que se determina en la ley 1242 de 2008, cumplir con el reglamento de luces y señales de navegación fluvial del código de navegación fluvial, pólizas vigentes exigidas en los reglamentos y la ley. incluye combustible y conductor con el cumplimiento de los requisitos de ley. (6 mercados campesinos - 1 servicio por mercado)

REQUERIMIENTO TECNICO: Servicio de transporte fluvial 100% dedicado y continuo, ida y regreso en embarcación con motor fuera de borda, con capacidad superior a 10 personas, con sus respectivas pólizas de seguro, patente de navegación, documentación exigida por autoridad fluvial y/o marítima vigente, permiso de los tripulantes, certificado de inspección técnica y matrícula, certificado de carga máxima de la embarcación, diario de navegación, motor con capacidad de acuerdo. con la ruta y las condiciones de navegabilidad de los afluentes, bomba y recipiente de achique, chaleco salvavidas por persona en buen estado, remos de emergencia, extintor de incendios, kit de herramientas, bandera roja de 40 x 60 cm, seguro de responsabilidad civil extracontractual, los medios de transporte fluvial deberán llevar izada en un lugar visible la bandera nacional y la identificación numerada que se determina en la ley 1242 de 2008, cumplir con el reglamento de luces y señales de navegación fluvial del código de navegación fluvial, pólizas vigentes exigidas en los reglamentos y la ley. incluye combustible y conductor con el cumplimiento de los requisitos de ley. (6 mercados campesinos - 1 servicio por mercado)

Diagonal 60 Transversal 45 No. 36
B. Las Granjas - Barrancabermeja

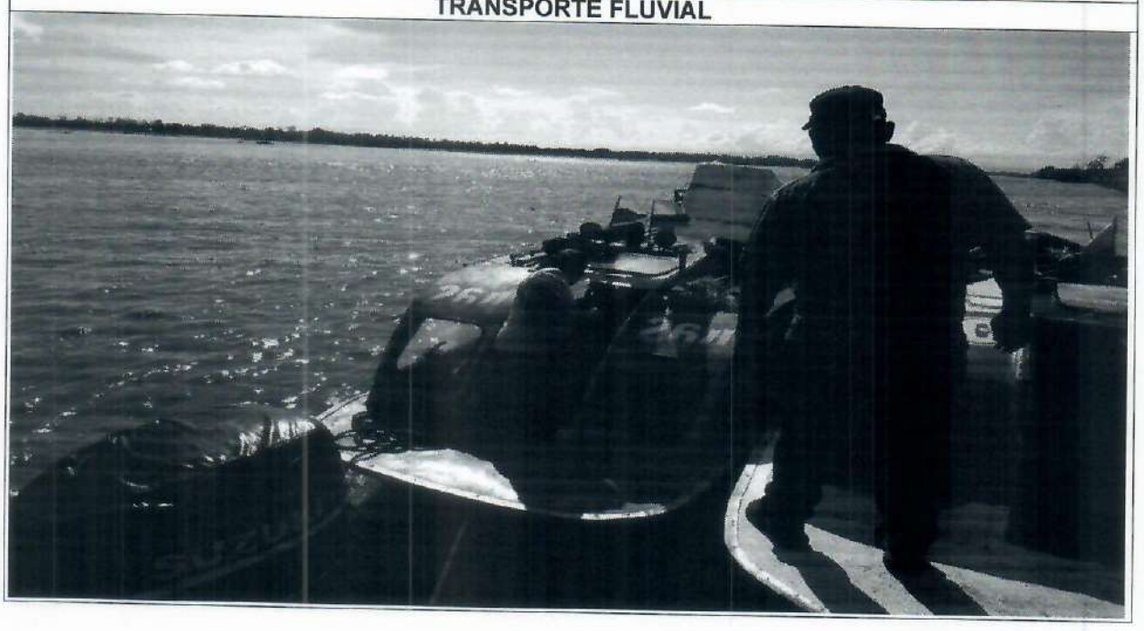
Contacto: 310 346 15 55 - 312 383 95 49
E-mail: serviproyersas@gmail.com

CANTIDAD: 1
TIEMPO: 1

Se realizo servicio de transporte fluvial desde San Rafael de Chucurí con destino a Barrancabermeja ida y vuelta en el traslado de los productores que venían a participar en la realización de la actividad Comercialización de mercados campesinos en el distrito de Barrancabermeja el día 24 de agosto de 2024 el cual se llevó a cabo en el Parque Infantil.



TRANSPORTE FLUVIAL



TRANSPORTE FLUVIAL



ITEM 1.1.13

DETALLE: Servicio de alquiler de tarima por día de 6 m * 4 m, 1,5 m de alto, dos escaleras. incluye montaje y desmontaje. (6 mercados campesinos - 1 servicio de alquiler de tarima x mercado campesino)

REQUERIMIENTO TECNICO: Servicio de alquiler de tarima por día de 6 m * 4 m, 1,5 m de alto, dos escaleras. incluye montaje y desmontaje. (6 mercados campesinos - 1 servicio de alquiler de tarima x mercado campesino)

CANTIDAD: 1
TIEMPO: 1

Se realizo servicio de tarima por un día de 6 m * 4 m, 1,5 m de alto en la actividad Comercialización de mercados campesinos en el distrito de Barrancabermeja el día 24 de agosto de 2024 el cual se llevó a cabo en el Parque Infantil.



TARIMA 6 M X 4 M, 1,5 M DE ALTO

ITEM 1.1.14

DETALLE: Bolsas biodegradables con capacidad de min de 5 kilos x 6 mercados campesinos. (6 mercados campesinos - 50 bolsas biodegradables x mercado campesino)

REQUERIMIENTO TECNICO: Bolsas biodegradables con capacidad de min de 5 kilos x 6 mercados campesinos. (6 mercados campesinos - 50 bolsas biodegradables x mercado campesino)

CANTIDAD: 50
TIEMPO: 1

Se realizo suministro de 50 bolsas biodegradables con capacidad de min de 5 kilos a los productores que venían a participar en la realización de la actividad Comercialización de mercados campesinos en el distrito de Barrancabermeja el día 24 de agosto de 2024 el cual se llevó a cabo en el Parque Infantil.



Bolsas biodegradables con capacidad de min de 5 kilos

ITEM 1.1.15

DETALLE: Bolsas biodegradables con capacidad min de 10 kilos x 6 mercados campesinos. (6 mercados campesinos - 50 bolsas biodegradables x mercado campesino)

REQUERIMIENTO TECNICO: Bolsas biodegradables con capacidad min de 10 kilos x 6 mercados campesinos. (6 mercados campesinos - 50 bolsas biodegradables x mercado campesino)

CANTIDAD: 50
TIEMPO: 1

Se realizo suministro de 50 bolsas biodegradables con capacidad min de 10 kilos a los productores que venían a participar en la realización de la actividad Comercialización de mercados campesinos en el distrito de Barrancabermeja el día 24 de agosto de 2024 el cual se llevó a cabo en el Parque Infantil.



BOLSAS PARA BASURA

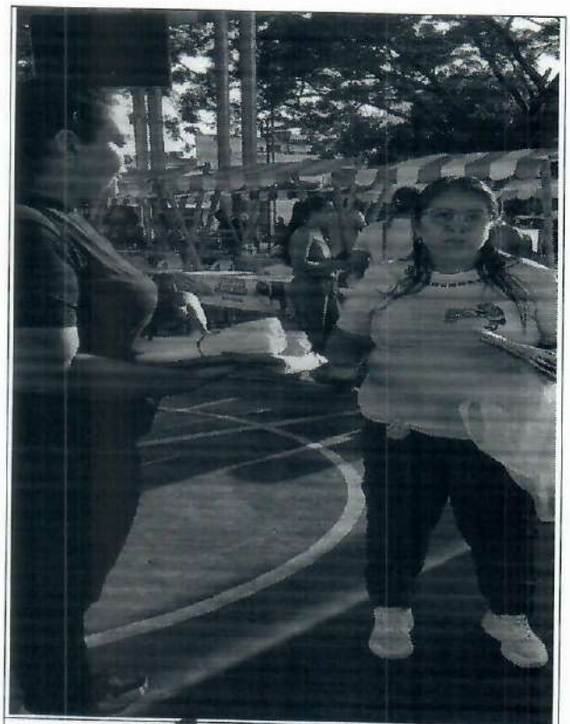
ITEM 1.1.16

DETALLE: Bolsas para basura en paquetes de min 10 bolsas. (6 mercados campesinos - 3 paquetes de bolsas para basura x mercado campesino)

REQUERIMIENTO TECNICO: Bolsas para basura en paquetes de min 10 bolsas. (6 mercados campesinos - 3 paquetes de bolsas para basura x mercado campesino)

CANTIDAD: 3
TIEMPO: 1

Se realizo suministro de 3 bolsas para basura en paquetes de min 10 bolsas a los productores que venían a participar en la realización de la actividad Comercialización de mercados campesinos en el distrito de Barrancabermeja el día 24 de agosto de 2024 el cual se llevó a cabo en el Parque Infantil.



BOLSAS PARA BASURA

ITEM 1.1.17

DETALLE: Emisión de spot con una duración de 30 segundos en espacios radiales deportivos, magazines, musicales y de opinión locales emitidos por emisora con transmisión local en Barrancabermeja. (6 mercados campesinos - 3 emisiones de spot x mercado campesino).

REQUERIMIENTO TECNICO: Emisión de spot con una duración de 30 segundos en espacios radiales deportivos, magazines, musicales y de opinión locales emitidos por emisora con transmisión local en Barrancabermeja. (6 mercados campesinos - 3 emisiones de spot x mercado campesino).
Emitidos en dos fechas 22 y 23 agosto para el cuarto mercado realizado el 24 de agosto de 2024.

CANTIDAD: 6
TIEMPO: 1



Mercado Campesino Serviproyer				A00053		
		PAUTADO POR: ZETA				
				COMUNICACIONES ERA DIGITAL LTDA		
				CONFIRMACIÓN DETALLADA DE PAUTA		
				FECHA INICIO	22/08/2024	
				FECHA FINAL	23/08/2024	
EMISORA YARIGUIES STEREO BARRANCABERMEJA						
HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
4:00							
4:30							
5:00							
5:30							
6:00					X		
7:00							
8:00							
9:00							
10:00							
11:00							
12:00							
12:30							
13:00							
14:00							
15:00							
16:00					X		
17:00					X		
18:00					X		
19:00				X			
20:00				X			



17:00:05	Mercados Indaw Cic 2024.mp3	00:20.0	Voz - Martha
17:00:25	ENTRE COMERCIALES	00:03.9	
17:00:29	Centro De Diagnostico 2024.mp3	00:20.5	Voz - Jesanto
17:00:49	Olga Yiscenie Camacho Extintores LCD OK.mp3	00:20.0	Voz - Jesanto
17:01:09	ALKOMPRAR 1 Al 31 Agosto O100419 Celular	00:10.0	
17:01:19	Mercado Campesino Serviproyer 24 De	00:19.8	
17:01:39	Clinica Primero De Mayo 2024.mp3	00:19.9	Voz - Zeta
17:01:59	Cic Express Señal Horario Nueva.mp3	00:10.2	
17:02:09	Mencion Grabada Casa Verde Generica -	00:16.6	Voz - Zeta
17:02:26	Entre Cien Se Escucha Mas mp3	00:01.7	
17:02:28	Feria Ganadera Cenfer Sonster.mp3	00:20.0	
17:02:48	Gallina Guisada 2 10SEG.mp3	00:10.0	Voz - Zeta
17:02:58	Mayoristas Volvo Agosto Ref 2.mp3	00:20.0	Voz - Jesanto
17:03:18	ENTRE COMERCIALES	00:02.5	
17:03:20	Mencion San Carlos Hotel.mp3	00:10.1	Voz - Zeta

TEM 1.1.19

DETALLE: Servicio de alquiler balanzas con capacidad min de 30kg sensibilidad 5-10gr. (6 mercados campesinos - 2 balanzas x mercado campesino)

REQUERIMIENTO TECNICO: Servicio de alquiler balanzas con capacidad min de 30kg sensibilidad 5-10gr. (6 mercados campesinos - 2 balanzas x mercado campesino)

CANTIDAD: 2
TIEMPO: 1

Se realizo 2 servicio de alquiler balanzas con capacidad min de 30kg en la realización de la actividad Comercialización de mercados campesinos en el distrito de Barrancabermeja el día 24 de agosto de 2024 el cual se llevó a cabo en el Parque Infantil.

SERVIPROYER SAS

Somos un Grupo de Expertos en Produccion de Eventos



BALANZAS CON CAPACIDAD MIN DE 30KG



Diagonal 60 Transversal 45 No. 36
B. Las Granjas - Barrancabermeja

Contacto: 310 346 15 55 - 312 383 95 49
E-mail: serviproyersas@gmail.com

ITEM 1.1.20

DETALLE: Libreta anillada de apuntes de 80 hojas tipo bond y lapicero tipo retráctil de tinta negra. (6 mercados campesinos - 40 libreta anillada x mercado campesino)

REQUERIMIENTO TECNICO: Libreta anillada de apuntes de 80 hojas tipo bond y lapicero tipo retráctil de tinta negra. (6 mercados campesinos - 40 libreta anillada x mercado campesino)

CANTIDAD: 80
TIEMPO: 2

Se entrego 40 libretas anilladas de apuntes de 80 hojas en la realización de la actividad Comercialización de mercados campesinos en el distrito de Barrancabermeja el día 24 de agosto de 2024 el cual se llevó a cabo en el Parque Infantil.



LIBRETA ANILLADA DE APUNTES DE 80 HOJAS TIPO BOND Y LAPICERO TIPO RETRÁCTIL DE TINTA NEGRA



ITEM 1.1.22

DETALLE: Tulas de tela tipo tote bag en cambrel ecológico con estampado del logo de la actividad. (6 mercados campesinos - 300 tulas de tela x mercado campesino)

REQUERIMIENTO TECNICO: Tulas de tela tipo tote bag en cambrel ecológico con estampado del logo de la actividad. (6 mercados campesinos - 300 tulas de tela x mercado campesino)

CANTIDAD: 300
TIEMPO: 1

Se entrego 300 tulas de tela tipo tote bag en la realización de la actividad Comercialización de mercados campesinos en el distrito de Barrancabermeja el día 24 de agosto de 2024 el cual se llevó a cabo en el Parque Infantil.



TULAS DE TELA

ITEM 1.1.21

DETALLE: Presentación musical con artista local con no menos de 6 músicos. duración 1 hora (60 minutos) alrededor de 8 a 10 canciones (6 mercados campesinos - 1 x mercado campesino)

REQUERIMIENTO TECNICO: Presentación musical con artista local con no menos de 6 músicos. duración 1 hora (60 minutos) alrededor de 8 a 10 canciones (6 mercados campesinos - 1 x mercado campesino)

CANTIDAD: 1
TIEMPO: 1

Se realizo presentación musical con artista local a cargo del "SON DEL RIO" en la realización de la actividad Comercialización de mercados campesinos en el distrito de Barrancabermeja el día 24 de agosto de 2024 el cual se llevó a cabo en el Parque Infantil.



PRESENTACIÓN MUSICAL CON ARTISTA SON DEL RIO

ITEM 1.1.22

DETALLE: Servicio de alquiler de pantallas led pitch 2mm de 3*2 m con circuitos cerrado a dos cámaras, puesto fijo y estructura de montaje de aluminio con soporte, motores y venteos de seguridad para la proyección de imágenes regrabables y el evento en general. incluye transporte, montaje, operación y desmontaje. (6 mercados campesinos - 1 x mercado campesino)

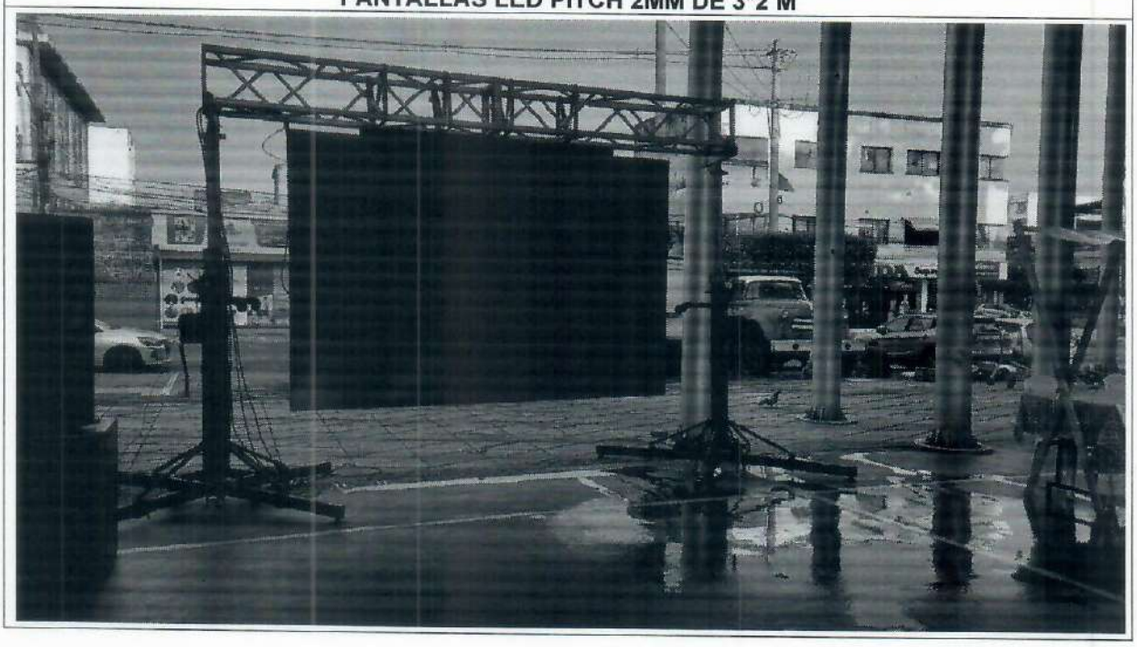
REQUERIMIENTO TECNICO: Servicio de alquiler de pantallas led pitch 2mm de 3*2 m con circuitos cerrado a dos cámaras, puesto fijo y estructura de montaje de aluminio con soporte, motores y venteos de seguridad para la proyección de imágenes regrabables y el evento en general. incluye transporte, montaje, operación y desmontaje. (6 mercados campesinos - 1 x mercado campesino)

CANTIDAD: 1
TIEMPO: 1

Se realizo servicio de alquiler de pantallas led pitch 2mm de 3*2 en la actividad Comercialización de mercados campesinos en el distrito de Barrancabermeja el día 24 de agosto de 2024 el cual se llevó a cabo en el Parque Infantil.



PANTALLAS LED PITCH 2MM DE 3*2 M



ITEM 1.1.23

DETALLE: Diseño e impresión de flayers con la información completa y detallada de la actividad. (6 mercados campesinos - 200 flayers x mercado campesino)

REQUERIMIENTO TECNICO: Diseño e impresión de flayers con la información completa y detallada de la actividad. (6 mercados campesinos - 200 flayers x mercado campesino)

CANTIDAD: 200
TIEMPO: 1

Se realizo diseño e impresión de 200 flayers para ser entregados en las diferentes secretarias para invitarlos a la actividad Comercialización de mercados campesinos en el distrito de Barrancabermeja el día 24 de agosto de 2024 el cual se llevó a cabo en el Parque Infantil.



FLAYER

SERVIPROYER SAS

Somos un Grupo de Expertos en Produccion de Eventos

Barrancabermeja, 24 de Agosto de 2024

ACTA DE ENTREGA

Yo, **Lukas Horacio Marrugo Diaz**, identificada con C.C. N° 1.007.138.676 expedida en Bogotá, Secretario de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, declaro que la empresa **SERVIPROYER S.A.S,** con No de Nit: **900795199-2,** realizó entrega como se describe en el siguiente cuadro anexo, para el evento denominado Comercialización de mercados campesinos en el distrito de Barrancabermeja el día 20 de Julio de 2024, llevado a cabo en el parque camilo torres, de acuerdo al contrato No. 1219-24 cuyo objeto contractual es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS DIFERENTES EVENTOS Y/O ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN ADELANTAR EN APOYO A LA ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACIÓN DE MERCADOS CAMPESINOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"

La presente ACTA DE ENTREGA se firma en la ciudad de Barrancabermeja, el día 24 de Agosto de dos mil veinticuatro (2024)

Atentamente,

Firma: _____

C.C. No. 1007138676

Diagonal 60 Transversal 45 No. 36
B. Las Granjas - Barrancabermeja

Contacto: 310 346 15 55 - 312 383 95 49
E-mail: serviproyersas@gmail.com

SERVIPROYER SAS

Somos un Grupo de Expertos en Produccion de Eventos

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	TIEMPO
1.1.1	SERVICIO DEL ALQUILER DE CARPA 2 POR MERCADO CAMPESINO 6X4M EN ESTRUCTURA METALICA, LONA BLANCA A CUATRO AGUAS, INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE. (6 MERCADOS CAMPESINOS)	2	1
1.1.2	SERVICIO DEL ALQUILER DE CARPA 7X24M 1 POR MECADO CAMPESINO EN ESTRUCTURA METALICA, LONA BLANCA A CUATRO AGUAS, INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE. (6 MERCADOS CAMPESINOS)	1	1
1.1.3	SERVICIO DEL ALQUILER DE CARPA 4X4M 1 POR MECADO CAMPESINO EN ESTRUCTURA METALICA, LONA BLANCA A CUATRO AGUAS, INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE. (6 MERCADOS CAMPESINOS)	1	1
1.1.4	SERVICIO DEL ALQUILER MUEBLE TIPO STAND EN MADERA TIPO CANDY CON BISAGRAS Y LOGO DEL EVENTO ANCHO 1.30 ALTO 1.20 PROFUNDIDAD 80 CUATRO BASES PARA SOPORTE DE TECHO Y TECHO. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 40 STAND X MERCADO CAMPESINO)	40	1
1.1.5	SERVICIO DE ALQUILER POR DIA DE SILLAS PLASTICAS CON BRAZOS MIN DE 78CM DE ALTO Y 54CM DE ANCHO PARA ADULTO. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 100 SILAS POR MERCADO CAMPESINO)	100	1
1.1.6	SERVICIO DE ALQUILER SISTEMA DE AMPLIFICACION DE SONIDO PROFESIONAL NO MENOR A 5000 WATT: MAGNTUD MIN: MIXER O CONSOLA DE 16-32 CANALES, CABINAS ACTIVAS O PASIVAS, AMPLIFICADOR DE 1500 VATIOS SI LO REQUIERE EL SISTEMA, UN MICROFONO INALAMBRICO DE MANO UHF LINEA PROFESIONAL, SET DE MICROFONOS DINAMICOS PARA VOZ LINEA PROFESIONAL,COMPUTADOR PORTATIL, SONIDISTA,PERSONAL DE MONTAJE REQUERIDO ESTRUCTURAS, SISTEMA ELECTRICO Y CABLEADO NECESARIO.INCLUYE INSTALCION.DESISTELACION,TRANSPORTE Y OPERADOR. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 1 X MERCADO CAMPESINO)	1	1
1.1.7	PERSONA ENCARGADA DE ANIMAR LAS ACTIVIDADES POR DIA Y DE BRINDAR LA INFORMACION DETALLADA AL PUBLICO ASISTENTE A LA ACTIVIDAD.	1	1
1.1.8	REFRIGERIO COMPUESTO POR UN SOLIDO DE CARNE O POLLO DE MIN 200GR Y UN LIQUIDO MIN DE 200ML EN CAJA TETRAPACK. EMPAQUE INDIVIDUAL. MANEJO DE PROCOLOS EN MANIPULACION DE ALIMENTOS. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 100 REFRIGERIOS X MERCADO CAMPESINO)	100	1
1.1.9	ALMUERZO CORRIENTE COMPUESTO DE UNA CARNE ROJA O BLANCA DE 250GR, ENSALADA DE 80GR (VERDURAS Y HORTALIZAS) CEREAL (ARROZ) DE 80GR, UNA BEBIDA DE 300CC (JUGO DE FRUTA O GASEOSA). SERVICIO INDIVIDUAL, KIT DE CUBIERTOS. MANEJO DE PROTOCOLOS EN MANIPULACION DE ALIMENTOS. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 100 ALMUERZOS CORRIENTES X MERCADO CAMPESINO)	100	1
1.1.10	SERVICIO DE HIDRATACION, BOTELLA PET DE AGUA POTABLE TRATADA DE 300ML. INCLUIDO HIELO Y TANQUE DE ENFRIAMIENTO. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 260 BOTELLA PET DE AGUA POTABLE X MERCADO CAMPESINO)	260	1

Diagonal 60 Transversal 45 No. 36
B. Las Granjas - Barrancabermeja

Contacto: 310 346 15 55 - 312 383 95 49
E-mail: serviproyersas@gmail.com

1.1.11	SERVICIO DE ALQUILER TRANSPORTE TERRESTRE, CAMIONETA DOBLE CABINA CON PLATON MODELO 2015 O SUPERIOR, 4X4, CAPACIDAD MIN DE 4 PASAJEROS, CILINDRAJE MIN DE 1590CC, DIRECCION HIDRAULICA, EQUIPO DE CARRETERA DE VIGENTE, HERRAMIENTA NECESARIA Y BUEN ESTADO, DOCUEMNTACION COMPLETA, SOAT VIGENTE, TECNICOMECANICA VIGENTE (SI REQUIERE), TARJETA DE PROPIEDAD CONTRATO CON EMPRESA DE LEGAL V IGENTE, POLIZAS Y AMPAROS VIGENTE. INCLUYE COMBUSTIBLE Y CONDUCTOR CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEY. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 3 CAMIONETAS X MERCADO CAMPESINO)	3	1
1.1.12	SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL 100% DEDICADO Y CONTINUO, IDA Y REGRESO EN EMBARCACIÓN CON MOTOR FUERA DE BORDA, CON CAPACIDAD SUPERIOR A 10 PERSONAS, CON SUS RESPECTIVAS PÓLIZAS DE SEGURO, PATENTE DE NAVEGACIÓN, DOCUMENTACIÓN EXIGIDA POR AUTORIDAD FLUVIAL Y/O MARÍTIMA VIGENTE, PERMISO DE LOS TRIPULANTES, CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA Y MATRÍCULA, CERTIFICADO DE CARGA MÁXIMA DE LA EMBARCACIÓN, DIARIO DE NAVEGACIÓN, MOTOR CON CAPACIDAD DE ACUERDO. CON LA RUTA Y LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD DE LOS AFLUENTES, BOMBA Y RECIPIENTE DE ACHIQUE, CHALECO SALVAVIDAS POR PERSONA EN BUEN ESTADO, REMOS DE EMERGENCIA, EXTINTOR DE INCENDIOS, KIT DE HERRAMIENTAS, BANDERA ROJA DE 40 X 60 CM, SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, LOS MEDIOS DE TRANSPORTE FLUVIAL DEBERÁN LLEVAR IZADA EN UN LUGAR VISIBLE LA BANDERA NACIONAL Y LA IDENTIFICACIÓN NUMERADA QUE SE DETERMINA EN LA LEY 1242 DE 2008, CUMPLIR CON EL REGLAMENTO DE LUCES Y SEÑALES DE NAVEGACIÓN FLUVIAL DEL CÓDIGO DE NAVEGACIÓN FLUVIAL, PÓLIZAS VIGENTES EXIGIDAS EN LOS REGLAMENTOS Y LA LEY. INCLUYE COMBUSTIBLE Y CONDUCTOR CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEY. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 1 SERVICIO POR MERCADO)	1	1
1.1.13	SERVICIO DE ALQUILER DE TARIMA POR DÍA DE 6 M * 4 M, 1,5 M DE ALTO, DOS ESCALERAS. INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE. (6 MERCADOS CAMPESINOS 1 SERVICIO DE ALQUILER DE TARIMA X MERCADO CAMPESINO)	1	1
1.1.14	BOLSAS BIODEGRADABLES CON CAPACIDADE MIN DE 5 KILOS X 6 MERCADOS CAMPESINOS. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 50 BOLSAS BIODEGRADABLES X MERCADO CAMPESINO)	50	1
1.1.15	BOLSAS BIODEGRADABLES CON CAPACIDADE MIN DE 10 KILOS X 6 MERCADOS CAMPESINOS. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 50 BOLSAS BIODEGRADABLES X MERCADO CAMPESINO)	50	1
1.1.16	BOLSAS PARA BASURA EN PAQUETES DE MIN 10 BOLSAS. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 3 PAQUETES DE BOLSAS PARA BASURA X MERCADO CAMPESINO)	3	1
1.1.17	EMISIÓN DE SPOT CON UNA DURACIÓN DE 30 SEGUNDOS EN ESPACIOS RADIALES DEPORTIVOS, MAGAZINES, MUSICALES Y DE OPINIÓN LOCALES EMITIDOS POR EMISORA CON TRANSMISIÓN LOCAL EN BARRANCABERMEJA. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 3 EMISIONES DE SPOT X MERCADO CAMPESINO)	3	1

1.1.19	SERVICIO DE ALQUILER BALANZAS CON CAPACIDAD MIN DE 30KG SENSIBILIDAD 5- 10GR. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 2 BALANZAS X MERCADO CAMPESINO)	2	1
1.1.20	LIBRETA ANILLADA DE APUNTES DE 80 HOJAS TIPO BOND Y LAPICERO TIPO RETRÁCTIL DE TINTA NEGRA. (6 MERCADOSCAMPESINOS - 40 LIBRETA ANILLADA X MERCADO CAMPESINO)	40	6
1.1.22	TULAS DE TELA TIPO TOTE BAG EN CAMBREL ECOLOGICO CON ESTAMPADO DEL LOGO DE LA ACTIVIDAD. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 300 TULAS DE TELA X MERCADO CAMPESINO)	300	1
1.1.23	PRESENTACION MUSICAL CON ARTISTA LOCAL CON NO MENOS DE 6 MUSICOS. DURACION 1 HORA (60 MINUTOS) ALREDEDOTR DE 8 A 10 CANCIONES (6 MERCADOS AMPESINOS - 1 X MERCADO CAMPESINO)	1	1
1.1.24	SERVICIO DE ALQUILER DE PANTALLAS LED PITCH 2MM DE 3*2 M CON CIRCUITOS CERRADO A DOS CÁMARAS, PUESTO FIJO Y ESTRUCTURA DE MONTAJE DE ALUMINIO CON SOPORTE, MOTORES Y VENTEOS DE SEGURIDAD PARA LA PROYECCIÓN DE IMÁGENES REGRABABLES Y EL EVENTO EN GENERAL. INCLUYE TRANSPORTE, MONTAJE, OPERACIÓN Y DESMONTAJE. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 1 X MERCADO CAMPESINO)	1	1
1.1.25	DISEÑO E IMPRESIÓN DE FLAYERS CON LA INFORMACION COMPLETA Y DETALLADA DE LA ACTIVIDAD. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 200 FLAYERS X MERCADO CAMPESINO)	200	1

SERVIPROYER SAS

Somos un Grupo de Expertos en Produccion de Eventos

INFORME FINANCIERO

Diagonal 60 Transversal 45 No. 36
B. Las Granjas - Barrancabermeja

Contacto: 310 346 15 55 - 312 383 95 49
E-mail: serviproyersas@gmail.com

SERVIPROYER SAS

Somos un Grupo de Expertos en Produccion de Eventos

PRESUPUESTO DETALLADO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS DIFERENTES EVENTOS Y/O ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN ADELANTAR EN APOYO A LA ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACIÓN DE MERCADOS CAMPESINOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

ITEM	DETALLE	UNIDAD	TIEMPO/MES	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	TIEMPO	CANT	ACTA PARCIAL 1-2-3	TIEMPO	CANT	ACTA PARCIAL 4	PENDIENTE POR EJECUTAR
1.1 Servicios de la administracion publica relacionados con la agricultura,silvicultura, pesca y caza													
1.1.1	SERVICIO DEL ALQUILER DE CARPA 2 POR MERCADO CAMPESINO 6X4M EN ESTRUCTURA METALICA, LONA BLANCA A CUATRO AGUAS, INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE. (6 MERCADOS CAMPESINOS)	DIAS	6	2	$ 250.000	$ 3.000.000	3	6	$ 1.500.000	1	2	$ 500.000	$ 1.000.000
1.1.2	SERVICIO DEL ALQUILER DE CARPA 7X24M 1 POR MECADO CAMPESINO EN ESTRUCTURA METALICA, LONA BLANCA A CUATRO AGUAS, INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE. (6 MERCADOS CAMPESINOS)	DIAS	6	1	$ 3.500.000	$ 21.000.000	3	3	$ 10.500.000	1	1	$ 3.500.000	$ 7.000.000
1.1.3	SERVICIO DEL ALQUILER DE CARPA 4X4M 1 POR MECADO CAMPESINO EN ESTRUCTURA METALICA, LONA BLANCA A CUATRO AGUAS, INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE. (6 MERCADOS CAMPESINOS)	DIAS	6	1	$ 130.000	$ 780.000	3	3	$ 390.000	1	1	$ 130.000	$ 260.000
1.1.4	SERVICIO DEL ALQUILER MUEBLE TIPO STAND EN MADERA TIPO CANDY CON BISAGRAS Y LOGO DEL EVENTO ANCHO 1.30 ALTO 1.20 PROFUNDIDAD 80 CUATRO BASES PARA SOPORTE DE TECHO Y TECHO. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 40 STAND X MERCADO CAMPESINO)	DIAS	6	40	$ 304.107	$ 72.985.680	3	3	$ 36.492.840	1	40	$ 12.164.280	$ 24.328.560
1.1.5	SERVICIO DE ALQUILER POR DIA DE SILLAS PLASTICAS CON BRAZOS MIN DE 78CM DE ALTO Y 54CM DE ANCHO PARA ADULTO. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 100 SILAS POR MERCADO CAMPESINO)	DIAS	6	100	$ 1.800	$ 1.080.000	3	3	$ 540.000	1	100	$ 180.000	$ 360.000
1.1.6	SERVICIO DE ALQUILER SISTEMA DE AMPLIFICACION DE SONIDO PROFESIONAL NO MENOR A 5000 WATT: MAGNTUD MIN: MIXER O CONSOLA DE 16-32 CANALES, CABINAS ACTIVAS O PASIVAS, AMPLIFICADOR DE 1500 VATIOS SI LO REQUIERE EL SISTEMA, UN MICROFONO INALAMBRICO DE MANO UHF LINEA PROFESIONAL, SET DE MICROFONOS DINAMICOS PARA VOZ LINEA PROFESIONAL,COMPUTADOR PORTATIL, SONIDISTA,PERSONAL DE MONTAJE REQUERIDO ESTRUCTURAS, SISTEMA ELECTRICO Y CABLEADO NECESARIO,INCLUYE INSTALCION DESISTELACION,TRANSPORTE Y OPERADOR. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 1 X MERCADO CAMPESINO	DIAS	6	1	$ 2.500.000	$ 15.000.000	3	3	$ 7.500.000	1	1	$ 2.500.000	$ 5.000.000
1.1.7	PERSONA ENCARGADA DE ANIMAR LAS ACTIVIDADES POR DIA Y DE BRINDAR LA INFORMACION DETALLADA AL PUBLICO ASISTENTE A LA ACTIVIDAD	DIAS	6	1	$ 800.000	$ 4.800.000	3	3	$ 2.400.000	1	1	$ 800.000	$ 1.600.000
1.1.8	REFRIGERIO COMPUESTO POR UN SOLIDO DE CARNE O POLLO DE MIN 200GR Y UN LIQUIDO MIN DE 200ML EN CAJA TETRAPACK. EMPAQUE INDIVIDUAL. MANEJO DE PROCOLOS EN MANIPULACION DE ALIMENTOS. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 100 REFRIGERIOS X MERCADO CAMPESINO)	DIAS	6	100	$ 10.500	$ 6.300.000	3	300	$ 3.150.000	1	100	$ 1.050.000	$ 2.100.000
1.1.9	ALMUERZO CORRIENTE COMPUESTO DE UNA CARNE ROJA O BLANCA DE 250GR, ESNALADA DE 80GR (VERDURAS Y HORTALIZAS) CEREAL (ARROZ) DE 80GR, UNA BEBIDA DE 300CC (JUGO DE FRUTA O GASEOSA). SERVICIO INDIVIDUAL, KIT DE CUBIERTOS, MANEJO DE PROTOCOLOS EN MANIPULACION DE ALIMENTOS. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 100 ALMUERZOS CORRIENTES X MERCADO CAMPESINO)	DIAS	6	100	$ 27.000	$ 16.200.000	3	300	$ 8.100.000	1	100	$ 2.700.000	$ 5.400.000
1.1.10	SERVICIO DE HIDRATACION, BOTELLA PET DE AGUA POTABLE TRATADA DE 300ML. INCLUIDO HIELO Y TANQUE DE ENFRIAMIENTO. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 260 BOTELLA PET DE AGUA POTABLE X MERCADO CAMPESINO)	DIAS	6	260	$ 1.800	$ 2.808.000	3	780	$ 1.404.000	1	260	$ 468.000	$ 936.000
1.1.11	SERVICIO DE ALQUILER TRANSPORTE TERRESTRE, CAMIONETA DOBLE CABINA CON PLATON MODELO 2015 O SUPERIOR, 4X4, CAPACIDAD MIN DE 4 PASAJEROS, CILINDRAJE MIN DE 1590CC, DIRECCION HIDRAULICA, EQUIPO DE CARRETERA DE VIGENTE, HERRAMIENTA NECESARIA Y BUEN ESTADO, DOCUEMNTACION COMPLETA, SOAT VIGENTE, TECNICOMECANICA VIGENTE (SI REQUIERE), TARJETA DE PROPIEDAD CONTRATO CON EMPRESA DE LEGAL V IGENTE, POLIZAS Y AMPAROS VIGENTE. INCLUYE COMBUSTIBLE Y CONDUCTOR CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEY. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 3 CAMIONETAS X MERCADO CAMPESINO)	DIAS	6	3	$ 680.000	$ 12.240.000	3	9	$ 6.120.000	1	3	$ 2.040.000	$ 4.080.000

1.1.12	SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL 100% DEDICADO Y CONTINUO, IDA Y REGRESO EN EMBARCACIÓN CON MOTOR FUERA DE BORDA, CON CAPACIDAD SUPERIOR A 10 PERSONAS, CON SUS RESPECTIVAS PÓLIZAS DE SEGURO, PATENTE DE NAVEGACIÓN, DOCUMENTACIÓN EXIGIDA POR AUTORIDAD FLUVIAL Y/O MARITIMA VIGENTE, PERMISO DE LOS TRIPULANTES, CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TECNICA Y MATRÍCULA, CERTIFICADO DE CARGA MÁXIMA DE LA EMBARCACIÓN, DIARIO DE NAVEGACIÓN, MOTOR CON CAPACIDAD DE ACUERDO CON LA RUTA Y LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD DE LOS AFLUENTES, BOMBA Y RECIPIENTE DE ACHIQUE, CHALECO SALVAVIDAS POR PERSONA EN BUEN ESTADO, REMOS DE EMERGENCIA, EXTINTOR DE INCENDIOS, KIT DE HERRAMIENTAS, BANDERA ROJA DE 40 X 60 CM. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, LOS MEDIOS DE TRANSPORTE FLUVIAL DEBERÁN LLEVAR IZADA EN UN LUGAR VISIBLE LA BANDERA NACIONAL Y LA IDENTIFICACIÓN NUMERADA QUE SE DETERMINA EN LA LEY 1242 DE 2008, CUMPLIR CON EL REGLAMENTO DE LUCES Y SEÑALES DE NAVEGACIÓN FLUVIAL DEL CÓDIGO DE NAVEGACIÓN FLUVIAL, PÓLIZAS VIGENTES EXIGIDAS EN LOS REGLAMENTOS Y LA LEY. INCLUYE COMBUSTIBLE Y CONDUCTOR CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEY. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 1 SERVICIO POR MERCADO).	DIAS	6	1	$ 1.855.740	$ 11.134.440	3	3	$ 5.567.220	1	1	$ 1.855.740	$ 3.711.480
1.1.13	SERVICIO DE ALQUILER DE TARIMA POR DÍA DE 8 M * 4 M, 1,5 M DE ALTO, DOS ESCALERAS. INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 1 SERVICIO DE ALQUILER DE TARIMA X MERCADO CAMPESINO)	DIAS	6	1	$ 2.500.000	$ 15.000.000	3	3	$ 7.500.000	1	1	$ 2.500.000	$ 5.000.000
1.1.14	BOLSAS BIODEGRADABLES CON CAPACIDADE MIN DE 5 KILOS X 6 MERCADOS CAMPESINOS. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 50 BOLSAS BIODEGRADABLES X MERCADO CAMPESINO)	DIAS	6	50	$ 9.500	$ 2.850.000	3	150	$ 1.425.000	1	50	$ 475.000	$ 950.000
1.1.15	BOLSAS BIODEGRADABLES CON CAPACIDADE MIN DE 10 KILOS X 6 MERCADOS CAMPESINOS. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 50 BOLSAS BIODEGRADABLES X MERCADO CAMPESINO)	DIAS	6	50	$ 10.000	$ 3.000.000	3	150	$ 1.500.000	1	50	$ 500.000	$ 1.000.000
1.1.16	BOLSAS PARA BASURA EN PAQUETES DE MIN 10 BOLSAS. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 3 PAQUETES DE BOLSAS PARA BASURA X MERCADO CAMPESINO)	DIAS	6	3	$ 8.000	$ 144.000	3	9	$ 72.000	1	3	$ 24.000	$ 48.000
1.1.17	EMISIÓN DE SPOT CON UNA DURACIÓN DE 30 SEGUNDOS EN ESPACIOS RADIALES DEPORTIVOS, MAGAZINES, MUSICALES Y DE OPINIÓN LOCALES EMITIDOS POR EMISORA CON TRANSMISIÓN LOCAL EN BARRANCABERMEJA. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 3 EMISIONES DE SPOT X MERCADO CAMPESINO)	DIAS	6	3	$ 75.000	$ 1.350.000	3	9	$ 675.000	1	3	$ 225.000	$ 450.000
1.1.18	GORRAS DE MALLA FRENTE BLANCO CON ESTAMPADO DEL LOGO DE LA ACTIVIDAD (3 MERCADOS CAMPESINOS (SE ENTREGAN EN EL PRIMERO, EN EL TERCERO Y EN EL QUINTO MERCADO CAMPESINO.) - 80 GORRAS DE MALLA X MERCADO CAMPESINO	DIAS	3	80	$ 30.000	$ 7.200.000	3	80	$ 2.400.000	0	0	$ -	$ 4.800.000
1.1.19	SERVICIO DE ALQUILER BALANZAS CON CAPACIDAD MIN DE 30KG SENSIBILIDAD 5-10GR. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 2 BALANZAS X MERCADO CAMPESINO.	DIAS	6	2	$ 240.000	$ 2.880.000	3	6	$ 1.440.000	1	2	$ 480.000	$ 960.000
1.1.20	LIBRETA ANILLADA DE APUNTES DE 80 HOJAS TIPO BOND Y LAPICERO TIPO RETRÁCTIL DE TINTA NEGRA. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 40 LIBRETA ANILLADA X MERCADO CAMPESINO)	DIAS	6	40	$ 8.550	$ 2.052.000	3	120	$ 1.026.000	1	40	$ 342.000	$ 684.000
1.1.21	DELANTALES TIPO ALGODON CON ESTAMPADO DEL LOGO DE LA ACTIVIDAD. (3 MERCADOS CAMPESINOS (SE ENTREGAN EN EL PRIMERO, EN EL TERCERO Y EN EL QUINTO MERCADO CAMPESINO.) - 80 DELANTALES X MERCADO CAMPESINO.	DIAS	3	80	$ 15.000	$ 3.600.000	3	80	$ 1.200.000	0	0	$ -	$ 2.400.000
1.1.22	TULAS DE TELA TIPO TOTE BAG EN CAMBREL ECOLOGICO CON ESTAMPADO DEL LOGO DE LA ACTIVIDAD. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 300 TULAS DE TELA X MERCADO CAMPESINO)	DIAS	6	300	$ 7.000	$ 12.600.000	3	900	$ 6.300.000	1	300	$ 2.100.000	$ 4.200.000
1.1.23	PRESENTACION MUSICAL CON ARTISTA LOCAL CON NO MENOS DE 6 MUSICOS. DURACION 1 HORA (60 MINUTOS) ALREDEDOTR DE 8 A 10 CANCIONES (6 MERCADOS CAMPESINOS - 1 X MERCADO CAMPESINO)	DIAS	6	1	$ 2.000.000	$ 12.000.000	3	3	$ 6.000.000	1	1	$ 2.000.000	$ 4.000.000
1.1.24	SERVICIO DE ALQUILER DE PANTALLAS LED PITCH 2MM DE 3*2 M CON CIRCUITOS CERRADO A DOS CÁMARAS, PUESTO FIJO Y ESTRUCTURA DE MONTAJE DE ALUMINIO CON SOPORTE, MOTORES Y VENTEOS DE SEGURIDAD PARA LA PROYECCIÓN DE IMÁGENES REGRABABLES Y EL EVENTO EN GENERAL. INCLUYE TRANSPORTE, MONTAJE, OPERACIÓN Y DESMONTAJE. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 1 X MERCADO CAMPESINO)	DIAS	6	1	$ 2.800.000	$ 16.800.000	3	3	$ 8.400.000	1	1	$ 2.800.000	$ 5.600.000
1.1.25	DISEÑO E IMPRESIÓN DE FLAYERS CON LA INFORMACION COMPLETA Y DETALLADA DE LA ACTIVIDAD. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 200 FLAYERS X MERCADO CAMPESINO)	DIAS	6	200	$ 1.000	$ 1.200.000	3	600	$ 600.000	1	200	$ 200.000	$ 400.000
						$ 248.004.119	$		122.202.060	$		39.534.020	$ 86.268.039

Servicios de la administración pública relacionados con la agricultura, silvicultura, pesca y caza

1.1 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES

ITEM 1.1.1

DETALLE: Servicio del alquiler de carpa 2 por mercado campesino 6x4m en estructura metálica, lona blanca a cuatro aguas, incluye montaje y desmontaje. (6 mercados campesinos)

ITEM 1.1.2

DETALLE: Servicio del alquiler de carpa 7x24m 1 por mercado campesino en estructura metálica, lona blanca a cuatro aguas, incluye montaje y desmontaje. (6 mercados campesinos

ITEM 1.1.3

DETALLE: Servicio del alquiler de carpa 4x4m 1 por mercado campesino en estructura metálica, lona blanca a cuatro aguas, incluye montaje y desmontaje. (6 mercados campesinos)

ITEM 1.1.4

DETALLE: Servicio del alquiler mueble tipo stand en madera tipo candy con bisagras y logo del evento ancho 1.30 alto 1.20 profundidad 80 cuatro bases para soporte de techo y techo. (6 mercados campesinos - 40 stand x mercado campesino)

ITEM 1.1.5

DETALLE: Servicio de alquiler por día de sillas plásticas min de 78cm de alto y 54cm de ancho para adulto. (6 mercados campesinos - 100 sillas por mercado campesino)

ITEM 1.1.6

DETALLE: Servicio de alquiler sistema de amplificación de sonido profesional no menor a 5000 watt: magnitud min: mixer o consola de 16-32 canales, cabinas activas o pasivas, amplificador de 1500 vatios si lo requiere el sistema, un micrófono inalámbrico de mano uhf línea profesional, set de micrófonos dinámicos para voz linea profesional, computador portátil, sonidista, personal de montaje requerido estructuras, sistema eléctrico y cableado necesario. Incluye instalación. desinstalación, transporte y operador. (6 mercados campesinos - 1 x mercado campesino)

ITEM 1.1.13

DETALLE: Servicio de alquiler de tarima por día de 6 m * 4 m, 1,5 m de alto, dos escaleras. incluye montaje y desmontaje. (6 mercados campesinos - 1 servicio de alquiler de tarima x mercado campesino)

ITEM 1.1.19

DETALLE: Servicio de alquiler balanzas con capacidad min de 30kg sensibilidad 5-10gr. (6 mercados campesinos - 2 balanzas x mercado campesino)

ITEM 1.1.24

DETALLE: Servicio de alquiler de pantallas led pitch 2mm de 3*2 m con circuitos cerrado a dos cámaras, puesto fijo y estructura de montaje de aluminio con soporte, motores y venteos de seguridad para la proyección de imágenes regrabables y el evento en general. incluye transporte, montaje, operación y desmontaje. (6 mercados campesinos - 1 x mercado campesino)

SERVIPROYER SAS

Somos un Grupo de Expertos en Produccion de Eventos

CERTIFICACIÓN DE EQUIPOS PROPIOS

Yo, JONH ANDRES CHAVEZ CUBIDES, identificado con cédula número 1.096.202.697 expedida en Barrancabermeja, en mi calidad de Contador Público con TP-175554-T de la empresa **SERVIPROYER S.A.S,** identificada con Nit. 900795199-2, certifico que fueron suministrados los servicios relacionados a continuación para el evento **"COMERCIALIZACIÓN DE MERCADOS CAMPESINOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"** de acuerdo con la realización del contrato No. 1219-24 cuyo objeto contractual es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS DIFERENTES EVENTOS Y/O ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN ADELANTAR EN APOYO A LA ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACIÓN DE MERCADOS CAMPESINOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"**

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	TIEMPO
1.1.1	SERVICIO DEL ALQUILER DE CARPA 2 POR MERCADO CAMPESINO 6X4M EN ESTRUCTURA METALICA, LONA BLANCA A CUATRO AGUAS, INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE. (6 MERCADOS CAMPESINOS)	2	1
1.1.2	SERVICIO DEL ALQUILER DE CARPA 7X24M 1 POR MECADO CAMPESINO EN ESTRUCTURA METALICA, LONA BLANCA A CUATRO AGUAS, INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE. (6 MERCADOS CAMPESINOS)	1	1
1.1.3	SERVICIO DEL ALQUILER DE CARPA 4X4M 1 POR MECADO CAMPESINO EN ESTRUCTURA METALICA, LONA BLANCA A CUATRO AGUAS, INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE. (6 MERCADOS CAMPESINOS)	1	1
1.1.4	SERVICIO DEL ALQUILER MUEBLE TIPO STAND EN MADERA TIPO CANDY CON BISAGRAS Y LOGO DEL EVENTO ANCHO 1.30 ALTO 1.20 PROFUNDIDAD 80 CUATRO BASES PARA SOPORTE DE TECHO Y TECHO. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 40 STAND X MERCADO CAMPESINO)	40	1
1.1.5	SERVICIO DE ALQUILER POR DIA DE SILLAS PLASTICAS CON BRAZOS MIN DE 78CM DE ALTO Y 54CM DE ANCHO PARA ADULTO. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 100 SILAS POR MERCADO CAMPESINO)	100	1
1.1.6	SERVICIO DE ALQUILER SISTEMA DE AMPLIFICACION DE SONIDO PROFESIONAL NO MENOR A 5000 WATT: MAGNTUD MIN: MIXER O CONSOLA DE 16-32 CANALES, CABINAS ACTIVAS O PASIVAS, AMPLIFICADOR DE 1500 VATIOS SI LO REQUIERE EL SISTEMA, UN MICROFONO INALAMBRICO DE MANO UHF LINEA PROFESIONAL, SET DE MICROFONOS DINAMICOS PARA VOZ LINEA PROFESIONAL,COMPUTADOR PORTATIL, SONIDISTA,PERSONAL DE MONTAJE REQUERIDO ESTRUCTURAS, SISTEMA ELECTRICO Y CABLEADO NECESARIO.INCLUYE INSTALCION.DESISTELACION,TRANSPORTE Y OPERADOR. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 1 X MERCADO CAMPESINO)	1	1

Diagonal 60 Transversal 45 No. 36
B. Las Granjas - Barrancabermeja

Contacto: 310 346 15 55 - 317 367 1688
E-mail: serviproyersas@gmail.com

1.1.13	SERVICIO DE ALQUILER DE TARIMA POR DÍA DE 6 M * 4 M, 1,5 M DE ALTO, DOS ESCALERAS. INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 1 SERVICIO DE ALQUILER DE TARIMA X MERCADO CAMPESINO)	1	1
1.1.19	SERVICIO DE ALQUILER BALANZAS CON CAPACIDAD MIN DE 30KG SENSIBILIDAD 5- 10GR. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 2 BALANZAS X MERCADO CAMPESINO)	2	1
1.1.24	SERVICIO DE ALQUILER DE PANTALLAS LED PITCH 2MM DE 3*2 M CON CIRCUITOS CERRADO A DOS CÁMARAS, PUESTO FIJO Y ESTRUCTURA DE MONTAJE DE ALUMINIO CON SOPORTE, MOTORES Y VENTEOS DE SEGURIDAD PARA LA PROYECCIÓN DE IMÁGENES REGRABABLES Y EL EVENTO EN GENERAL. INCLUYE TRANSPORTE, MONTAJE, OPERACIÓN Y DESMONTAJE. (6 MERCADOS CAMPESINOS - 1 X MERCADO CAMPESINO)	1	1

Así mismo, CERTIFICO que dichos elementos pertenecen a los activos corrientes de la empresa SERVIPROYER S.A.S reportados y certificados en ESTADOS FINANCIEROS y que hacen parte del giro ordinario de los negocios y de actividades ejecutadas para el cumplimiento del objeto social de la empresa.

Certificación entregada a los 24 días del mes de Agosto de 2024

Cordialmente,

JONH ANDRES CHAVEZ CUBIDES
C.C. 1.096.202.697 de Barrancabermeja
Contador Público TP-175554-T

Nidia Ma. Daniels Aviles
32.828.505

NIDIA MARIA DANIELS AVILES
C.C. No. 32.828.505 de Soledad
Representante Legal
SERVIPROYER S.A.S

ITEM 1.1.7

DETALLE: Persona encargada de animar las actividades por día y de brindar la información detallada al público asistente a la actividad.

HOJA DE VIDA



MARIO LOPEZ ISAZA
Corregimiento El Centro (S.S.), Vereda El Quemadero
Celular 311 576 73 79
e-mail: mario.lopez9@hotmail.com

Datos Personales

Cedula de Ciudadanía: *1.096.184.442 de Barrancabermeja*

Libreta Militar *1.096.184.442 Distrito 34*

Licencia de conducción *68081-3456634 1*

Fecha de nacimiento: *09 de Agosto de 1986*

Lugar de nacimiento: *Barrancabermeja*

Estado Civil: *Soltero*

INFORMACION ACADEMICA

Primaria: 5º grado CONCENTRACION OFICIAL EL CENTRO. EL CENTRO SANTANDER.

Secundaria: 11º grado. INSTITUTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA
BARRANCABERMEJA SANTANDER 2005

Técnica: Comunicación Social y Periodismo . INDESA
2011

Diplomado: GESTORES DE DESARROLLO COMUNITARIO. UIS
Barrancabermeja

Curso: COOPERATIVISMO BASICO Y EMPRESARIAL.FUNDES
Barrancabermeja

BASICO DE DERECHOS HUMANOS . FUNDESMAG
Barrancabermeja

TALLER DE TEATRO ESPECIAL FIDES.
Santa Marta

EXPERIENCIA LABORAL

AS COMUNICACIONES
Facilitador de comunicaciones
Mayo 16 de 2006 a Diciembre 16 de 2006
El Centro

IG CONSULTORES
Facilitador de comunicaciones
10 de Mayo de 2008 al 31 de Mayo de 2008
El Centro

LIMBICA LTDA
Facilitador de comunicaciones
15 de Noviembre de 2006 al 15 de septiembre de 2007.
El Centro

IG CONSULTORES
Vocero
10 de Mayo de 2010 al 31 de Diciembre de 2010
El Centro

DESMARGINALIZAR CONSULTORES
Facilitador de comunicaciones
21 de Enero de 2009 al 19 de Junio de4 2009

FUNDACION EL ALCARAVAN
Facilitador de comunicaciones
13 de Julio de 2009 al 13 de Agosto de 2009
Arauca

GESTORIA SOCIAL DE LA ALCALDIA DE YONDO
Recreador
16 de Marzo de 2011 a 17 de Junio de 2011
Yondo

SERVIMONT
OBRERO DE PATIO
18/10/2023 AL 24/01/2024
Barrancabermeja

JOSE GALVIS CONTRATISTA SAS
SUOERVISOR DE CAMPO
09/03/2021 AL 30/05/2022
Barrancabermeja

REFERENCIAS PERSONALES

GIOVANI LOPEZ
Licenciado en Educación Física y Deportes
321 373 81 99
Barrancabermeja

HENRY PORTELA
Concejal
312 521 96 26
Yondo

PEDRO VICENTE PLATA TORRES
EMPRESARIO
3177267928
Barrancabermeja

ELKIN VELASQUEZ
Representante Legal
SONRIE RECREACION Y EVENTOS
314 281 74 86
Barrancabermeja

EDGAR VELASQUEZ CARDENAS
EMPRESARIO
CEL3134862041

MARIO LOPEZ ISAZA

CC. Nº 1.096.184.442 de Barrancabermeja

NOTA: Para efectos legales hago constar que la información Suministrada en la hoja de vida es totalmente cierta(Art. 62, No 1, código sustantivo de trabajo) y puede ser verificada a cabalidad






REPUBLICA DE COLOMBIA

1096184447

LOPEZ ISAZA

MARIO

2016 2026 2036

AGRICULTOR

07-SEP 2016


REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCION 68081-3456634 I

C 01096134442 1 04

LOPEZ ISAZA

MARIO

A+ 2010 MAY 001 68081

La República de Colombia
y en su nombre el

Instituto Metropolitano de Bucaramanga

Seccional Barrancabermeja

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación de Santander,
según Resolución No. 16943 del 15 de Noviembre de 2000

Confiere a

Mario López Isaza

C.C. Nº 1.096.184.442 de Barrancabermeja

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral
correspondientes al nivel de Educación Media Académica,
de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional P.E.I. del Colegio

Rector

INSTITUTO METROPOLITANO DIRECTOR

Secretaria

INSTITUTO METROPOLITANO SECRETARIA DE BUCARAMANGA

Universidad Industrial de Santander
Facultad de Ciencias Humanas
Escuela de Economía y Administración

Certifican

Que **Mario López Isaza**
C.C. 1,096,184,442 de Barrancabermeja

Participó y cumplió satisfactoriamente el

Diplomado en Gestores de Desarrollo Comunitario
Desarrollado en convenio con Ecopetrol-Fundesmag

con una duración de 120 horas

Vicerrectoría Académica

Dirección de Admisiones

Instituto para el Desarrollo Estudiantil de Santander

INDESA

Confiere a:

Mario Lopez Isaza

Técnico en Educacion Fisica, Recreacion y Deportes

LA EMPRESA DE LOGISTICA, ALQUILER DE SONIDO Y PRODUCCION DE EVENTOS

MT PRODUCCIONES

NIT. 1.096.223.745 - 6

CERTIFICA

Que el señor(a) **MARIO LOPEZ ISAZA,** identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1.096.184.442** de la ciudad de Barrancabermeja, Santander, desde junio del año 2023 presta sus servicios de ANIMADOR Y PRESENTADOR cuatro (4) veces al mes en celebraciones de eventos corporativos, empresariales, quinceaños y matrimonios. Por valor de un millón de pesos MCTE ($1.200.000) mensuales.

Siendo una persona cumplida, profesional y responsable con todas sus presentaciones.

Para constancia de lo anterior se firma en Barrancabermeja a los diecinueve (19) días del mes de abril del dos mil veinticuatro (2024)

Cordialmente

MAURICIO TRILLOS IRIARTE
C.C 1.096.223.745
Cel: 311 228 9872
Representante legal
MTPRODUCCIONES

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141018903411

(415)7707212489984(8020) 000014101890341 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 9 6 1 8 4 4 4 2	1	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 6 1 8 4 4 4 2	2 0 0 4 0 8 1 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOPEZ	ISAZA	MARIO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
LOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

41. Dirección principal
VDA EL QUEMADERO CORR EL CENTRO

42. Correo electrónico mario.lopez9@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 5 7 6 7 3 7 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 2 9	2 0 1 4 0 2 1 9	5 9 2 0	2 0 1 4 0 4 0 4	9 0 0 7		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2	4	9																						

22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 04 - 16 / 15 : 40: 08

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ ISAZA MARIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 16-04-2024 03:41:12PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 2 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141018903411

(415)7707212489984(8020) 000014101890341 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 6 1 8 4 4 4 2	1	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 2 2 2	
77. No. Matrícula mercantil	1 1 1 2 9 5	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	2	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 16-04-2024 03:41:12PM

JOSE GALVIS CONTRATISTA SAS
NIT. 900.875.599-9

Para el cumplimiento con la obligación séptima del artículo 57 código sustantivo del trabajo.

CERTIFICO QUE:

El Señor: **MARIO LOPEZ ISAZA**, identificado con CC. **1096184442**, laboro para la Compañía **JOSE GALVIS CONTRATISTA SAS**, con NIT: **900.875.599-9.**

En el **CONTRATO No. 3039996**.
OBJETO: SERVICIO INTEGRAL DE CONTROL DE EMERGENCIAS AMBIENTALES, LIMPIEZA Y DESCONTAMINACIÓN DE EQUIPOS, FACILIDADES, PISCINAS API, CPI, TERRENOS, CUERPOS DE AGUA Y SISTEMAS DE CONTROL, CONTAMINADOS POR DERRAMES DE HIDROCARBUROS.

Cargo: SUPERVISOR DE CAMPO
Fecha de Inicio: 09 de marzo del 2021
Fecha de Final: 30 de mayo del 2022

Se firma en Barrancabermeja a los (10) días del mes de junio de 2022.

HARVEY DAVID GALVIS TAMARA
Gerente
Jose Galvis Contratista SAS
Contacto 313 365 7116

Corregimiento El centro / Vereda Carrizo 23 / Municipio de Barrancabermeja / Departamento de Santander
Celular: 3133657116
Correo: [illegible]

Barrancabermeja

Barrancabermeja, 18 del mes de Octubre de 2023.

Cod 61056

ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
SECRETARÍA DEL INTERIOR
CERTIFICADO DE RESIDENCIA

El suscrito Secretario Distrital de Interior, certifica que el ciudadano cuyos datos aparecen relacionados en este documento, acredita residencia en la ciudad de Barrancabermeja

Nombre: MARIO LOPEZ ISAZA
Cedula de ciudadania No.: 1096184442
Fecha de Nacimiento: 09/09/1998
Lugar de expedición de la cedula de ciudadania: BARRANCABERMEJA
Fecha de la solicitud: 18 DE OCTUBRE DE 2023
Profesión u Oficio : ESTUDIANTE INDEPENDIENTE
Dirección : VEREDA LA FOREST EL MIRO POBLADO LA FOREST
Estado : APROBADO
Fecha Aprobación : 18 de Octubre de 2023

La presente certificación puede ser verificada electrónicamente a través del siguiente Link

http://www.barrancabermeja.gov.co/alcaldia/tramites/solicitud.php

Se expide a solicitud del interesado a los 18 días del mes de Octubre de 2023

Para constancia de lo anterior,

Adith Rafael Romero Polanco
Secretario Distrital del Interior

Barrancabermeja, 24 de agosto de 2024

PAZ Y SALVO

Yo MARIO LOPEZ ISAZA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.096.184.442 expedida en Barrancabermeja, certifico que SERVIPROYER S.A.S con numero de Nit. 900795199-2 se encuentra a paz y salvo por concepto de animador en la actividad Comercialización de mercados campesinos en el distrito de Barrancabermeja el día 24 de Agosto de 2024, ubicado en el parque Infantil, de acuerdo al contrato No. 1219-24 cuyo objeto contractual es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS DIFERENTES EVENTOS Y/O ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN ADELANTAR EN APOYO A LA ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACIÓN DE MERCADOS CAMPESINOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"

Atentamente,

MARIO LOPEZ ISAZA

C.C. No. 1.096.184.442 de Barrancabermeja

ITEM 1.1.11

DETALLE: Servicio de alquiler transporte terrestre, camioneta doble cabina con platón modelo 2015 o superior, 4x4, capacidad min de 4 pasajeros, cilindraje min de 1590cc, dirección hidráulica, equipo de carretera de vigente, herramienta necesaria y buen estado, documentación completa, soat, vigente, tecno mecánica vigente (si requiere), tarjeta de propiedad contrato con empresa de legal vigente, pólizas y amparos vigente. incluye combustible y conductor con el cumplimiento de los requisitos de ley. (6 mercados campesinos - 3 camionetas x mercado campesino)

Se suministra servicio de alquiler de camioneta de transporte terrestre para recoger en los distintos corregimientos que son participes en las dos versiones del mercado campesino

CORREGIMIENTO EL LLANITO PARA EL 4 MERCADO 24 DE AGOSTO

NOMBRE	CELULAR CONTACTO
GLORIA H.	3214127698-3184242238
DOLCEY RANGEL	3144744013
MARELBIS RANGEL	3102773072
GINNA ESMERAL	3147230418

CORREGIMIENTO CENTRO

NOMBRE	CELULAR CONTACTO
PAULINA LEON	3212008322
MARGARITA LUNA	3133763271
GLADYS PULGARIN	3132849429
MARTHA PIÑA	3143350804
CECILIA GONZALES	3112814859
FLORENTINO S.	3105817673

MUNICIPIO CARMEN DE CHUCURI

NOMBRE	CELULAR CONTACTO	PRODUCTO
LEIDY TATIANA CASTRO	3115110425	DERIVADOS DEL CHOCOLATE
MELVIN JAIMES	3102459550	CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO
MARIA SMITH DIAZ SILVA	3132844280	CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO
ZORAIDA TAVERA	3508316992	CHICHA DE MAIZ

Hoja de vida del vehículo TAR 513

VEHÍCULO TAR 513



TRANSLAMY SAS
Calle 61 # 17b - 08 Barrio El Parnaso
Telefax. (7) 6201148 Cel. 3175486276 - 3142735053
Barrancabermeja, Santander, Colombia.

Hoja de vida del vehículo TAR 513





TRANSLAMY SAS
Calle 61 # 17b - 08 Barrio El Parnaso
Telefax. (7) 6201148 Cel. 3175486276 - 3142735053
Barrancabermeja, Santander, Colombia.

Hoja de vida del vehículo TAR 513

DATOS GENERALES

PLACA: TAR 513

DE: BARRANCABERMEJA

MARCA: VOLKSWAGEN AMAROK

MODELO: 2019

CARROCERIA: DOBLE CABINA

COLOR: BLANCO KANDY

CLASE: CAMIONETA

CAPACIDAD: 5 PASAJEROS

EMPRESA: TRANSLAMY SAS. SERVICIO ESPECIAL

No. INTERNO: 1022

ESPECIFICACION: AIRE ACONDICIONADO

TRANSLAMY SAS
Calle 61 # 17b - 08 Barrio El Parnaso
Telefax. (7) 6201148 Cel. 3175486276 - 3142735053
Barrancabermeja, Santander, Colombia.

Hoja de vida del vehículo TAR 513

LICENCIA DE TRANSITO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10016628328

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TAR513	VOLKSWAGEN	AMAROK TRENDLINE	2019

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.968	BLANCO CANDY	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD KG/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
CNF096060	N	WV1ZZZ2HZKA000307

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
WV1ZZZ2HZKA000307	N	WV1ZZZ2HZKA000307	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN

BEDOYA ZULUAGA FABIO ALBERTO — C.C. 71660442

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
		140

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	NE	FECHA IMPORT	PUERTAS
192018000023838	I	03/03/2018	4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - FINANZAUTO SA

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO	FECHA VENCIMIENTO
13/08/2018	13/08/2018	

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INSP TTOYTTE BARRANCABERMEJA

I T010077262R3

TRANSLAMY SAS
Calle 61 # 17b - 08 Barrio El Parnaso
Telefax. (7) 6201148 Cel. 3175486276 - 3142735053
Barrancabermeja, Santander, Colombia.

Hoja de vida del vehículo TAR 513

SOAT

SOAT

ASEGURADORA

seguros mundial®
tu compañía siempre

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CATIOS	MODELO
86226837 - 607706934	TAR513	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	1968	2019

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
5	VOLKSWAGEN	AMAROK TRENDLINE	DOBLE CABINA

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
CNF098080	WV1ZZZ2HZKA000307	WV1ZZZ2HZKA000307	0,70

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
FABIO BEDOYA ZULUAGA	3185669242	CC	71650442	BARRANCABERMEJA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	86226837	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
91	$ 353.500	$ 183.800	$ 2.100	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
$ 539.400				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
FIRMA AUTORIZADA				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

TRANSLAMY SAS
Calle 61 # 17b - 08 Barrio El Parnaso
Telefax. (7) 6201148 Cel. 3175486276 - 3142735053
Barrancabermeja, Santander, Colombia.

Hoja de vida del vehículo TAR 513

TARJETA DE OPERACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.384506

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	TAR513	**AÑO MODELO:**	2019
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	**MARCA:**	VOLKSWAGEN
TIPO DE CARROCERIA:	DOBLE CABINA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 5	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	AMAROK TRENDLINE		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSLAMY SAS
NIT:	900843996
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	Calle 61 # 17B - 08 Piso 2
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	01-09-2023
VIGENCIA:	**DESDE:** 22-09-2023 **HASTA:** 22-09-2025
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER

FIRMA DEL FUNCIONARIO

TRANSLAMY SAS
Calle 61 # 17b - 08 Barrio El Parnaso
Telefax. (7) 6201148 Cel. 3175486276 - 3142735053
Barrancabermeja, Santander, Colombia.

Hoja de vida del vehículo TAR 513

POLIZAS TODO RIESGO

Liberty Seguros S.A.

Fecha: 01/06/2024
Póliza: 540184 - 7
Placa: TAR513

CLAUSULA DE ENDOSO

LIBERTY SEGUROS S.A., responderá en primer lugar a:

FINANZAUTO S.A BIC NIT 860028601 9

La responsabilidad de la Aseguradora, respecto del beneficiario oneroso, y en caso de reclamaciones totales provenientes de daños físicos, pérdida del vehículo, corresponderá hasta el monto de la deuda en el momento del siniestro, causándose la diferencia entre el monto de la indemnización y el saldo pendiente de la deuda con la Entidad Financiera.

Esta póliza se renovará a su vencimiento, hasta la fecha en que se termine de pagar la deuda mencionada, salvo que Liberty comunique al Beneficiario Oneroso su decisión o la del asegurado de no renovar, revocar o modificar la póliza, con una antelación mínima de treinta (30) días.

La aseguradora dará aviso de ocurrencia del siniestro de pérdida total al Beneficiario Oneroso, dentro de los treinta (30) días siguientes al conocimiento del mismo.

En caso de diligencias de secuestro, bajo la póliza se mantendrá la cobertura del vehículo asegurado objeto de medida cautelar, secuestrado, embargado y/o capturado, hasta tanto el BANCO solicite la exclusión, siempre y cuando, el asegurado sea designado como depositario del bien o cuando la medida cautelar se haya originado en un accidente de tránsito anterior atendido por Liberty.

Cuando el vehículo no esté siendo conducido por el asegurado, pero si por alguna persona autorizada por él, la seguradora otorgará extensión de la cobertura de Responsabilidad Civil Extracontractual."

LIBERTY SEGUROS S.A.

TRANSLAMY SAS
Calle 61 # 17b - 08 Barrio El Parnaso
Telefax. (7) 6201148 Cel. 3175486276 - 3142735053
Barrancabermeja, Santander, Colombia.

Hoja de vida del vehículo TAR 513

POLIZAS RCC Y RCE

equidad seguros

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.
Nit. 860.028.415-5

CERTIFICA

Que a la fecha de la presente el vehiculo que relacionamos, vinculado a la empresa **TRANSLAMY SAS** con número de NIT: **900843996** Se encuentra asegurado en la póliza de **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL SERVICIO PUBLICO PASAJEROS** No. **AA024392** con los siguientes amparos y limites asegurados:

Tomador: **TRANSLAMY SAS**
Placa: **TAR513**
Clase: **CAMPEROS / CAMIONETAS**
N°. Orden: **156**
Propietario: **FABIO ALBERTO BEDOYA ZULUAGA**
Vigencia: Desde: **8/04/2024** Hasta: **8/04/2025**

AMPARO	VALOR ASEGURADO
Daños a Bienes de Terceros	100 SMMLV
Lesiones o Muerte a una persona	100 SMMLV
Lesiones o Muerte a dos o más personas	200 SMMLV
Amparo Patrimonial	Incluido
Asistencia Juridica en Proceso penal	Incluido
Asistencia Juridica en Proceso Civil	Incluido

La presente se emite a los 27 de marzo de 2024

Reciba un cordial saludo de La Equidad Seguros.

Sandra Paola Cortes Quiroz
Directora Comercial
sandrap.cortes@laequidadseguros.coop

Barrancabermeja / Tel: 6203778 / **Dirección:** Calle 48 N° 16-62 barrio buenos aires

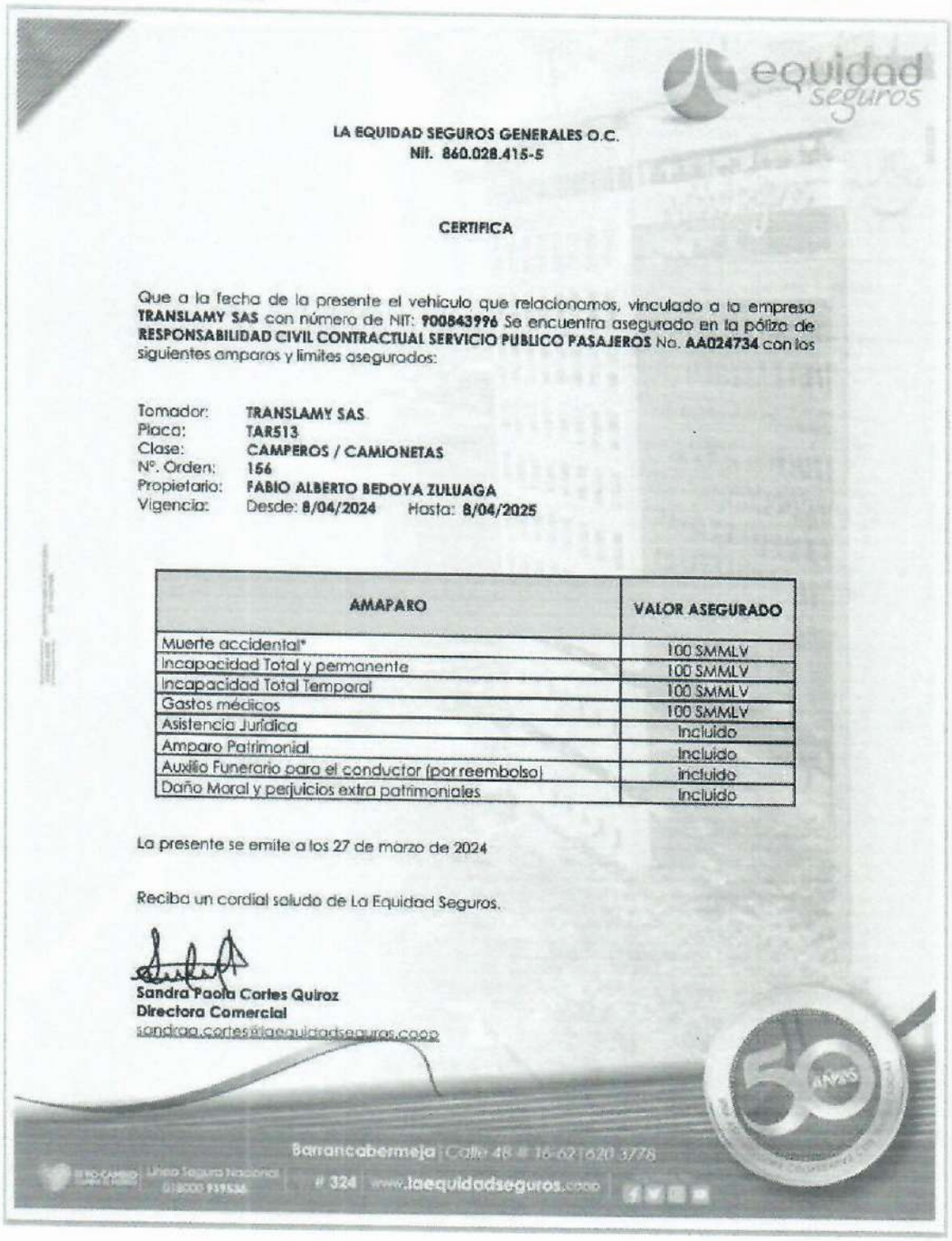
EL VOTO CAMBIA EL MUNDO | Línea Segura Nacional 018000 919538 | # 324 | Síguenos en:

Una aseguradora cooperativa con sentido social

www.laequidadseguros.coop

TRANSLAMY SAS
Calle 61 # 17b - 08 Barrio El Parnaso
Telefax. (7) 6201148 Cel. 3175486276 - 3142735053
Barrancabermeja, Santander, Colombia.

Hoja de vida del vehículo TAR 513



equidad seguros

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.
Nit. 860.028.415-5

CERTIFICA

Que a la fecha de la presente el vehiculo que relacionamos, vinculado a la empresa **TRANSLAMY SAS** con número de NIT: **900843996** Se encuentra asegurado en la póliza de **RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL SERVICIO PUBLICO PASAJEROS** No. **AA024734** con los siguientes amparos y limites asegurados:

Tomador: **TRANSLAMY SAS**
Placa: **TAR513**
Clase: **CAMPEROS / CAMIONETAS**
N°. Orden: **156**
Propietario: **FABIO ALBERTO BEDOYA ZULUAGA**
Vigencia: Desde: **8/04/2024** Hasta: **8/04/2025**

AMAPARO	VALOR ASEGURADO
Muerte accidental*	100 SMMLV
Incapacidad Total y permanente	100 SMMLV
Incapacidad Total Temporal	100 SMMLV
Gastos médicos	100 SMMLV
Asistencia Jurídica	Incluido
Amparo Patrimonial	Incluido
Auxilio Funerario para el conductor (por reembolso)	incluido
Daño Moral y perjuicios extra patrimoniales	Incluido

La presente se emite a los 27 de marzo de 2024

Reciba un cordial saludo de La Equidad Seguros.

Sandra Paola Cortes Quiroz
Directora Comercial
sandraa.cortes@laequidadseguros.coop

50 AÑOS

Barrancabermeja | Calle 48 # 16-62 | 620 3778
Línea Seguros Nacional 018000 519530 | # 324 | www.laequidadseguros.coop

TRANSLAMY SAS
Calle 61 # 17b - 08 Barrio El Parnaso
Telefax. (7) 6201148 Cel. 3175486276 - 3142735053
Barrancabermeja, Santander, Colombia.

Hoja de vida del vehículo TAR 513

TECNOMECANICA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 167885781

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado:	CDA EL BOSTON		
NIT:	901433727	**No. de Certificado de Acreditación:**	21-CDA-075
Fecha de expedición:	2023/08/19	**Fecha de vencimiento:**	2024/08/19

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	TAR513	**CLASE:**	CAMIONETA
MARCA:	VOLKSWAGEN	**MODELO:**	2019
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	1968	**NRO. MOTOR:**	CNF096080
NRO. CHASIS:	WV1ZZZ2HZKA000307	**VIN:**	WV1ZZZ2HZKA000307
LÍNEA:	AMAROK TRENDLINE		
COLOR:	BLANCO CANDY		

NOMBRE PROPIETARIO: FABIO A. BEDOYA Z.

FIRMA DEL RESPONSABLE

WILSON BUENO CALDERON

TRANSLAMY SAS
Calle 61 # 17b - 08 Barrio El Parnaso
Telefax. (7) 6201148 Cel. 3175486276 - 3142735053
Barrancabermeja, Santander, Colombia.

TRANSPORTE EMPRESARIAL SIN FRONTERA S.A.S.
NIT 901.709.535-1
Contacto: 3152983117 - 3123052988
Calle 50 #11- 06 of. 201 Barrio Colombia
Barrancabermeja, Santander, Co.

Barrancabermeja, Septiembre 10 de 2024

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
TRANSPORTE EMPRESARIAL SIN FRONTERA S.A.S
NIT. 901.709.535-1

El día 18 de Agosto de 2024, se prestó el servicio de transporte terrestre camioneta doble cabina 4x4 con documentación vigente con capacidad mínima de 4 pasajeros en la ruta y conductor:

ORIGEN	DESTINO	HORA	NUMERO DEPASAJEROS
Corregimiento el llanito	Barrancabermeja	5:00 a.m.	4
Barrancabermeja	Corregimiento el llanito	3:00 p.m.	4

Se expide la presente certificación a petición del interesado.

Atentamente,

DORIS MEDINA LASTRE
Cel 3152983117
info@transportesinfrontera.com

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO | MES | DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO | MES | DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO | MES | DÍA
2023-09-29	2023-09-30	2024-09-29

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4308004453411000	GYY106	CAMPEROS O CAMIONE	PARTICULAR	1999	2022

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	JAC	DOBLE CABINA

LÍNEA VEHÍCULO	No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
HFC1037D3KSV	M4111196	LJ11PABD8NC082275	LJ11PABD8NC082275	0.79

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
SANCHEZ CORTES, JOSE JOAQUIN	3156560152	CC	91487939	GIRON

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	43	999913588	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
221	$ 572300	$ 297500	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 871900

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
	701,68 [2]	
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

DATOS ENVÍO
NOMBRE: JOSE JOAQUIN SANCHEZ CORTES
DIRECCION: CL 29N # 36 46
CIUDAD: GIRON-SANTANDER

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

SEGURO DE AUTOMÓVILES

CERTIFICADO DE SEGURO

Póliza N° 1060561862501
Certificado: 0 **N°:** 001
Fecha de Expedición: 09/10/2023

VIGENCIA DEL SEGURO	DESDE	HASTA
	09/10/2023 (Día Mes Año)	09/10/2024 (Día Mes Año)
	A las 24 horas	A las 24 horas

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: JOSE JOAQUIN SANCHEZ CORTES

OBSERVACIONES: SE EXPIDE SEGUN ORDEN DE INSPECCION N. 4016036.

ASEGURADO N.1

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
JOSE JOAQUIN SANCHEZ CORTES	91487939

BENEFICIARIOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
JOSE JOAQUIN SANCHEZ CORTES	91487939

DATOS DEL ASESOR

NOMBRE	TELÉFONO
AGENCIA DE SEGUROS CONFIANZAR LTDA	3208343980

DETALLE DEL BIEN ASEGURADO

PLACA	GYY106
MARCA	JAC HFC1037 T8 COMFORT MT 2000CC TD 4X4
MODELO	2022
TIPO	PICK-UPS DOBLE CABINA
COLOR	PLATA
NÚMERO DE MOTOR	M4111196
VIN O CHASIS	LJ11PABD8NC082275
VALOR COMERCIAL *	$ 109,500,000
TOTAL ACCESORIOS	$ 2,600,000
VALOR ASEGURADO DEL BIEN	$ 112,100,000

*Tomado de la Guía de Fasecolda No. 325 Código: 11321005

El valor asegurado corresponderá al valor comercial a la fecha del siniestro tomado de la última guía de Fasecolda vigente..

RELACIÓN DE ACCESORIOS

DESCRIPCIÓN	VALOR	EQUIPO ORIGINAL
BARRA ANTIVOLCO	$ 400,000	NO
DURALAINER	$ 800,000	NO
RADIO CON C.D.	$ 1,400,000	NO

AMPAROS

AL ASEGURADO

COBERTURA	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE
	% ó Salario Mínimo Mensual Legal Vigente ó Millones	% ó Salario Mínimo Mensual Legal Vigente ó Millones
Daños a Terceros	700	0%, min. 0
Muerte o lesiones a 1 persona	700	
Muerte o lesiones a 2 o más personas	1400	
COBERTURAS ADICIONALES		
Atención jurídica proceso penal y civil		
Amparo patrimonial: Solo cobertura Respons. Civil Extracont. y daños		

AL VEHÍCULO

COBERTURA	DEDUCIBLE
	% ó Salario Mínimo Mensual Legal Vigente
Daños parciales	15%, min. 2
Terremoto	Aplican los mismos deducibles de daños parciales o totales
Daño total	15%, min. 2
Hurto parcial y total*	15%, min. 2
Asistencia Bolívar	Según condiciones y ciudades con convenio
COBERTURAS ADICIONALES	
Gastos para proteger y trasladar el vehículo accidentado: Opera en caso de accidente	
Auxilio de transporte por pérdida total daños o hurto: Solo Vehículo Particular Familiar (Hasta 60 días)	
Gastos para proteger y trasladar el vehículo recuperado: Incluye asistencia legal para trámites de recuperación	

*Este deducible aplica solo

Código de Clausulado que aplica: 03112009-1327-P-03-AU_112. Consulte este clausulado en la página **www.segurosbolivar.com**

OTROS BENEFICIOS

Programa de reposición especial en caso de pérdida total
Descuento con proveedores para compra de vehículo nuevo

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

MEDIOS DE PAGO

Podrá realizar su pago por medio de:

- Página Web de Davivienda: Seleccionar la opción "Pago de otros servicios", escoja la compañía Seguros Comerciales Bolívar S.A. e ingrese la referencia 0629794536437001.
- En las oficinas del Banco Davivienda, Bancolombia y Banco de Occidente a nivel nacional.
- En los puntos de pago de almacenes Éxito, Carulla, Pomona y Surtimax a nivel nacional.
- Desde su celular marcando el #322 opción 1-5, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Consulte los medios de pago y condiciones en www.segurosbolivar.com opción "Pago en Línea", sección "otros medios de pago".

Si desea actualizar información de este documento, tiene a su disposición los siguientes canales:

- Por correo electrónico: contacto@segurosbolivar.com.
- Por contacto telefónico: Desde celular marcando #322, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Por correo físico: Avenida El Dorado No. 68 B-31 Piso 10 en la ciudad de Bogotá.

$ VALORES A PAGAR

VALOR DE LA PRIMA	$ 2,613,630
VALOR ASISTENCIA BOLÍVAR	$ 243,635
IVA PRIMA	$ 496,589
IVA ASISTENCIA	$ 46,291
TOTAL A PAGAR	**$ 3,400,145**
PERIODICIDAD DE PAGO	ANUAL

NOTA IMPORTANTE La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

Firma Representante Legal

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

VIGILADO

RECIBO DE PAGO DE SU SEGURO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

Póliza N°: 1060561862501
Certificado: 0 **N°:** 001
Fecha de Expedición: 09/10/2023

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: JOSE JOAQUIN SANCHEZ CORTES

$ VALORES A PAGAR

VALOR DE LA PRIMA:	$ 2,613,630
VALOR ASISTENCIA BOLÍVAR:	$ 243,635
IVA PRIMA:	$ 496,589
IVA ASISTENCIA:	$ 46,291
TOTAL A PAGAR	**$ 3,400,145**
PERIODICIDAD DE PAGO:	ANUAL

NOTA: COMPROBANTE VÁLIDO CON SELLO DEL CAJERO

MEDIOS DE PAGO

Podrá realizar su pago por medio de:

- Página Web de Davivienda: Seleccionar la opción "Pago de otros servicios", escoja la compañía Seguros Comerciales Bolívar S.A. e ingrese la referencia 0629794536437001.
- En las oficinas del Banco Davivienda, Bancolombia y Banco de Occidente a nivel nacional.
- En los puntos de pago de almacenes Éxito, Carulla, Pomona y Surtimax a nivel nacional.
- Desde su celular marcando el #322 opción 1-5, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Consulte los medios de pago y condiciones en www.segurosbolivar.com opción "Pago en Línea", sección "otros medios de pago".

Firma Representante Legal

Página 1 de 2

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

Copia CLIENTE

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

TOTAL A PAGAR **$ 3,400,145**

PARA PAGO EN BANCOS

(415)7709998010260(8020)0629794536437001(3900)000003400145(96)20231123

NOTA: COMPROBANTE VÁLIDO CON SELLO DEL CAJERO

REFERENCIA 0629794536437001

Póliza N°:	1060561862501
Valor efectivo :	
Banco:	
Cheque N°:	
Valor cheque:	

Copia BANCO

Realice el pago en bancos a través de los convenios:
Davivienda: 1044189 **Bancolombia:** 64912 **Banco de Occidente:** 18659 **Grupo Éxito:** 4382

SEGUROS
COMERCIALES
BOLÍVAR

Póliza a la cual accede
N°:1060561862501

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

9 de Octubre del 2023

ANEXO: NO APLICACIÓN DE DEDUCIBLE EN REPOSICIÓN DE VEHÍCULOS

Póliza No: 1060561862501 - Riesgo No: 1

Se hace constar que en caso de siniestro en el cual la compañía determine la pérdida total por Daños o Hurto, el deducible estipulado en la carátula de la póliza se reducirá al 10%, siempre y cuando el asegurado opte como indemnización por la figura de la reposición total del vehículo a través de la compañía.

Dicha reposición se deberá hacer bajo las siguientes condiciones:

1-. El valor a reponer será el que corresponda al valor comercial tomado como base de la guía Automóviles de Fasecolda vigente al momento del siniestro, menos el deducible pactado disminuido en un 10%.

2-. La reposición se realizará única y exclusivamente por un vehículo cero kilómetros y se hará por el 100% del valor indicado en el punto 1 anterior, no obstante el Asegurado podrá optar por un vehículo de mayor valor, caso en el cual él asumirá la diferencia.

3-. El proceso de reposición deberá hacerlo el Asegurado mediante los servicios exclusivos de Subocol, (empresa dedicada a la prestación de servicios de Intermediación y logística en compra de vehículos y repuestos), quien se encargará de asesorarlo en el proceso de compra y obtención de beneficios.

En caso de no optar por la reposición, la indemnización se hará siguiendo las condiciones pactadas en el contrato de Seguro.

Firma Representante Legal

VIGILADO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10030259647

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
GYY106	JAC	HFC1037D3KSV	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.999	PLATA	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	790 - 5

NUMERO DE MOTOR: M4111196 — REG: N — VIN: LJ11PABD8NC082275

NUMERO DE SERIE: LJ11PABD8NC082275 — REG: N — NUMERO DE CHASIS: LJ11PABD8NC082275 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): CORTES PALACIO MYRIAM

IDENTIFICACIÓN: C.C. 20940444



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 136

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 352021000192409

IE: I

FECHA IMPORT: 19/05/2021

PUERTAS: 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRÍCULA: 28/09/2021

FECHA EXP. LIC. TTO: 18/10/2023

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRANSITO: STRIA MCPAL TTOYTTE GIRON

LT03006927231



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.853.354
MENESES MARTINEZ
APELLIDOS
JAIRO MAURICIO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 13-JUN-1991
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

25-JUN-1999 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

A-2701900-00146469-M-0013853354-20090114



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 13853354

JAIRO MAURICIO MENESES MARTINEZ

13-06-1981

O+

07-02-2022

MSP TTO y TTE BARRANCABERMEJA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VENCE	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, AUTOCAMION, CAMIONETA, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	07-02-2032	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	07-02-2032	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03004264103

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JAIRO MAURICIO MENESES MARTINEZ identificado(a) con CC 13853354 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

TRANSPORTE EMPRESARIAL SIN FRONTERA S.A.S NI 901709535

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-04	2024-05	622109693	9466793895	E	2024-05-06																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,300,000	$208,000
ARL	ARL SURA	30	4.35%	$1,300,000	$56,600
CCF	CAFABA	30	4%	$1,300,000	$52,000
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$1,300,000	$52,000

Este certificado se expide el día 2024-07-22 a las 05:25.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JAIRO MAURICIO MENESES MARTINEZ identificado(a) con CC 13853354 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

TRANSPORTE EMPRESARIAL SIN FRONTERA S.A.S NI 901709535

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-04	2024-05	622109693	9466793895	E	2024-05-06																	

Riesgo	Administradora	Dias	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,300,000	$208,000
ARL	ARL SURA	30	4.35%	$1,300,000	$56,600
CCF	CAFABA	30	4%	$1,300,000	$52,000
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$1,300,000	$52,000

Este certificado se expide el día 2024-07-22 a las 05:25.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JAIRO MAURICIO MENESES MARTINEZ identificado(a) con CC 13853354 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

TRANSPORTE EMPRESARIAL SIN FRONTERA S.A.S NI 901709535

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-05	2024-06	727275672	9469050038	E	2024-06-25																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,300,000	$208,000
ARL	ARL SURA	30	4.35%	$1,300,000	$56,600
CCF	CAFABA	30	4%	$1,300,000	$52,000
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$1,300,000	$52,000

Este certificado se expide el día 2024-07-22 a las 05:25.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JAIRO MAURICIO MENESES MARTINEZ identificado(a) con CC 13853354 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

TRANSPORTE EMPRESARIAL SIN FRONTERA S.A.S NI 901709535

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-05	2024-06	727275672	9469050038	E	2024-06-25																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,300,000	$208,000
ARL	ARL SURA	30	4.35%	$1,300,000	$56,600
CCF	CAFABA	30	4%	$1,300,000	$52,000
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$1,300,000	$52,000

Este certificado se expide el día 2024-07-22 a las 05:25.

TRANSLAMY S.A.S
Nit 900843996

VIGILADO Supertransporte

Factura Electrónica De Venta No

FETB No. 5379

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764053608608 que habilita desde FETB 4001 hasta FETB 8000. Vence 2024-08-12

No somos Autoretenedores
No somos grandes contribuyentes
Actividad ICA: 4921 6.00 x mil
Tarifa AUTORENTA 0.8%

CLIENTE	SERVIPROYER S.A.S.		
NIT	900795199 2	**TELÉFONO**	
CIUDAD	Barrancabermeja	**DIRECCIÓN**	DG 60 TV 45 36

ORDEN DE SERVICIO: SERVICIOS JUNIO 2024

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
03/07/2024	03/07/2024	GERALDINE ALEJANDRA OLIVERA RUIZ	Credito

Item	Cantidad	Descripción	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	2	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL EN CAMIONETAS 4x4 DE PLACAS TAR513-JIK460 CON DISPONIBILIDAD EN EL PERIODO DEL 2024/06/01	Und.	400.000	0%	0	800.000

Total líneas o ítems: 1

Valor en Letras
OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**800.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**800.000**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**800.000**

Favor consignar en la cuenta Corriente No. 168-102432 del Banco de Bogotá, a nombre de TRANSLAMY SAS.

Esta Factura de venta presenta mérito Legal según Ley 1231 de 17 de julio 2008. Así mismo causará intereses de mora después de vencimiento (tasa reglamentaria por el gobierno).

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 03/07/2024 09:04:04

CL 61 17B-08 2DO PISO Teléfono 6201148 Móvil 3106983732 Barrancabermeja
Correo Electrónico facturacionelectronica@translamy.com

CUFE: 68228415c5354937c152d80a2a098fff060f71e91daaf4af9a6e6c70e1e92db3dfe8ad2349cb738df9ca10d094e7435b--Expedición:03/07/2024 09:05 AM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

Vehículo JIK 460



TRANSLAMY SAS
Calle 61 # 17c - 08 Barrio El Parnaso
Telefax. (7) 6201148 Cel. 3175486276 - 3142735053
Barrancabermeja, Santander, Colombia.

Hoja de vida del vehículo JIK 460



Scanned with CamScanner

TRANSLAMY SAS
Calle 61 # 17c - 08 Barrio El Parnaso
Telefax. (7) 6201148 Cel. 3175486276 - 3142735053
Barrancabermeja, Santander, Colombia.

Hoja de vida del vehículo JIK 460



TRANSLAMY SAS
Calle 61 # 17b - 08 Barrio El Parnaso
Telefax. (7) 6201148 Cel. 3175486276 - 3142735053
Barrancabermeja, Santander, Colombia.

Datos Generales

PLACA: JIK 460

DE: BARRANCABERMEJA

MARCA: FORD RANGER

MODELO: 2017

CARROCERIA: DOBLE CABINA

COLOR: BLANCO ARTICO

CLASE: CAMIONETA

CAPACIDAD: 5 PASAJEROS

ESPECIFICACION: AIRE ACONDICIONADO

TRANSLAMY SAS
Calle 61 # 17b - 08 Barrio El Parnaso
Telefax. (7) 6201148 Cel. 3175486276 - 3142735053
Barrancabermeja, Santander, Colombia.

Hoja de vida del vehículo JIK 460

Licencia de Transito

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10017633364

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
JIK460	FORD	RANGER	2017

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.198	BLANCO ARTICO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	PICO (PICK UP)	DIESEL	1142 - 5

NÚMERO DE MOTOR
SA2P HJ431496

REG N

VIN
8AFAR23L2HJ431496

NÚMERO DE SERIE
******

REG N

NÚMERO DE CHASIS
8AFAR23L2HJ431496

REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
LOZANO SIERRA LUIS ALBERTO Y OTRO(S)

IDENTIFICACIÓN
C.C. 91424915

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
482016000323227

I/E
I

FECHA IMPORT.
04/08/2016

PUERTAS
4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******



FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
28/11/2016	21/01/2019	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
INSP TTOYTTE BARRANCABERMEJA

LT01007841366

TRANSLAMY SAS
Calle 61 # 17b - 08 Barrio El Parnaso
Telefax. (7) 6201148 Cel. 3175486276 - 3142735053
Barrancabermeja, Santander, Colombia.

Hoja de vida del vehículo JIK 460

SOAT

SOAT

2023-11-16 2023-11-24 2024-11-23

equidad seguros

811940180D	JIK460	CARGA O MIXTO	PARTICULAR	3198	2017

5	FORD RANGER			
8AZPHJ431496	8AFAR23L2HJ431496	8AFAR23L2HJ431496		1.14
LOZANO SIERRA LUIS ALBERTO	3175486276	CC	91424515	BARRANCABERM
AT1501	016	1601	0	BARRANCABERMEJA

310	$ 537000	$ 279200	$ 2100	$ 818300

AMPAROS POR VICTIMA

	HASTA	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2] 8,77	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS		
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180 750	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS		

TRANSLAMY SAS
Calle 61 # 17b - 08 Barrio El Parnaso
Telefax. (7) 6201148 Cel. 3175486276 - 3142735053
Barrancabermeja, Santander, Colombia.

Hoja de vida del vehiculo JIK 460

POLIZAS TODO RIESGO

Liberty Seguros S.A.

POLIZA SEGURO DE AUTOMOVILES

RAMO	PRODUCTO	POLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	SUCURSAL	TIPO VEHICULO
100	400723	914156	24				2000124	Camiones

Pag. 1 de 2

TIPO DE DOCUMENTO	Nueva Póliza

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION	SUC. ADM	VIGENCIA DEL SEGURO DESDE	VIGENCIA DEL SEGURO HASTA	VIGENCIA DOCUMENTO DESDE	VIGENCIA DOCUMENTO HASTA	DIAS
BARRANCABERMEJA 2023 MAY 30	2000 24	2023-JUN-01 H [illegible]	2024 JUN 01 H 24:00	2023 JUN 01	2024 JUN 01	366

NOMBRE:	TRANSLAMY S.A.S.				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACION:	NIT 900439150	TELEFONO:	3 [illegible] 22	CIUDAD:	BUCARAMANGA
DIRECCION:	CL 61 17B 08				
RESPONSABLE DE PAGO:			TIPO Y No. DE IDENTIFICACION:		

NOMBRE:	LUIS ALBERTO LIZCANO SIERRA				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACION:	C.C. 91424913	TELEFONO:	7401222	CIUDAD:	BARRANCABERMEJA
DIRECCION:	CL 60 A 18 B BARRIO PARNASO	COBRO ELECTRONICO:		FACTURACION ELECTRONICA CAVIPETROL	

NOMBRE:	LUIS ALBERTO LIZCANO SIERRA				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACION:	C.C. 91424913	TELEFONO:	7401222	CIUDAD:	BARRANCABERMEJA
DIRECCION:	CL CL 60 A 18 B				

NOMBRE:	LUIS ALBERTO LIZCANO SIERRA				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACION:	C.C. 91424913	TELEFONO:	7401222	CIUDAD:	BARRANCABERMEJA
DIRECCION:	CL 60 A 18 B BARRIO PARNASO				

COD FASECOLDA	PLACA	MARCA	CLASE	TIPO	MODELO	USO	PESO	MOTOR	CHASIS
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES %	DEDUCIBLES Minimo S.M.M.L.V
[illegible]	1,000,000,000	10	1
[illegible]	1,000,000,000		
[illegible]	2,000,000,000		
[illegible]	115,700,000	0	0
[illegible]	115,700,000	0	0
[illegible]	115,700,000	10	1

AÑOS DE EXPERIENCIA	DESCUENTO COMERCIAL
0	0%

FORMA DE COBRO	FECHA LIMITE DE PAGO	DIAS PRIMER RECIBO
[illegible]		30

ASEGURADORA	No. RECIBO	FECHA INICIO COBRO	FECHA FIN COBRO
[illegible]	0391947		

PRIMA VIGENCIA ANTES IVA	$	2 [illegible] 369
IVA PRIMA VIGENTE	$	409 [illegible] 71
PRIMA VIGENCIA TOTAL A PAGAR	$	3 [illegible] 40
PRIMA PRIMER RECIBO ANTES IVA	$	219 [illegible] 95
IVA PRIMER RECIBO	$	41 847
COSTOS DE EXPEDICION	$	0
RUNT	$	0
TOTAL A PAGAR PRIMER RECIBO	**$**	**260,843**

OBSERVACIONES	CONDICIONES GENERALES
	Clausulado general [illegible] AGO 2023 [illegible] 1 399 P 09 AUTO0003000100 090 DRDI

CLAVE	INTERMEDIARIO	TELEFONO	% PART.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

CODIGO CIA	COMPAÑIA	% PART	TIPO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

(1) Los accesorios asegurados y con cobertura a daños de la póliza, corresponden únicamente a los que estan listados y descritos en la presente carátula.

[illegible] del Código de Comercio.

ARTÍCULO 1068: Terminación automática del contrato de seguro. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima y de los gastos causados con prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

Las condiciones generales de la póliza se encuentran disponibles para su descargo en nuestra pagina web www.libertyseguros.co en la ruta: Nuestros productos \ Liberty Autos \ Autos \ Seccion Ciamiliares.

Si prefieres puedes retirarlas en nuestra Unidad de Servicio al Cliente [illegible] nacional gratuita 01 8000 115390, Bogotá 3 07 70 30 email: atencion.cliente@libertyseguros.co

TOMADOR
FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO
FIRMA AUTORIZADA

LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860039988-0
FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO

[illegible]
NUMERO DE REFERENCIA PARA PAGO [illegible]

TRANSLAMY SAS
Calle 61 # 17b 08 Barrio El Parnaso
Telefax. (7) 6201148 Cel. 3175486276 - 3142735053
Barrancabermeja, Santander, Colombia.

Hoja de vida del vehículo JIK 460





POLIZA SEGURO DE AUTOMOVILES

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	SUCURSAL	TIPO VEHICULO
105	900753	5141159	04				3000124	Camiones

Pag. 2 de 2

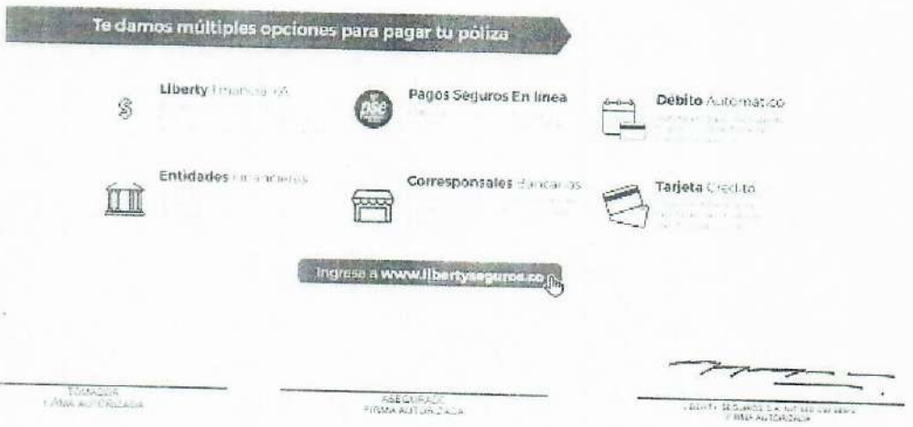
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES	
		%	Mínimo S.M.M.L.V
[illegible]	115.700.000	10	1
[illegible]	115.700.000	10	1
[illegible]	INCLUIDA		
[illegible]	INCLUIDA		
[illegible]	INCLUIDA		
[illegible]	[illegible]		
[illegible]	50.000.000		
[illegible]	0		
[illegible]	0		

DESCRIPCION	VALOR
	$

DESCRIPCION

USUARIO	CANAL	PROCEDENCIA	PROMOTOR	FECHA IMPRESION	REGIONAL	ZONA CIUDAD	OFICINA

RULEID		IDREQUEST	



TRANSLAMY SAS
Calle 61 # 17b - 08 Barrio El Parnaso
Telefax. (7) 6201148 Cel. 3175486276 - 3142735053
Barrancabermeja, Santander, Colombia.

Hoja de vida del vehículo JIK 460

TECNOMECANICA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 169862184

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA EL BOSTON

NIT: 901433727

No. de Certificado de Acreditación: 21-CDA-075

Fecha de expedición: 2023/11/27

Fecha de vencimiento: 2024/11/27

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	JIK460	CLASE:	CAMIONETA
MARCA:	FORD	MODELO:	2017
SERVICIO:	Particular	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CILINDRAJE:	3198	NRO. MOTOR:	SA2P HJ431496
NRO. CHASIS:	8AFAR23L2HJ431496	VIN:	8AFAR23L2HJ431496
LÍNEA:	RANGER		
COLOR:	BLANCO ARTICO		

NOMBRE PROPIETARIO: LUIS A. LOZANO S. y otro(s)

FIRMA DEL RESPONSABLE

WILSON BUENO CALDERON

Concesión RUNT 2.0 SAS - Nit 901581278-7 - Colombia / Línea de atención nacional 01 8000 930000 / www.runt.gov.co

TRANSLAMY SAS
Calle 61 # 17b - 08 Barrio El Parnaso
Telefax. (7) 6201148 Cel. 3175486276 - 3142735053
Barrancabermeja, Santander, Colombia.

Wilfredo Colon Quintana
Hoja de Vida

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1096251626

NOMBRES

WILFREDO COLON QUINTANA

FECHA DE NACIMIENTO

12-03-1999

GRUPO SANGUÍNEO Y RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

03-10-2022

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

INSP TTOyTTE BARRANCABERMEJA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	03-10-2032	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	03-10-2032	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03004633527

Wilfredo Colon Quintana
Hoja de Vida

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.096.251.626**

COLON QUINTANA
APELLIDOS

WILFREDO
NOMBRES

Wilfredo Colón
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-MAR-1999**
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

17-MAR-2017 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

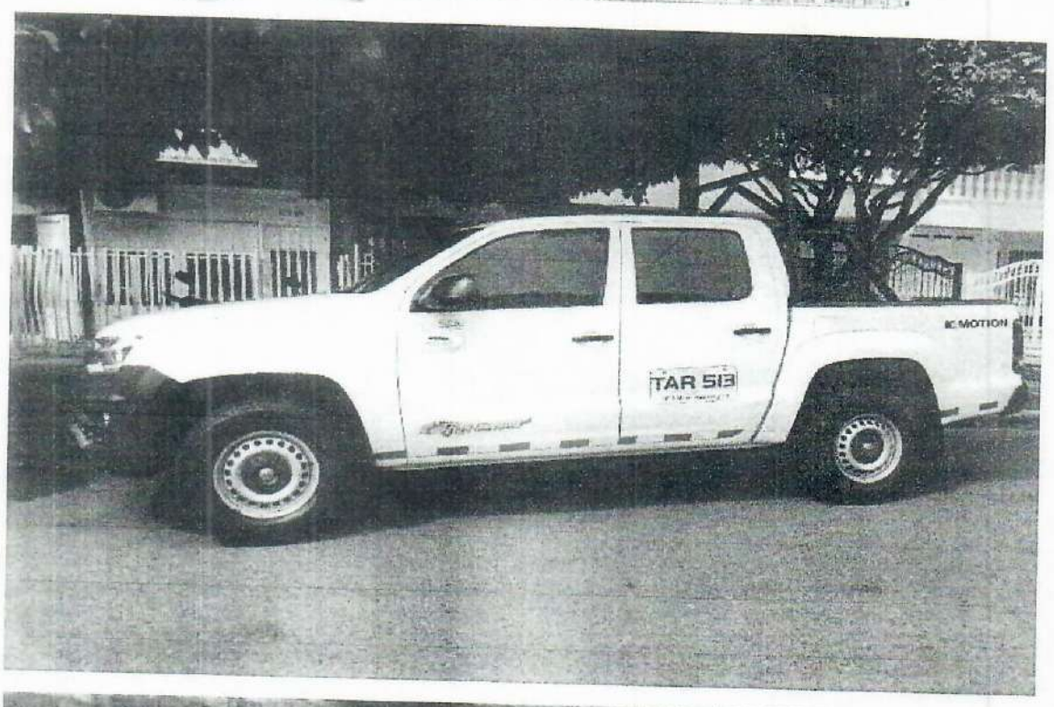
P-2701900-00503346-M-1096251626-20170509 00553[illegible]705A 2 48009414

VEHÍCULO TAR 513



TRANSLAMY SAS
Calle 61 # 17b - 08 Barrio El Parnaso
Telefax. (7) 6201148 Cel. 3175486276 - 3142735053
Barrancabermeja, Santander, Colombia.

Hoja de vida del vehículo TAR 513





TRANSLAMY SAS
Calle 61 # 17b - 08 Barrio El Parnaso
Telefax. (7) 6201148 Cel. 3175486276 - 3142735053
Barrancabermeja, Santander, Colombia.

DATOS GENERALES

PLACA: TAR 513

DE: BARRANCABERMEJA

MARCA: VOLKSWAGEN AMAROK

MODELO: 2019

CARROCERIA: DOBLE CABINA

COLOR: BLANCO KANDY

CLASE: CAMIONETA

CAPACIDAD: 5 PASAJEROS

EMPRESA: TRANSLAMY SAS. SERVICIO ESPECIAL

No. INTERNO: 1022

ESPECIFICACION: AIRE ACONDICIONADO

TRANSLAMY SAS
Calle 61 # 17b - 08 Barrio El Parnaso
Telefax. (7) 6201148 Cel. 3175486276 - 3142735053
Barrancabermeja, Santander, Colombia.

Hoja de vida del vehículo TAR 513

LICENCIA DE TRANSITO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10016628328

PLACA: TAR513	MARCA: VOLKSWAGEN	LINEA: AMAROK TRENDLINE	MODELO: 2019	
CILINDRADA CC: 1.968	COLOR: BLANCO CANDY		SERVICIO: PÚBLICO	
CLASE DE VEHICULO: CAMIONETA	TIPO CARROCERIA: DOBLE CABINA	COMBUSTIBLE: DIESEL	CAPACIDAD Kg/PSJ: 5	
NUMERO DE MOTOR: CNF096080		REG: N	VIN: WV1ZZZ2HZKA000307	
NUMERO DE SERIE: WV1ZZZ2HZKA000307		REG: N	NUMERO DE CHASIS: WV1ZZZ2HZKA000307	REG: N

PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): BEDOYA ZULUAGA FABIO ALBERTO

IDENTIFICACION: C.C. 71650442

CILINDRAJE: ******	POTENCIA HP: 140		
DECLARACION DE IMPORTACION: 192018000023838	LC: I	FECHA IMPORT: 03/03/2018	PUERTAS: 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - FINANZAUTO SA

FECHA MATRICULA: 13/08/2018	FECHA EXP LIC TTO: 13/08/2018	FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRANSITO: INSP TTOYTTE BARRANCABERMEJA

I T01007726263

TRANSLAMY SAS
Calle 61 # 17b - 08 Barrio El Parnaso
Telefax. (7) 6201148 Cel. 3175486276 - 3142735053
Barrancabermeja, Santander, Colombia.

Hoja de vida del vehículo TAR 513

SOAT



TRANSLAMY SAS
Calle 61 # 17b - 08 Barrio El Parnaso
Telefax. (7) 6201148 Cel. 3175486276 - 3142735053
Barrancabermeja, Santander, Colombia.

Hoja de vida del vehículo TAR 513

TARJETA DE OPERACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.384506

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	TAR513	AÑO MODELO:	2019
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	MARCA:	VOLKSWAGEN
TIPO DE CARROCERIA:	DOBLE CABINA	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 5	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	AMAROK TRENDLINE		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSLAMY SAS
NIT:	900843998
DIRECCION DE LA EMPRESA:	Calle 61 # 17B - 08 Piso 2
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	01-09-2023
VIGENCIA:	DESDE: 22-09-2023 HASTA: 22-09-2025
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER

FIRMA DEL FUNCIONARIO

Concesión RUNT S.A.S. Tel 601 3813627 - 01 Colombia Línea de atención nacional 01 8000 930060 / www.runt.gov.co

TRANSLAMY SAS
Calle 61 # 17b - 08 Barrio El Parnaso
Telefax. (7) 6201148 Cel. 3175486276 - 3142735053
Barrancabermeja, Santander, Colombia.

Hoja de vida del vehículo TAR 513



POLIZAS TODO RIESGO

Liberty Seguros S.A.

Fecha: 01/06/2024
Póliza: 540184 - 7
Placa: TAR513

CLAUSULA DE ENDOSO

LIBERTY SEGUROS S.A., responderá en primer lugar a:

FINANZAUTO S.A BIC NIT 8600286019

La responsabilidad de la Aseguradora, respecto del beneficiario oneroso, y en caso de reclamaciones totales provenientes de daños físicos, pérdida del vehículo, corresponderá hasta el monto de la deuda en el momento del siniestro, causandose la diferencia entre el monto de la indemnizacion y el saldo pendiente de la deuda con la Entidad Financiera.

Esta póliza se renovará a su vencimiento, hasta la fecha en que se termine de pagar la deuda mencionada, salvo que Liberty comunique al Beneficiario Oneroso su decision o la del asegurado de no renovar, revocar o modificar la póliza, con una antelación mínima de treinta (30) días.

La aseguradora dará aviso de ocurrencia del siniestro de pérdida total al Beneficiario Oneroso, dentro de los treinta (30) días siguientes al conocimiento del mismo.

En caso de diligencias de secuestro, bajo la póliza se mantendra la cobertura del vehiculo asegurado objeto de medida cautelar, secuestrado, embargado y/o capturado, hasta tanto el BANCO solicite la exclusión, siempre y cuando, el asegurado sea designado como depositario del bien o cuando la medida cautelar se haya originado en un accidente de transito anterior atendido por Liberty.

Cuando el vehiculo no este siendo conducido por el asegurado, pero si por alguna persona autorizada por él, la seguradora otorgará extension de la cobertura de Responsabilidad Civil Extracontractual."

TRANSLAMY SAS
Calle 61 # 17b - 08 Barrio El Parnaso
Telefax. (7) 6201148 Cel. 3175486276 - 3142735053
Barrancabermeja, Santander, Colombia.

Hoja de vida del vehículo TAR 513

POLIZAS RCC Y RCE

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.
NIL 860.028.415-5

CERTIFICA

Que a la fecha de la presente el vehículo que relacionamos, vinculado a la empresa **TRANSLAMY SAS** con número de Nit: **900843996** Se encuentra asegurado en la póliza de **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL SERVICIO PUBLICO PASAJEROS** No. **AA024392** con los siguientes amparos y límites asegurados:

Tomador: **TRANSLAMY SAS**
Placa: **TAR513**
Clase: **CAMPEROS / CAMIONETAS**
Nº. Orden: **156**
Propietario: **FABIO ALBERTO BEDOYA ZULUAGA**
Vigencia Desde: **8/04/2024** Hasta: **8/04/2025**

AMPARO	VALOR ASEGURADO
Daños a Bienes de Terceros	100 SMMLV
Lesiones o Muerte a una persona	100 SMMLV
Lesiones o Muerte a dos o más personas	200 SMMLV
Amparo Patrimonial	Incluido
Asistencia Jurídica en Proceso penal	Incluido
Asistencia Jurídica en Proceso Civil	Incluido

La presente se emite a los 27 de marzo de 2024

Reciba un cordial saludo de La Equidad Seguros.

Sanarit Paola Cortes Quiroz
Directora Comercial

Barrancabermeja / Tel / Dirección:

Una aseguradora cooperativa con sentido social

.laequidadseguros.

TRANSLAMY SAS
Calle 61 # 17b - 08 Barrio El Parnaso
Telefax. (7) 6201148 Cel. 3175486276 - 3142735053
Barrancabermeja, Santander, Colombia.

Hoja de vida del vehículo TAR 513

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.
NIL 860.026.415-5

CERTIFICA

Que a la fecha de la presente el vehículo que relacionamos, vinculado a la empresa **TRANSLAMY SAS** con número de NIT. **900843998** Se encuentra asegurado en la póliza de **RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL SERVICIO PUBLICO PASAJEROS** No. **AA024734** con los siguientes amparos y límites asegurados.

Tomador: **TRANSLAMY SAS**
Placa: **TAR513**
Clase: **CAMPEROS / CAMIONETAS**
Nº. Orden: **156**
Propietario: **FABIO ALBERTO BEDOYA ZULUAGA**
Vigencia: Desde: **8/04/2024** Hasta: **8/04/2025**

AMAPARO	VALOR ASEGURADO
Muerte accidental*	100 SMMLV
Incapacidad Total y permanente	100 SMMLV
Incapacidad Total Temporal	100 SMMLV
Gastos médicos	100 SMMLV
Asistencia Jurídica	Incluido
Amparo Patrimonial	Incluido
Auxilio Funerario para el conductor (por reembolso)	Incluido
Daño Moral y perjuicios extra patrimoniales	Incluido

La presente se emite a los 27 de marzo de 2024

Reciba un cordial saludo de La Equidad Seguros.

Sandra Paola Cortes Quiroz
Directora Comercial

TRANSLAMY SAS
Calle 61 # 17b - 08 Barrio El Parnaso
Telefax. (7) 6201148 Cel. 3175486276 - 3142735053
Barrancabermeja, Santander, Colombia.

Hoja de vida del vehículo TAR 513

TECNOMECANICA

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 167885781

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA EL BOSTON

NIT: 901433727 **No. de Certificado de Acreditación:** 21-CDA-075

Fecha de expedición: 2023/08/19 **Fecha de vencimiento:** 2024/08/19

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	TAR513	CLASE:	CAMIONETA
MARCA:	VOLKSWAGEN	MODELO:	2019
SERVICIO:	Público	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CILINDRAJE:	1968	NRO. MOTOR:	CNFD96080
NRO. CHASIS:	WV1ZZZ2HZKA000307	VIN:	WV1ZZZ2HZKA000307
LÍNEA:	AMAROK TRENDLINE		
COLOR:	BLANCO CANDY		

NOMBRE PROPIETARIO: FABIO A. BEDOYA Z.

FIRMA DEL RESPONSABLE

WILSON BUENO CALDERON

Concesión RUNT 2.0 SAS - Nit 901156027 en Colombia - Línea de atención nacional 01 8000 930000 - www.runt.gov.co

TRANSLAMY SAS
Calle 61 # 17b - 08 Barrio El Parnaso
Telefax. (7) 6201148 Cel. 3175486276 - 3142735053
Barrancabermeja, Santander, Colombia.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 73.111.541
PEREZ ROMERO
APELLIDOS
MANUEL ENRIQUE
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-OCT-1964
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

25-MAR-1983 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2701900-00117561-M-0073111541-20081030 0005087169A 1 7150006058



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 73111541

Libertad y Orden

NOMBRE

MANUEL ENRIQUE PEREZ ROMERO

FECHA DE NACIMIENTO

20-10-1964

SANGRE RH

A+

FECHA DE EXPEDICIÓN

13-09-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES PÉRDIDA AUDITIVA LEVE

PAE

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

STRIA TTEYTTO MCPAL SANTA FE ANTIOQUIA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B3	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA, BUS Y ARTICULADO	13-09-2030	PARTICULAR
C3	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA, BUS Y ARTICULADO	13-09-2028	PUBLICO

COSMOCOLOR-LC-23

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07001859560

ITEM 1.1.12

DETALLE: Servicio de transporte fluvial 100% dedicado y continuo, ida y regreso en embarcación con motor fuera de borda, con capacidad superior a 10 personas, con sus respectivas pólizas de seguro, patente de navegación, documentación exigida por autoridad fluvial y/o marítima vigente, permiso de los tripulantes, certificado de inspección técnica y matrícula, certificado de carga máxima de la embarcación, diario de navegación, motor con capacidad de acuerdo. con la ruta y las condiciones de navegabilidad de los afluentes, bomba y recipiente de achique, chaleco salvavidas por persona en buen estado, remos de emergencia, extintor de incendios, kit de herramientas, bandera roja de 40 x 60 cm, seguro de responsabilidad civil extracontractual, los medios de transporte fluvial deberán llevar izada en un lugar visible la bandera nacional y la identificación numerada que se determina en la ley 1242 de 2008, cumplir con el reglamento de luces y señales de navegación fluvial del código de navegación fluvial, pólizas vigentes exigidas en los reglamentos y la ley. incluye combustible y conductor con el cumplimiento de los requisitos de ley. (6 mercados campesinos - 1 servicio por mercado)

CORREGIMIENTO SAN RAFAEL DE CHUCURI
PARA EL 4 MERCADO 24 DE AGOSTO DE 2024

NOMBRE	CEDULA	CELULAR CONTACTO	PRODUCTO A EXPONER
GILBERTO TORO	91540521	3133963191	PLATANO Y YUCA
NELLIVE CASTRO	33309873		PESCADO
GEORGINA LASCARRO GONZALES	37934581	3224379591	BOLLOS Y PLATANO
LICETH TORO LASCARRO	1096192145	3224379591	PLATANO Y YUCA

TRANSPORTADORA SAN PABLO Ltda.
Calle 49 No. 1-63 Sector Comercial
Télefono: (7) 6 224472 Celular 3164669020
www.transportadorasanpablo.com
E-mail transportadorasanpablo.ltda@hotmail.com

Distrito de Barrancabermeja; Agosto 24 de 2024

TRANSPORTADORA SAN PABLO LTDA

CERTIFICA QUE:

El día 24 de agosto de 2024, se prestó el servicio de transporte fluvial pasajeros en la ruta:

ORIGEN	DESTINO	HORA	NUMERO DE PASAJEROS
Corregimiento San Rafael de Chucurí	Barrancabermeja	6:00 a.m.	18
Barrancabermeja	Corregimiento San Rafael de Chucurí	3:30 p.m.	18

Se expide la presente certificación a petición del interesado.

Atentamente,

LUZ ENA CORTES ANGARITA
c.c. **63.468.983** de Barrancabermeja
R.L. TRANSPORTADORA SAN PABLO LTDA
Nit. No. 829.000.329-5

VIGILADO SuperTransporte

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
860037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

SBS

POLIZA No.	ANEXO No	CERTIFICADO DE	SUCURSAL
1000195	21	RENOVACION POLIZAS DE PAGO ANUAL	BARRANQUILLA

TOMADOR: TRANSPORTADORA SAN PABLO LTDA — NIT: 8290003295

DIRECCION: CALLE 49 # 01-63 — TELEFONO: 5224972 — CIUDAD: BARRANCABERMEJA — PAIS: COLOMBIA

ASEGURADO: TRANSPORTADORA SAN PABLO LTDA — NIT: 8290003295

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — NIT: 1200115122

FECHA DE EXPEDICION (Día-Mes-Año)	VIGENCIA		DIAS	PERIODO COBRO		DIAS
	DESDE LAS 16HH (Dia-Mes-Año)	HASTA LAS 16HH (Día-Mes-Año)		DESDE LAS 16HH (Día-Mes-Año)	HASTA LAS 16 HH (Día-Mes-Año)	
04/DICIEMBRE/2023	04/DICIEMBRE/2023	04/DICIEMBRE/2024	365	04/DICIEMBRE/2023	04/DICIEMBRE/2024	365

INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION	DIRECTO	% PARTICIPACION
			COMPAÑÍA	
SIS DEL CARIBE LTDA	200820	100.	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	100

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO No. 1

DIRECCION :	CALLE 49 # 01-63		
PAIS:	COLOMBIA	CIUDAD:	BARRANCABERMEJA
JURISDICCION:	COLOMBIA	MODALIDAD:	POR OCURRENCIA
LEGISLACION:	COLOMBIA		
TERRITORIALIDAD:	COLOMBIA		
LEY DE INTERPRETACION DEL CONTRATO DE SEGUROS :		COLOMBIA	

AMPAROS Y COBERTURAS

COBERTURA	LIMITE EVENTO	LIMITE AGREGADO
AMPARO DE PREDIOS-LABORES-OPERACIONES	$ 3,000,000,000.00	$ 3,000,000,000.00
AMPARO OPCIONAL DE PAGOS MEDICOS VOLUNTARIOS	$ 30,000,000.00	$ 60,000,000.00
AMPARO OPCIONAL DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES	$ 750,000,000.00	$ 1,500,000,000.00
AMPARO OPCIONAL DE GARAJES Y PARQUEADEROS	$ 750,000,000.00	$ 1,500,000,000.00
AMPARO OPCIONAL DE BIENES BAJO CUIDADO, TENENCIA Y CONTROL	$ 300,000,000.00	$ 600,000,000.00
AMPARO OPCIONAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	$ 50,000,000.00	$ 100,000,000.00
VIAJES DE EMPLEADOS EN FUNCION DE SU TRABAJO FUERA DE COLOMBIA	$ 750,000,000.00	$ 1,500,000,000.00
AMPARO OPCIONAL DE POLUCION Y CONTAMINACION	$ 750,000,000.00	$ 1,500,000,000.00
AMPARO OPCIONAL DE ERRORES DE PUNTERIA DE CELADORES Y/O VIGILANTES	$ 750,000,000.00	$ 1,500,000,000.00
AMPARO AUTOMATICO PARA NUEVOS PREDIOS	$ 3,000,000,000.00	$ 3,000,000,000.00

TOTAL VALOR ASEGURADO:	**Según relación de Coberturas**	PRIMA BRUTA:	13,800,000.00
FECHA MAXIMA PAGO PRIMAS:03/01/2024		BASE IMPONIBLE:	(19% 13,820,000.00), (0% 0)
MONEDA: PESOS	TRM: 1	DERECHOS DE EMISION:	20,000.00
		VALOR IVA:	2,625,800.00
		RECARGOS Y/O DESCUENTOS:	0.00
		TOTAL PRIMA :	16,445,800.00

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.

EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGÚN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.

LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN ÉL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para Notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Línea Nacional 018000911360

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Luisa Moya C

Firma Autorizada

Defensor del Consumidor Financiero
Principal: Jose Guillermo Peña Gonzalez
Suplente: Cesar Alejandro Perez Hamilton
www.penagonzalez.com

Teléfono: 601 2131370 - 601 2131322
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09. Oficina 502
E-mail: defensorsbs@pgabogados.com

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
860037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

SBS

POLIZA No. 1000195	ANEXO No 21	CERTIFICADO DE RENOVACION POLIZAS DE PAGO ANUAL	SUCURSAL BARRANQUILLA

TOMADOR: TRANSPORTADORA SAN PABLO LTDA — NIT: 8290003295

DIRECCION: CALLE 49 # 01-63 — TELEFONO: 5224972 — CIUDAD: BARRANCABERMEJA — PAIS: COLOMBIA

ASEGURADO: TRANSPORTADORA SAN PABLO LTDA — NIT: 8290003295

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — NIT: 1200115122

RIESGO No. 1

DIRECCION :	CALLE 49 # 01-63	CIUDAD:	BARRANCABERMEJA
PAIS:	COLOMBIA	MODALIDAD:	POR OCURRENCIA
JURISDICCION:	COLOMBIA		
LEGISLACION:	COLOMBIA		
TERRITORIALIDAD:	COLOMBIA		
LEY DE INTERPRETACION DEL CONTRATO DE SEGUROS :		COLOMBIA	

AMPAROS Y COBERTURAS

COBERTURA	LIMITE EVENTO	LIMITE AGREGADO
AMPARO DE PREDIOS-LABORES-OPERACIONES	$ 3,000,000,000.00	$ 3,000,000,000.00
AMPARO OPCIONAL DE PAGOS MEDICOS VOLUNTARIOS	$ 30,000,000.00	$ 60,000,000.00
AMPARO OPCIONAL DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES	$ 750,000,000.00	$ 1,500,000,000.00
AMPARO OPCIONAL DE GARAJES Y PARQUEADEROS	$ 750,000,000.00	$ 1,500,000,000.00
AMPARO OPCIONAL DE BIENES BAJO CUIDADO, TENENCIA Y CONTROL	$ 300,000,000.00	$ 600,000,000.00
AMPARO OPCIONAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	$ 50,000,000.00	$ 100,000,000.00
VIAJES DE EMPLEADOS EN FUNCION DE SU TRABAJO FUERA DE COLOMBIA	$ 750,000,000.00	$ 1,500,000,000.00
AMPARO OPCIONAL DE POLUCION Y CONTAMINACION	$ 750,000,000.00	$ 1,500,000,000.00
AMPARO OPCIONAL DE ERRORES DE PUNTERIA DE CELADORES Y/O VIGILANTES	$ 750,000,000.00	$ 1,500,000,000.00
AMPARO AUTOMATICO PARA NUEVOS PREDIOS	$ 3,000,000,000.00	$ 3,000,000,000.00

DOCUMENTO EQUIVALENTE A UNA FACTURA. NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO. RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN.

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.

EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGÚN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.

LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN ÉL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para Notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Línea Nacional 018000911360

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Luisa Moya C

Firma Autorizada

Defensor del Consumidor Financiero
Principal: José Guillermo Peña Gonzalez
Suplente: Cesar Alejandro Perez Hamilton
www.penajaramillo.com

Teléfono: 601 2131370 - 601 2131322
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502
E-mail: defensorsbs@pgabogados.com

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
860037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

SBS

POLIZA No.	ANEXO No	CERTIFICADO DE	SUCURSAL
1000195	21	RENOVACION POLIZAS DE PAGO ANUAL	BARRANQUILLA

RIESGO No. 1

DIRECCION:	CIUDAD:	DEPARTAMENTO:	PAIS:
CALLE 49 # 01-63	BARRANCABERMEJA	SANTANDER	COLOMBIA

DEDUCIBLES

DESCRIPCION

COBERTURA: RC - AMPARO DE PREDIOS-LABORES-OPERACIONES, RC - AMPARO OPCIONAL DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES, RC - AMPARO OPCIONAL DE GARAJES Y PARQUEADEROS, RC - AMPARO OPCIONAL DE BIENES BAJO CUIDADO, TENENCIA Y CONTROL, RC - AMPARO OPCIONAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL, RC - VIAJES DE EMPLEADOS EN FUNCION DE SU TRABAJO FUERA DE COLOMBIA, RC - AMPARO OPCIONAL DE POLUCION Y CONTAMINACION, RC - AMPARO OPCIONAL DE ERRORES DE PUNTERIA DE CELADORES Y/O VIGILANTES, RC - AMPARO AUTOMATICO PARA NUEVOS PREDIOS
DEDUCIBLE : 10% del valor de la perdida Mínimo 1 SMMLV

DOCUMENTO EQUIVALENTE A UNA FACTURA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO. RESPONSABLE IVA REGIMEN COMUN

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.
EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGÚN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.
LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN ÉL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para Notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Línea Nacional 018000911360

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Luisa Mayor E

Firma Autorizada

Defensor del Consumidor Financiero
Principal: Jose Guillermo Peña Gonzalez
Suplente: Cesar Alejandro Perez Hamilton
www.defensoresmillo.com

Teléfono: 601 2131370 - 601 2131322
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502
E-mail: defensorsbs@otalabogados.com

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
860037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

SBS

POLIZA No.	ANEXO No	CERTIFICADO DE	SUCURSAL
1000195	21	RENOVACION POLIZAS DE PAGO ANUAL	BARRANQUILLA

RIESGO No. 1

DIRECCION:	CIUDAD:	DEPARTAMENTO:	PAIS:
CALLE 49 # 01-63	BARRANCABERMEJA	SANTANDER	COLOMBIA

DEDUCIBLES

DESCRIPCION

COBERTURA: RC - AMPARO DE PREDIOS-LABORES-OPERACIONES, RC - AMPARO OPCIONAL DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES, RC - AMPARO OPCIONAL DE GARAJES Y PARQUEADEROS, RC - AMPARO OPCIONAL DE BIENES BAJO CUIDADO, TENENCIA Y CONTROL, RC - AMPARO OPCIONAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL, RC - VIAJES DE EMPLEADOS EN FUNCION DE SU TRABAJO FUERA DE COLOMBIA, RC - AMPARO OPCIONAL DE POLUCION Y CONTAMINACION, RC - AMPARO OPCIONAL DE ERRORES DE PUNTERIA DE CELADORES Y/O VIGILANTES, RC - AMPARO AUTOMATICO PARA NUEVOS PREDIOS
DEDUCIBLE : 10% del valor de la perdida Mínimo 1 SMMLV

DOCUMENTO EQUIVALENTE A UNA FACTURA. NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO. RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN.

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA.
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.
EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGÚN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.
LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN ÉL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para Notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Línea Nacional 018000911360

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Luisa Moya E

Firma Autorizada

Defensor del Consumidor Financiero
Principal: Jose Guillermo Peña Gonzalez
Suplente: Cesar Alejandro Pérez Hernández
www.defensorsbs.com

Teléfono: 601 2131370 - 601 2131322
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502
E-mail: defensorsbs@epabogados.com

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
860037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

SBS

POLIZA No.	ANEXO No	CERTIFICADO DE	SUCURSAL
1000195	21	RENOVACION POLIZAS DE PAGO ANUAL	BARRANQUILLA

TEXTOS DE LA POLIZA

TIPO PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - A ESTE PRODUCTO DE SEGURO LE SERÁN APLICABLES LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONDICIONADO GENERAL CÓDIGO 12/07/2022-1322-P-06-RESP_CIVILEXTRAC-D00I Y QUE HA SIDO PREVIAMENTE DEPOSITADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA PÚBLICADO EN LA PÁGINA WEB: WWW.SBSEGUROS.CO

PÓLIZA RENOVACIÓN 4-300-1000195

TOMADOR TRANSPORTADORA SAN PABLO LTDA NIT. 829000329-5
ASEGURADO (S) TRANSPORTADORA SAN PABLO LTDA NIT. 829000329-5
BENEFICIARIOS TERCEROS AFECTADOS
TIPO DE NEGOCIO DIRECTO
PERIODO DE LA PÓLIZA DESDE: 4 DE DICIEMBRE DE 2023
HASTA: 4 DE DICIEMBRE DE 2024

Actividad cubierta transporte de personas por medio fluvial
Ubicación varios a nivel nacional
Territorio Colombia
Jurisdicción Colombia
Legislación Colombia
Modalidad ocurrencia texto SBS seguros endoso n. 1 (adjunto)

Interés asegurable SBS seguros Colombia S.A. indemnizará los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales, entendidos estos como el perjuicio moral y fisiológico, que cause el asegurado con motivo de la responsabilidad civil extracontractual que legalmente le sea imputada, originada en un hecho accidental, súbito e imprevisto que haya causado daños directos a terceros en sus bienes o personas, y sean consecuencia del desarrollo de a actividad asegurada y aquí descrita:

Condición económica

Límite asegurado: col $3.000.000.000 evento y agregado vigencia por empresa
Prima*: col $13.800.000 prima anual antes de IVA y gastos de expedición de cop20.000

*prima por embarcación $800.000 mas IVA (capacidad hasta 20 pasajeros)
*prima por embarcación $1.000.000 mas IVA (capacidad hasta 40 pasajeros)
*prima por embarcación $1.200.000 mas IVA (capacidad hasta 60 pasajeros)
*prima por embarcación $1.400.000 mas IVA (capacidad hasta 80 pasajeros)
*prima por embarcación $1.600.000 mas IVA (capacidad superior a 80 pasajeros)

Deducibles
Demás coberturas: 10% del valor de la perdida mínimo 1 SMMLV
Gastos médicos: no aplica deducible
Amparo especial pasajeros: no aplica deducible

Términos y condiciones generales

Amparo básico:
1. labores - predios - operaciones (hasta el 100% por evento y agregado vigencia del limite asegurado)
1.1 posesión, conservación, uso u ocupación de predios y bienes inmuebles.
1.2 labores y operaciones dentro del giro normal de sus actividades.
1.3 incendio, voladura o explosión proveniente de los predios asegurados.
.4 animales bajo la responsabilidad del asegurado, dentro de los predios de sus actividades.
1.5 actividades culturales, recreativa, capacitación y actividades sociales, deportivas y demás eventos que organice, promocione y/o desarrolle el

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.
EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGÚN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.
LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN ÉL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para Notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Línea Nacional 018000911360

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Luisa Mayor C

Firma Autorizada

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
860037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

SBS

POLIZA No.	ANEXO No	CERTIFICADO DE	SUCURSAL
1000195	21	RENOVACION POLIZAS DE PAGO ANUAL	BARRANQUILLA

TEXTOS DE LA POLIZA

asegurado dentro y fuera de sus predios, inferiores a 1.000 participantes, invitados o espectadores.
1.6 operación de restaurantes y/o cafeterías dentro de los predios de sus actividades, incluyendo los daños, lesiones y/o muerte ocasionada por el consumo de alimentos y bebidas distribuidas en tales instalaciones.
1.7 avisos y vallas, propaganda, publicidad y mensajes en cualquier medio, dentro y fuera de los predios asegurados, excluyendo la responsabilidad por el contenido o sus efectos, el cumplimiento, entrega o pago de lo prometido o premios y sus efectos.
1.8 funcionamiento de ascensores, elevadores, escaleras automáticas, montacargas, grúas y equipos similares, a su cargo y manejo, dentro de los predios de sus actividades.
1.9 operaciones de cargue y descargue realizadas por el asegurado dentro de sus predios.
1.10 posesión y/o uso de depósitos, tanques, piscinas y plantas de tratamiento de aguas y tuberías dentro de los predios del asegurado.
1.11 responsabilidad civil extracontractual causada por el asegurado con bienes bajo su cuidado, tenencia y control dentro de los predios del asegurado.
1.12 responsabilidad civil extracontractual por hechos de empleados.
1.13 responsabilidad civil extracontractual por participación del asegurado en ferias, exposiciones, convenciones y similares nacionales, organizadas o no por él.
1.14 responsabilidad civil extracontractual derivada de la ejecución de contratos.
1.15 responsabilidad civil extracontractual imputable al asegurado en su calidad de arrendador o arrendatario de bienes inmuebles.

Amparos opcionales (numeral 3 del condicionado general) para eventos diferentes a el transporte en embarcaciones

• pagos médicos voluntarios (gastos médicos)
La presente cobertura opera por reembolso.
Sublímite hasta col $15.000.000 persona.
Hasta col $30.000.000 evento.
Hasta col $60.000.000 agregado vigencia.

• contratistas independientes (contratistas y/o subcontratistas).
Esta cobertura opera siempre en exceso mínimo de col $20.000.000 o del valor cubierto por la póliza o pólizas de responsabilidad civil extracontractual que tenga el o los contratistas y/o subcontratistas, el valor que resulte mayor.
Sublímite hasta el 25% por evento y 50% agregado vigencia del limite asegurado.

• garajes y aparcaderos
Parqueaderos) debidamente encerrados, vigilados y control de entrada y salida.
Sublímite hasta el 25% por evento y 50% agregado vigencia del limite asegurado.

• bienes bajo cuidado, tenencia y control
Dentro de los predios del asegurado (daños a los bienes). siempre que no sean bienes que se encuentren amparados bajo otra póliza y/o cobertura, o sean bienes de terceros para cualquier tipo de proceso o para ser transportados.
Sublímite hasta el 10% por evento y 20% agregado vigencia del limite asegurado.

• responsabilidad patronal
Sublímite hasta col $25.000.000 persona.
Hasta col $50.000.000 evento.
Hasta col $100.000.000 agregado vigencia.

• actividades de empleados en el exterior.
Opera vía reembolso
Sublímite hasta el 25% por evento y 50% agregado vigencia del limite asegurado.

• polución y contaminación
Accidental, súbita e imprevista (72 horas).
Sublímite hasta el 25% por evento y 50% agregado vigencia del limite asegurado.

• puntería de celadores y/o vigilantes

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.
EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGÚN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.
LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN ÉL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para Notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Línea Nacional 018000911360

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Luisa Moya C

Firma Autorizada

Defensor del Consumidor Financiero
Principal: José Guillermo Peña González
Suplente: Cesar Alejandro Pérez Hamilton
www.panaparamillo.com

Teléfono: 601 2131370 - 601 2131322
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502
E-mail: defensorsbs@pgabogados.com

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
860037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

POLIZA No.	ANEXO No	CERTIFICADO DE	SUCURSAL
1000195	21	RENOVACION POLIZAS DE PAGO ANUAL	BARRANQUILLA

TEXTOS DE LA POLIZA

Responsabilidad civil extracontractual del personal de celaduría, vigilancia y seguridad. si el servicio es suministrado por una firma especializada en la materia, este amparo opera en exceso siempre de 400 SMMLV.
Sublímite hasta el 25% por evento y 50% agregado vigencia del limite asegurado.

• amparo automático de nuevos predios
Actividades nuevas o adicionales limitadas a la actividad asegurada actual del negocio, con aviso a la compañía en 30 días.
Sublímite hasta el 100% por evento y agregado vigencia del límite asegurado.

Amparos especiales:
1 responsabilidad civil extracontractual
Terceros no transportados en embarcaciones
Daños, lesiones y/o muerte a terceros no transportados causados por embarcaciones propias y no propias de la empresa transportadora. no es objeto de cobertura los daños a las embarcaciones, a tripulantes y pasajeros

Limite por embarcación
Hasta 60 SMMLV para daños a bienes
Hasta 60 SMMLV para lesiones y/o muerte de una persona
Hasta 120 SMMLV para lesiones y/o muerte de dos o mas persona

Límite máximo de responsabilidad para todos y cada uno de los eventos col $1.500.000.000
2 responsabilidad civil contractual
Pasajeros transportados en embarcaciones
Daños, lesiones y/o muerte a pasajeros causados dentro de las embarcaciones propias y no propias de la empresa transportadora. no es objeto de cobertura los daños a las embarcaciones, a tripulantes y terceros no transportados

.imite por pasajero
Hasta 60 SMMLV para muerte accidental
Hasta 60 SMMLV para incapacidad permanente
Hasta 60 SMMLV para incapacidad temporal
Hasta 60 SMMLV para gastos médicos quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios
Hasta 5 SMMLV para gastos funerarios

Límite máximo de responsabilidad para todos y cada uno de los eventos col $1.500.000.000

Exclusiones:
En la condición 2 - exclusiones se añaden los siguientes numerales:
Además de las exclusiones consignadas en las condiciones generales del contrato de seguros, que le sean aplicables a estas condiciones y, lo que se pacte por escrito en el mismo sentido y/o en contrario en las condiciones particulares y/o anexos al presente, este contrato de seguro no cubre la responsabilidad civil extracontractual derivada total o parcialmente, directa o indirectamente de:
2.60. por la cobertura de predios, labores y operaciones, no se amparan los perjuicios sufridos por las victimas indirectas (quien no sufre directamente el perjuicio, pero tiene derecho a reclamar), como consecuencia de las lesiones y/o muerte causadas a una persona natural vinculada contractualmente con el asegurado como empleados y consumidores, porque la indemnización a que haya lugar, se pagará por los amparos de patronal y productos respectivamente, en caso de otorgarse
2.61. cualquier evento derivado directa e indirectamente de amparos diferentes a los expresamente mencionados en estas condiciones de cobertura
2.62. actividades que organice, promocione y/o desarrolle el asegurado dentro y fuera de sus predios superior a 1.000 personas
2.63. exposicion prolongada a quimicos, pesticidas, fungicidas fertilizantes y productos agroquimicos
2.64. daños al bien y/o bienes sobre el cual se está prestando el servicio
2.65. cualquier daño y/o perjuicio, reclamación, demanda, pérdida, costo, gasto y/o lesión, incluyendo la muerte, pasado, presente o futuro, relacionadas con, derivadas de, resultado de, o causados directa o indirectamente por silicio
2.66. exclusión por evento cibernético
Se excluye cualquier perdida o reclamo originado por, basado en, relacionado directa o indirectamente con hacking o un evento cibernético, incluyendo, pero no limitado a la obtención, manejo y custodia de datos, datos personales, información confidencial incluyendo pero sin limitarse a historias clínicas y demás información por la que el asegurado sea legalmente responsable.

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA.
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.
EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGÚN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.
LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN ÉL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para Notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Línea Nacional 018000911360

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Luisa Maya C

Firma Autorizada

Defensor del Consumidor Financiero
Principal: José Guillermo Pena Gonzalez
Suplente: Cesar Alejandro Perez Hamilton
www.penajaramillo.com

Telefono: 601 2131370 - 601 2131322
Direccion: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502
E-mail: defensorsbs@pgabogados.com

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
860037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

SBS

POLIZA No.	ANEXO No	CERTIFICADO DE	SUCURSAL
1000195	21	RENOVACION POLIZAS DE PAGO ANUAL	BARRANQUILLA

TEXTOS DE LA POLIZA

Evento cibernético significa:
A. una violación de la seguridad de la red.
B. uso no autorizado de una red informática.
C. un virus de computadora.
D. daño, alteración, robo o destrucción de datos por un ataque cibernético.
Datos
Cualquier información numérica, alfabética, gráfica, fotográfica, acústica o de cualquier otro tipo concerniente a personas naturales o jurídicas identificadas o identificables, que son manejados por la sociedad y que son recopilados con un propósito específico y legítimo y que permite la identificación de una persona o compañía. cualquier software o datos guardados electrónicamente en un sistema de cómputo. dato no constituye un bien tangible
2.67. se excluye cualquier reclamación, perjuicio y/o pérdida ocasionados por, derivados directa o indirectamente de: cualquier tipo de transmisión y/o contagio, real o supuesto, de enfermedades con síntomas y asintomáticas, epidemias y/o pandemias, en especial, pero sin limitarse a aquellas que se deriven o provengan del contagio del corona virus Covid 19. se excluye expresamente cualquier reclamo y/o pérdida relacionado directa o indirectamente, o a consecuencia de falta de:
Falta de implementación de políticas públicas y/o privadas relacionadas con la prevención, mitigación y control de enfermedades con síntomas y asintomáticas, epidemias y/o pandemias, así como por la falta de supervisión sobre el cumplimento de tales políticas.
Gestión en la prevención de infecciones, respecto de sus productos, bienes, servicios ya sea con sus empleados, clientes y/o terceros
2.68. transmisión de enfermedades, virus, bacterias
2.69. daños y/o reclamaciones por severe acute respiratorio síndrome (sars)
2.70. exclusiones aplicables a la cobertura de contaminación accidental:
Los daños ambientales o ecológicos y las pérdidas, daños o perjuicios provenientes de cualquier tipo de contaminación sea esta gradual y/o paulatina
Los gastos incurridos por el asegurado con el fin de prevenir un daño a un tercero o responder a una inminente amenaza a la salud humana o al ambiente, incluyendo, pero no limitado a los gastos de limpieza
Contaminación por malos olores o ruido, salvo que se trate de un evento súbito o accidental.
Multas o sanciones, incluyendo medidas o cuotas compensatorias definidas por la autoridad ambiental.
Daño ecológico puro
2.71. exclusiones aplicables a la cobertura de rc patronal:
Enfermedades profesionales, endémicas o epidémicas.
Accidentes de trabajo provocados deliberadamente o por culpa grave del empleado
Prestaciones en dinero pagadas por el sistema de riesgos laborales.
2.72. responsabilidad civil operador portuario/ responsabilidad civil marítima / responsabilidad civil fluvial, daños a las embarcaciones, a instalaciones portuarias, a muelles, asi como actividades off shore.
2.73. hurto calificado, simple o desaparición misteriosa en caso de no otorgar la cobertura
2.74. garantías/calidad de los servicios suministrados y/o resultado de dichos servicios
2.75. actividades diferentes a parqueadero como valet parking, lavado, limpieza, reparación, venta, consignación, entre otras
2.76. daño, hurto, perdida o desaparición de la carga y bienes dejados en los vehículos.
2.77. daño, perdida o desaparición de accesorios de vehículos en caso de no otorgar la cobertura
2.78. en caso de que el parqueadero sea administrado, no es objeto de cobertura cualquier indemnización al propietario del mismo.
2.79. conducción de vehículos dentro del parqueadero por personal del asegurado o terceros
2.80. eventos que se causen entre conductores
2.81. dejar llaves de vehículos en el parqueadero para su movilización
2.82. exceder la capacidad autorizada para el parqueadero
2.83. utilización de ascensores y/o duplicadores de parqueo
2.84. daños directos y consecuenciales a la infraestructura eléctrica, de telecomunicaciones, a las redes, subestaciones, sistemas de telecomunicaciones
2.85. fallas en la prestación del servicio
2.86. fallas consensuadas y/o paulatinas
2.87. pruebas
2.88. perdida y/o transferencia de información
2.89. software
2.90. internet. cualquier acto profesional incorrecto, publicidad en internet y/o servicios de media en internet. red mundial o nacional pública que enlace computadoras, internet, intranet, extranet o una red virtual privada. interrupción de servicio. servicios profesionales del asegurado a través de internet.

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.
EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGÚN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.
LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN ÉL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para Notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Línea Nacional 018000911360

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Luisa Moya C

Firma Autorizada

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
860037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

POLIZA No.	ANEXO No	CERTIFICADO DE	SUCURSAL
1000195	21	RENOVACION POLIZAS DE PAGO ANUAL	BARRANQUILLA

TEXTOS DE LA POLIZA

2.91. exclusión de los riesgos de tecnología informática: se excluyen cualquier tipo de daños que hayan sido ocasionados directa o indirectamente por: la pérdida, modificación, daños o reducción de la funcionalidad, disponibilidad u operación de un sistema informático, hardware, programa, software, datos, almacenamiento de información, microchip, circuito integrado o un dispositivo similar en equipos informáticos y no informáticos, salvo el daño emergente que surja a raíz de daños materiales ocasionados por uno o varios de los siguientes riesgos: incendio, explosión o caída de objetos.
2.92. daños causados por incumplimientos y cancelaciones de planes de viaje
2.93. daños a las embarcaciones y/o tripulantes
2.94. cualquier tipo de actividades en lugares no autorizados legalmente para el desarrollo de las mismas
2.95. buceo
2.96. cruceros
2.97. actividades y/o deportes extremos diferentes a los expresamente mencionados
2.98. daño y/o hurto y/o desaparición del equipaje
2.99. transporte y/o almacenamiento de productos y/o mercancías

Condiciones particulares:

1. solo se amparan las rutas y horarios establecidos en el permiso de operación vigente
2. se ampara el lucro cesante, perjuicio moral, perjuicio fisiológico y perjuicios de vida en relación del tercero afectado, resultantes directamente de un daño emergente amparado bajo la póliza.
3. gastos de defensa en procesos civiles y penales:
SBS Colombia queda expresamente facultada para participar en la defensa que asuma el asegurado en todo proceso o actuación judicial o extrajudicial que se promueva contra él por la ocurrencia de hechos cubiertos por la póliza, así como para proponer, propiciar arreglos y transacciones entre el asegurado y los terceros reclamantes. el asegurado, por su parte, atenderá y podrá observar las instrucciones que a estos respectos proponga SBS Colombia. cualquier actuación del asegurado o de sus representantes que pueda obstaculizar el ejercicio de esta facultad, o que pueda perjudicarla, permitirá a SBS Colombia dentro del respectivo proceso, solicitar del valor de la indemnización, las deducciones o restituciones a que hubiere lugar, en virtud de la relación contractual con el asegurado, de conformidad con las normas del procedimiento civil.
Los gastos de defensa hacen parte del limite asegurado expresado en la presente póliza, incluyendo los honorarios de abogado y demás gastos que tenga que sufragar el asegurado para la defensa de sus intereses, como consecuencia de la reclamación judicial o extrajudicial de la víctima o sus causahabientes, aun en el caso de que sea infundada, falsa, o fraudulenta, así mismo dentro del limite asegurado, se contempla el costo de cualquier clase de caución que el asegurado tenga que prestar en los procesos, sin la obligación de otorgar dichas cauciones.
De acuerdo al art 1128 del código de comercio, SBS Colombia pagará aun en exceso de la suma asegurada, las costas del proceso que el tercero damnificado o sus causahabientes promuevan en contra del asegurado y/o la aseguradora, con la salvedad que, si la condena por los perjuicios ocasionados a la víctima excede la suma asegurada, la aseguradora solo responderá por los costos del proceso en proporción a la cuota que le corresponda en la indemnización.
Esta cobertura no operara en los siguientes casos:
Si la responsabilidad proviene de dolo del asegurado.
Si el asegurado enfrenta el proceso contra orden expresa de SBS.
Si el valor de la indemnización ordenada en el fallo condenatorio por los perjuicios ocasionados a la víctima excede la suma que conforme a las condiciones de este contrato de seguros delimita la responsabilidad de SBS, en cuyo caso esta solo responderá por los gastos del proceso, en proporción a la cuota que le corresponda en la indemnización aun cuando se tratare de varios juicios resultantes de un solo acontecimiento SBS seguros queda expresamente facultada para orientar la defensa del asegurado en todo proceso o actuación judicial o extrajudicial que se promueva contra él por la ocurrencia de hechos cubiertos por la póliza, así como para propiciar arreglos y transacciones entre el asegurado y los terceros reclamantes
4. cuando el servicio de restaurantes y cafeterías no sea prestado directamente por el asegurado, la presente cobertura opera siempre en exceso de la póliza de responsabilidad civil extracontractual que el encargado debe tener suscrita como si fuera un contratista y/o subcontratista
5. la presente póliza opera siempre en exceso del amparo de responsabilidad civil extracontractual de la póliza de maquinaria y equipo que debe tener suscrita el cliente para equipos diferentes a los amparados dentro de una póliza de todo riesgo daños materiales. en caso de no tener póliza, la cobertura opera en exceso mínimo de col $25.000.000 por evento
6. aviso de siniestro 10 días.
7. los límites y sublímites aquí asegurados o en algún anexo que aplique a esta, podrán agotarse en una o varias reclamaciones. sin embargo, SBS seguros Colombia S.A. no otorga ni hará restablecimiento automático parcial o total de límite alguno.
8. conocimiento del riesgo.
9. la suma máxima de responsabilidad asumida por SBS seguros Colombia S.A., es la que aparece como límite asegurado; siendo este un límite

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA.
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.
EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGÚN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.
LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN ÉL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para Notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Línea Nacional 018000911360

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Luisa Maya C

Firma Autorizada

Defensor del Consumidor Financiero
Principal: Jose Guillermo Peña Gonzalez
Suplente: Cesar Alejandro Perez Hamilton
www.penajaramillo.com

Teléfono: 601 2131370 - 601 2131322
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502
E-mail: defensorsbs@pgabogados.com

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
860037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

SBS

POLIZA No.	ANEXO No	CERTIFICADO DE	SUCURSAL
1000195	21	RENOVACION POLIZAS DE PAGO ANUAL	BARRANQUILLA

TEXTOS DE LA POLIZA

único combinado y agregado vigencia, sin exceder para cada amparo afectado el límite o sublímite otorgado por evento, los cuales se entienden incorporados dentro del mencionado límite, de forma tal que dado un evento que afecte la responsabilidad civil extracontractual asegurada, SBS solo será responsable hasta el límite cubierto para el amparo o amparos afectados, sin exceder en ningún caso el monto del límite asegurado por evento.
10. designación de ajustadores de común acuerdo, siempre que pertenezcan al registro de SBS.
11. los términos y condiciones presentados no son deducible de alguna otra póliza.
12. los términos y condiciones presentados se mantendrán iguales, siempre y cuando no cambien las condiciones del riesgo asegurado.
13. la presente propuesta está sujeta a la no existencia de nuevos siniestros o circunstancias potenciales y a la no agravación del riesgo con respecto a lo informado suministrada o a la del formulario de solicitud y sus anexos, si los hubiere, antes de la fecha de la iniciación de la vigencia de la póliza. en caso de presentarse tales situaciones los términos de la presente propuesta serán susceptibles de ser modificados.
14. la mención o inclusión de más de un asegurado en la póliza, en carátulas o en endosos de modificación de la misma no aumenta o multiplica la suma asegurada asumida como límite máximo de responsabilidad por la aseguradora, en consecuencia, esta póliza protege a cada asegurado como si cada uno de ellos hubiere suscrito una póliza independiente, más sin embargo la compañía con respecto a cada uno de los asegurados nombrados, no excederá en total para un accidente o serie de accidentes provenientes de un solo y mismo evento, del límite máximo de responsabilidad estipulado por evento y en el agregado para la vigencia de la póliza.
15. la presente póliza ampara la culpa grave del asegurado en los términos del artículo 1127 del código de comercio y las restricciones del artículo 1055 del código de comercio. únicamente en lo relacionado con la actividad asegurada descrita en actividad asegurada. la culpa grave debe ser declarada por un juez.
16. OFAC: el asegurador no será responsable de proporcionar cobertura o hacer algún pago si el realizarlo pudiera ser considerado como una violación de alguna de las leyes o regulaciones de sanciones económicas, lo que expondría al asegurador, su casa matriz o su entidad controladora a una sanción estipulada bajo estas leyes o regulaciones.
17. de conformidad con lo establecido en la circular básica jurídica, parte i, titulo iv, capitulo iv expedida por la superintendencia financiera de Colombia, todo asegurado debe diligenciar el formulario de conocimiento de cliente adjuntando los anexos requeridos de acuerdo con los lineamientos del sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo Sarlaf
18. revocación del contrato de seguros acorde a texto SBS seguros endoso no. 3 (adjunto).
Pago de prima
La prima resultante de este seguro deberá ser pagada dentro de los 30 días calendario, contados a partir de la fecha de iniciación de vigencia.

Siniestros
Total siniestro incurrido: col$1.000.000
Información
Ingresos 2022: col$ 2.783.774.174

No. asegurado cédula embarcación patente clase cap linea no. de serie marca
1 reinel luis guerra machuca 13.878.823 borincana 10820019 chalupa 18 df200 510272 suzuki
2 pablo emilio rojas marin 12.430.073 ejecutivo 001 10820322 chalupa 18 bet-6mb-x 1003026 yamaha
3 transportadora san pablo ltda. 829.000.329-5 ejecutivo 003 10820241 chalupa 18 df200z 20002z340070 suzuki
4 libardo enrique angarita sanchez 8.826.449 ejecutivo 005 10820112 chalupa 18 f200betx 1006254 yamaha
5 wilman daniel cossio 8.827.118 h.G.C 10820026 chalupa 18 df200 410600 suzuki
6 matilde angarita sanchez 32.005.327 la niña maty 10820017 chalupa 18 df150 510502 suzuki
7 inilda abello villegas 32.005.277 maritza 10820046 chalupa 18 f200betx 1007910 yamaha
8 eduar jimenez marquez 8.828.248 mi carolina 10620665 chalupa 18 df200 40144 suzuki
9 transportes san pablo S.A 800.042.883 san pablo 2 10820084 chalupa 18 bet-6s1-x 1008675 yamaha
10 transportes san pablo S.A 800.042.883 san pablo 17 10820142 chalupa 18 f250aetx 1020296 yamaha
11 eduar jimenez marquez 8.828.248 sergio andres 1062n00949 chalupa 20 df200 40101 suzuki
12 transportadora san pablo ltda. 829.000.329-5 arvicaz 2 10321352 chalupa 17 df200 240318 suzuki
13 fernando beleño escobar 91.422.593 santa barbara 10820159 chalupa 18 f250hetx 6dyx-1003687 yamaha
14 arcadio cortez diaz 91.434.445 niño cristian 10820144 chalupa 18 df200 910072 suzuki
15 eloina marquez mancipe 32.005.083 santa lucia 10420121 chalupa 20 df200 910122 suzuki
16 gladis jimenez marquez 32.006.208 santa teresa 10820074 chalupa 20 df200 910203 suzuki
17 sergio jimenez marquez 8.827.903 la caribeña 10420487 chalupa 22 df200 910154 yamaha

Requerimiento de información
La siguiente información deberá ser suministrada a satisfacción a la fecha de orden en firme para su respectivo análisis y con base en ello, SBS se

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.
EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGÚN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.
LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN ÉL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para Notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Línea Nacional 018000911360

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Luisa Moya E

Firma Autorizada

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
860037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

POLIZA No.	ANEXO No	CERTIFICADO DE	SUCURSAL
1000195	21	RENOVACION POLIZAS DE PAGO ANUAL	BARRANQUILLA

TEXTOS DE LA POLIZA

reserva el derecho a retirar o modificar los términos aquí presentados:
1.Confirmación escrita por parte del representante legal de la empresa asegurada de no conocimiento de reclamaciones ni de eventos o circunstancias que puedan llegar a serlo, a la fecha de iniciación de la vigencia.

Aviso importante - ley de protección de datos

Con el propósito de proteger sus datos personales, SBS seguros Colombia S.A (SBS seguros) ha diseñado una política de privacidad que nos permite manejar adecuadamente los datos personales que recolectemos, almacenemos o actualicemos, así como compartirlos, dentro o fuera del territorio nacional, con sociedades del grupo o con entidades con las cuales trabajamos. aquella información que nos suministre la utilizaremos para comunicarnos con usted y enviarle información sobre: nuestros productos y servicios, las actividades comerciales de SBS seguros, asuntos relacionados con el contrato de seguro y aspectos relativos a la seguridad de la información recolectada por SBS seguros. usted cuenta con los derechos establecidos en la ley 1581 de 2012 o demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, y en especial tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos e información suministrados y podrá revocar las autorizaciones que aquí constan en cualquier momento. adicionalmente, se le informa que son facultativas las respuestas a las preguntas que se le han hecho o se le harán sobre datos personales sensibles (incluidos los relativos a la salud y biométricos) o sobre datos de niñas, niños y adolescentes; por lo cual usted no se encuentra obligado a responderlas o a autorizar su tratamiento.

Dando aceptación a los términos de la cotización por usted solicitada, usted reconoce que ello constituye un comportamiento inequívoco mediante el cual acepta la política de privacidad de datos que ha sido diseñada por SBS seguros y así mismo autoriza de manera expresa, informada e inequívoca a SBS seguros y a las demás sociedades del grupo y/o terceros y/o terceros con quienes SBS seguros sostenga relaciones jurídicas y/o comerciales relacionadas con su objeto social (incluidos proveedores, Fasecolda, Inif, Inverfas S.A., entre otros), establecidos dentro o fuera del territorio nacional, para que utilice(n) los datos personales, incluidos los sensibles, que voluntariamente nos ha suministrado con los fines antes descritos. de igual forma, usted autoriza de manera expresa, informada e inequívoca a SBS seguros a consultar y reportar información relativa a su comportamiento financiero, crediticio y/o comercial a centrales de información y/o bases de datos debidamente constituidas y corroborar la información aquí suministrada por cualquier medio legal.

La política de privacidad de SBS seguros se encuentra disponible en www.sbseguros.co, puede solicitar una copia en la línea de atención al cliente 01 8000 522 244 o en las oficinas de SBS seguros y se le agradece poder revisarla periódicamente. si por alguna razón ha entregado a SBS seguros información de otra persona, usted certifica que está autorizado para ello y que compartirá con esa persona la política de privacidad de SBS seguros Colombia

Endosos

Endoso no. 1- endoso modalidad

No obstante, lo dispuesto en las condiciones generales y particulares de la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual, concertada entre transportadora san pablo ltda como tomador y SBS seguros Colombia S.A., las partes acuerdan añadir el siguiente numeral:

En la numeral 21 - prescripción se aclara:
Modalidad ocurrencia:
Bajo esta modalidad de cobertura, el hecho causante del daño al tercero debe haber ocurrido durante el periodo de vigencia de la póliza, en concordancia con el art.1131 - configuración del siniestro en el seguro de responsabilidad civil y el art. 1081 - prescripción de acciones, descrita en el código de comercio.

Todos los demás términos y condiciones no modificados por el presente endoso continúan vigentes y sin modificación adicional.

Endoso no. 3 - modificación de coberturas básicas, coberturas opcionales y disposiciones generales

No obstante, lo dispuesto en las condiciones generales y particulares de la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual, concertada entre transportadora san pablo ltda como tomador y SBS seguros Colombia S.A., las partes acuerdan modificar el siguiente numeral:

.n la condición 19 - condiciones generales se incluyen las siguientes modificaciones:

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA.
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.
EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGÚN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.
LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN EL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para Notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Línea Nacional 018000911360

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Luisa Moya C

Firma Autorizada

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
860037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

POLIZA No.	ANEXO No	CERTIFICADO DE	SUCURSAL
1000195	21	RENOVACION POLIZAS DE PAGO ANUAL	BARRANQUILLA

TEXTOS DE LA POLIZA

1. la condición 19 e ítem cláusula revocación del contrato se eliminan en su totalidad y se reemplazan por el siguiente:

De conformidad con el artículo 1071 del código de comercio, la presente póliza podrá ser revocada unilateralmente por los contratantes así:

• por el asegurador, mediante noticia escrita al asegurado, enviada a su última dirección conocida, con no menos de diez (10) días de antelación, contados a partir de la fecha del envío;

• por el asegurado, en cualquier momento, mediante aviso escrito al asegurador.

En el primer caso, la revocación da derecho al asegurado a recuperar la prima no devengada, o sea, la que corresponde al lapso comprendido entre la fecha en que comienza a surtir efectos la revocación y la de vencimiento del contrato. la devolución se computará de igual modo, si la revocación resulta del mutuo acuerdo de las partes.

En el segundo caso, el importe de la prima devengada y el de la devolución se calcularán tomando en cuenta la siguiente tarifa de seguros a corto plazo:

El asegurador tendrá derecho a la parte de la prima que corresponda al tiempo durante el cual el seguro hubiera estado en vigor de acuerdo con lo siguiente: (en porcentaje de la prima anual)

Periodo durante el que estuvo vigente la póliza porcentaje de la prima anual que cobra la aseguradora
Hasta 10 días 10%
Hasta 1 mes 20%
Hasta 1,5 meses 25%
Hasta 2 meses 30%
Hasta 3meses 40%
Hasta 4 meses 50%
Hasta 5 meses 60%
Hasta 6 meses 70%
Hasta 7 meses 75%
Hasta 8 meses 80%
Hasta 9 meses 85%
Hasta 10 meses 90%
Hasta 11 meses 95%

Todos los demás términos y condiciones no modificados por el presente endoso continúan vigentes y sin modificación alguna.

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.
EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGÚN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.
LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN EL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para Notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Línea Nacional 018000911360

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Luisa Moyor C

Firma Autorizada

Defensor del Consumidor Financiero
Principal: Jose Guillermo Pérez Gonzalez
Suplente: Cesar Alejandro Perez Hamilton
www.perezramirez.com

Teléfono: 601 2131370 - 601 2131322
Direccion: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502
E-mail: defensorsbs@pgabogados.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCION DE TRANSPORTE Y TRANSITO
SUBDIRECCION DE TRANSPORTE
GRUPO OPERATIVO DE TRANSPORTE ACUATICO

DEPENDENCIA
Inspeccion Fluvial de Barrancabermeja

EMBARCACION MENOR

PATENTE DE NAVEGACION Nro: 10321352

Nombre Embarcación: ARVICAZ 2

Propietario: TRANSPORTADORA SAN PABLO LTDA

NIT: 8290003295 PUERTO BASE: MAGANGUÉ

Matricula Nro: 10321352 Libro: 5 Folio: 2

Registro Técnico: 1352 Marca: SINMARCA

Linea: SIN LINEA Fecha: 23/03/2023

Serie:

Certificado Inspección Tecnica: 1086N261088 Fecha: 24/03/2021

Firma Certificado: NELSON ALBERTO CELIS VILLAMIZAR

PATENTE DE NAVEGACION NRO: 10321352

Eslora: 7.5 Mt. Puntal Costado: 0.75 Mt.

Manga Maxima: 1.98 Mt. Calado Vacio: 0.25 Mt.

Francobordo: 0.3 Mt. Puntal Útil: 0.2 Mt.

Desplazamiento Vacio: 1 Ton. Servicio: PUBLICO

Desplazamiento Útil: 2.5 Ton. Casco: FIBRA DE VIDRIO

Nro. Pasajeros: 17 Unidad Tipo: CHALUPA

Fecha de Expedición			Fecha de Vencimiento		
Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año
24/03/2021			23/03/2025		

Observaciones: DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y NAVEGACIÓN FLUVIAL - RENOVAR ANTES DE SU FECHA DE VENCIMIENTO.

Empresa: TRANSPORTADORA SAN PABLO LTDA

Navegacion: A nivel nacional.

NELSON ALBERTO CELIS VILLAMIZAR
Nombre y Firma Inspector Fluvial

MINISTERIO DE TRANSPORTE
REPUBLICA DE COLOMBIA

DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE
SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE
GRUPO OPERATIVO DE TRANSPORTE ACUÁTICO
EMBARCACIÓN MENOR
DEPENDENCIA
INSPECCIÓN FLUVIAL DE
BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD DE MOTOR NRO: 1083011985

Propietario	TRANSPORTADORA SAN PABLO LTDA		
NIT	8290003295		
Marca	SUZUKI	Potencia (HP)	200
Linea	DF200	R.P.M	5000
Nro Serie	240316	Hélice	HELICE 3 PALAS
Tipo	FUERA DE BORDA	Pata	PATA MOTOR LARGA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD DE MOTOR N: 1083011985

Libro 1
Folio 379
Fecha 31/08/2022

Fecha Expedición
Día Mes Año
31/08/2022

EXPEDICIÓN

Observaciones:

CON STICKER DE IDENTIFICACION EN BASE Y BLOQUE - PORTAR DOCUMENTO AL NAVEGAR

NELSON ALBERTO CELIS VILLAMIZAR

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN No. 003380 DE

(21 DIC 20)

"Por la cual se otorga la Habilitación a la sociedad Transportadora San pablo Limitada como empresa de servicio público de transporte fluvial de pasajeros"

EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE FLUVIAL

En uso de sus facultades legales, en especial de que le confieren los Capítulos III y IV de la Ley 336 de 1996, el Titulo III Capitulo I Sección I y el Capitulo II del Decreto 3112 de 1997 y los numerales 1 y 2 del artículo 15 del Decreto 101 del 2000, y

C O N S I D E R A N D O

Que de conformidad con la Ley 336 de 1996 "Por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Transporte", le corresponde a la autoridad competente en cada modo de transporte verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos para la habilitación de una empresa y decidir sobre su otorgamiento.

Que de acuerdo con lo anterior y en desarrollo del Capitulo II del Decreto 3112 de 1997, le corresponde al Ministerio de Transporte - Dirección General de Transporte Fluvial otorgar la Habilitación a las empresas de transporte público fluvial previa verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos en el citado Decreto.

Que el señor Arcadio Cortez Diaz, actuando como Gerente y Representante Legal de la Sociedad Transportadora San pablo Limitada, según certificado de cámara de comercio Nos. 373156 al 373160 de fecha 31 de marzo del 2000, Sociedad con domicilio principal en Barrancabermeja, presentó solicitud para obtener el otorgamiento de la Habilitación como Empresa de Transporte Público Fluvial

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se fijaron avisos en lugares públicos y visibles tanto en Dirección General de Transporte Fluvial y las Inspecciones Fluviales de Barrancabermeja y el

"Por la cual se otorga la Habilitación a la Sociedad Transportadora San Pablo Limitada como empresa de servicio público de transporte fluvial de pasajeros"

Que por lo anteriormente expuesto y previo concepto de la Subdirección de Tráfico Fluvial, de acuerdo con el Estudio Técnico No. 018 – H-2000, este Despacho

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Otorgar la Habilitación a la sociedad "Transportadora San Pablo Limitada", para prestar el servicio público de transporte fluvial, con las siguientes características:

CLASIFICACION:	PASAJEROS
ZONA DE OPERACIÓN:	RIO MAGDALENA
TIPO DE EMBARCACIÓN:	MENORES CHALUPA DE FIBRA VIDRIO
NIT :	829.000.329-5
DOMICILIO PRINCIPAL:	Barrancabermeja Calle 49 No. 1-63 Sector Muelle, Teléfonos: 6220124-4472.

AGENCIAS:	San Pablo	Calle 1 No. 1-15
	Puerto Wilches	Carrera 1 con 2
	Cantagallo	Puerto Principal
	El Banco	Puerto Principal

PARAGRAFO PRIMERO.- La habilitación de que trata el presente artículo tendrá vigencia mientras la sociedad "Transportadora San Pablo Limitada", conserve las condiciones que dieron origen a su otorgamiento. Cualquier cambio relacionado con el domicilio, Nit, tipo de servicio, Representante Legal o cualquier otra modificación, debe informarse oportunamente a la Inspección Fluvial de Barrancabermeja.

003380 21 NOV 2000

RESOLUCIÓN No. _____ DEL _____ HOJA No. 3

"Por la cual se otorga la Habilitación a la sociedad Transportadora San pablo Limitadacomo empresa de servicio público de transporte fluvial de pasajeros"

ARTICULO TERCERO.- La sociedad "Transportadora San pablo Limitada" podrá solicitar el otorgamiento del permiso de operación de que trata el Titulo V del Decreto 3112 de 1997, una vez se encuentre ejecutoriada la presente providencia y se dé cumplimiento a las observaciones formuladas en el Estudio Técnico No. 018 - H-2000, copia del cual se hace entrega en el acto de notificación.

ARTICULO CUARTO.- Con el fin de controlar y verificar el cumplimiento de los requisitos que dieron origen a la presente Resolución, la autoridad fluvial realizará las visitas tecnicas de que trata el inciso tercero del artículo 26 del Decreto 3112 de 1997.

ARTICULO QUINTO.- Contra el presente Acto Administrativo, proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales deberán invocarse conforme lo establecen los artículos 50, 51 y 52 del Código Contencioso Administrativo.

ARTICULO SEXTO.- La presente providencia rige a partir de la fecha de notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C.,

TEOFILO JORGE NORIEGA AMAYA
Director General de Transporte Fluvial

Proyectó E. Restrepo

MINISTERIO DE TRANSPORTE
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE
GRUPO OPERATIVO DE TRANSPORTE ACUÁTICO
DEPENDENCIA

Inspección Fluvial de Barrancabermeja



PERMISO NR	1084N187083
Nombre	DEIVER CONTRERAS ALTAMAR
Lugar y Fecha de Nacimiento	Dia Mes Año
GAMARRA	12/09/1980
Cédula Ciudadanía	1731895
De	GAMARRA
Libreta Militar Nro.	N/A
Distrito Militar	N/A

PERMISO NRO 1084N187083

Cargo	PERMISO MOTORISTA		
Fecha	15/03/2022	**Grupo Sanguíneo**	AB+

Fecha Expedición Dia Mes Año	**Tipo de Tramite**	**Fecha Vencimiento** Dia Mes Año
15/03/2022	RENOVAR PERMISO TRIPULAN	15/03/2026

Válida para navegar en: A nivel nacional.

Observaciones:
DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y NAVEGACIÓN FLUVIAL - RENOVAR ANTES DE SU FECHA DE VENCIMIENTO

[illegible]

[illegible]
FUNCIONARIO RESPONSABLE

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14975357965

(415)7707212489984(8020) 000001497535796 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 9 0 0 0 3 2 9	5	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TRANSPORTADORA SAN PABLO LIMITADA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
LOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

41. Dirección principal
CL 49 1 63 SEC COMERCIAL

42. Correo electrónico transportadorasanpablo.ltda@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 6 0 2 0 3 7 6	7 6 2 2 4 4 7 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 0 2 1	1 9 9 6 0 3 0 7	5 2 2 9	1 9 9 6 0 3 0 7		5 2 2 2	5 3 2 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
- Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 25 / 11 : 04: 21

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CORTES ANGARITA LUZ ENA
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha genereción documento PDF: 25-01-2024 11:16:17AI

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 7 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14975357965

(415)7707212489984(8020) 000001497535796 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 9 0 0 0 3 2 9	5	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2 Reforma
71. Clase	0 5	
72. Número	5 3 1	
73. Fecha	1 9 9 6 0 2 2 3	
74. Número de notaría	1	
Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	1 9 9 6 0 3 0 7	
77. No. Matrícula mercantil	4 3 3 2	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	2	
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 6 0 3 0 7	
81. Hasta	2 0 4 6 0 2 2 2	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Puertos 3 4

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 25-01-2024 11:16:17AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 7 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14975357965

(415)7707212489984(8020) 000001497535796 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 9 0 0 0 3 2 9	5	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 2 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	6 3 4 6 8 9 8 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CORTES	ANGARITA	LUZ	ENA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 8 0 4 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 2 0 0 5 3 2 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ANGARITA	SANCHEZ	MATILDE	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14975357965

(415)7707212489984(8020) 000001497535796 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 9 0 0 0 3 2 9	5	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudada 1 3	5 7 1 3 3 8 1 1		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CORTEZ	ARTEAGA	ANDRES	JAIME

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1,414,000	1 0 0	2 0 0 8 0 4 2 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudada 1 3	8 8 2 6 5 8 3		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GARVEZ	FONSECA	JOSE	GABRIEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1,414,000	1 0 0	2 0 0 8 0 4 2 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudada 1 3	5 7 1 3 9 9 2		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PADILLA	VIAÑA	ORLAN	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1,414,000	1 0 0	1 9 9 6 0 3 0 7	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudadan 1 3	8 8 2 5 3 1 2		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
JIMENEZ		SERGIO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1,414,000	1 0 0	1 9 9 6 0 3 0 7	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudadan 1 3	8 8 2 6 1 2 8		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VIDES	TORRES	ALEJANDRO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1,414,000	1 0 0	1 9 9 6 0 3 0 7	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14975357965

(415)7707212489984(8020) 000001497535796 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 9 0 0 0 3 2 9	5	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudada 1 3	8 8 2 6 3 6 1		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
JIMENEZ	ROJAS	GUSTAVO	ADOLFO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1,414,000	1 0 0	1 9 9 6 0 3 0 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudada 1 3	5 1 6 3 8 4 0		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CONTRERAS	ROMERO	TEOBALDO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1,414,000	1 0 0	1 9 9 6 0 3 0 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudada 1 3	8 8 2 6 9 2 5		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ACEVEDO	ANGARITA	LUIS	DANIEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1,414,000	1 0 0	1 9 9 6 0 3 0 7	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudadan 1 3	8 8 2 7 1 1 8		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUERRA	COSSIO	WILMAN	DANIEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1,414,000	1 0 0	1 9 9 6 0 3 0 7	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudadan 1 3	1 2 4 3 0 0 7 3		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ROJAS	MARIN	PABLO	EMILIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1,414,000	1 0 0	1 9 9 6 0 3 0 7	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 6 de 7 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14975357965

(415)7707212489984(8020) 000001497535796 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 9 0 0 0 3 2 9	5	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

Revisor fis

144. Numero de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 8 2 8 8 8 9	4	8 7 9 9 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MEJIA	PEREZ	ESAU	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 1 1 0 1

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14975357965

(415)7707212489984(8020) 000001497535796 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 9 0 0 0 3 2 9	5	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Oficina 0 8	Transporte fluvial de pasajeros 5 0 2 1	

162. Nombre del establecimiento: TRANSPORTADORA SAN PABLO LIMITADA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1	

165. Dirección: CL 49 1 63 SEC MUELLE

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 9 6 1 1	1 9 9 6 0 3 0 7	
168. Teléfono: 9 7 6 2 2 0 1 2 4	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/04/2024 - 14:35:29
Recibo No. S000589206, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN g4WXHtns9c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TRANSPORTADORA SAN PABLO LIMITADA
Nit : 829000329-5
Domicilio: Barrancabermeja, Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 29611
Fecha de matrícula: 07 de marzo de 1996
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 01 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 49 1 63 SECTOR COMERCIAL - Sector comercial
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico : transportadorasanpablo.ltda@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 6019409
Teléfono comercial 2 : 3225817411
Teléfono comercial 3 : 3214920635

Dirección para notificación judicial : CL 49 1 63 SECTOR COMERCIAL
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico de notificación : transportadorasanpablo.ltda@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 531 del 23 de febrero de 1996 de la Notaria 1a. De Barrancabermeja de Barrancabermeja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de marzo de 1996, con el No. 4332 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TRANSPORTADORA SAN PABLO LIMITADA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 22 de febrero de 2046.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: ARTICULO 4. SE HACE REFORMA SEGÚN ACTA NO. 003 DEL 5 DE AGOSTO DE 2019, INSCRITA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019, ANTES MENCIONADA: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: EL OBJETO PRINCIPAL DE ESTA SOCIEDAD SERÁ, EL TRANSPORTE DE PASAJEROS Y CARGA PESADA POR EL RIO (EN COLOMBIA Y EL EXTRANJERO), TIERRA Y AIRE; Y EN SU DESARROLLO PODRÁ CONTRATAR CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, COMPRAR, ENAJENAR O GRABAR, TOMAR Y DAR EN ARRENDAMIENTO, DAR O RECIBIR EN PRENDA O HIPOTECA BIENES MUEBLES, INMUEBLES, BOTES, BARCOS, LANCHAS, VEHÍCULOS, ETC. Y PODRÁ ESTABLECER ALMACENES, TALLERES PARA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO, DISTRIBUCIÓN COMPRA Y VENTA DE REPUESTOS MOTORES, MAQUINARIA PESADA, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ASÍ MISMO: COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MAQUINARIA PESADA, VEHÍCULOS AUTOMOTORES EQUIPOS NÁUTICOS, FLUVIALES, RECREACIONALES Y

TURÍSTICOS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS DERIVADAS O SIMILARES QUE PROMULGUEN EL OBJETO DE ESTA EMPRESA TANTO EN EL TERRITORIO COLOMBIANO COMO EN EL EXTRANJERO. COMPRAVENTA Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN. LA EXPLOTACIÓN DE MAQUINARIA, INCLUSO EL ALQUILER DE LA MISMA. LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES EN GENERAL; ESTO ES EL ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, PUENTES, CANALES DE RIEGO, OBRAS SANITARIAS, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, DE ALCANTARILLADO, DE AGUAS SERVIDAS, DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS, ESCUELAS, VIVIENDAS, ETC. MONTAJE DE ESTRUCTURAS METÁLICAS, DE LÍNEAS DE FLUJO, VERTIMIENTOS, DERRAMES, CONTROL DE CAUSES, CERRAMIENTOS, OBRAS DE GEOTECNIA Y ARBORIZACIÓN. ESTUDIOS DE SUELO, LABORES DE MANTENIMIENTO, RESTAURACIÓN, ROCERÍA Y EMBELLECIMIENTO DE ÁREAS COMUNES E INSTALACIONES INDUSTRIALES, RESIDENCIALES PÚBLICAS Ó PRIVADAS, ASÍ COMO TRABAJOS DE MOVIMIENTO DE TIERRAS Y ADECUACIÓN DE TERRENOS. EXPLOTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN O VENTA DE TODO TIPO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADQUISICIÓN DE INMUEBLES A TÍTULO ONEROSO CON DESTINO A PARCELARLOS, URBANIZARLOS Y CONSTRUIRLOS, ALQUILER, COMPRA Y VENTA DE EQUIPOS Y/O MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, MONTAJES Y MANTENIMIENTO DE OBRAS DE FACILIDADES, LOCACIONES, LÍNEAS ELÉCTRICAS, ACCESOS, OBRAS DE AMPLIACIÓN Y CAPACIDAD DE HIDROCARBUROS Y SUS DERIVADOS DE LA INDUSTRIA PETROLERA, GESTIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN LAS ÁREAS CIVILES, MECÁNICA, ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, INSTRUMENTACIÓN AMBIENTAL Y PETRÓLEOS, GESTIÓN DE COMPRAS, CONTRACTUAL Y SUMINISTRO DE PERSONAL. INVERTIR TEMPORAL U OCASIONALMENTE LOS FONDOS QUE DISPONGAN EN VALORES BURSÁTILES; SERVICIOS A EMPRESAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y FINANCIERAS, Y, EN GENERAL CUANTAS OPERACIONES SIMILARES O CONEXAS EXISTAN EN EL CAMPO DE LA INGENIERÍA, YA SEA DIRECTA O POR MEDIO DE OTRAS SOCIEDADES A LAS CUALES APORTE CAPITAL O SUSCRIBA ACCIONES. SERVICIOS DE ASEO Y MANTENIMIENTO LOCATIVO, JARDINERÍA Y MANTENIMIENTO FORESTAL, INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERNAS, ACOMETIDAS Y ALUMBRADO PÚBLICO. PINTURA EN GENERAL, REMEDIACIÓN DE LODOS ACEITOSOS, DESCONTAMINACIÓN DE TERRENOS, DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS DE LIMPIEZA DE TANQUES, VASIJAS Y EQUIPOS, MANTENIMIENTO DE DUCTOS PARA TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS (OLEODUCTOS, GASODUCTOS, POLIDUCTOS, ÉTC. MONTAJES Y MANTENIMIENTO ELECTRO-MECÁNICO (BOMBAS, COMPRESORES, TAMBORES, TURBINAS, TORRES, INTERCAMBIADORES, VASIJAS DE PROCESO ETC.) ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES, OBRAS Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS (CERRAMIENTOS, CERCHAS, PLATAFORMAS, ESCALERAS, BANCOS DE TUBERÍA, SOPORTES, BANDEJAS, PORTA CABLES, ÉTC. OBRAS Y MANTENIMIENTO DE PRODUCCIÓN GEOTÉCNICA (ESTABILIZACIÓN DE TALUDES, DE DERECHOS DE VÍAS, GAVIONES, BARRERAS VIVAS, EMPADRIZACIONES, CONTROL DE EROSIONES, ÉTC. OBRAS DE TAPONAMIENTO Y ABANDONO DE POZOS EN FORMA NO CONVENCIONAL, SUMINISTRO DE PERSONAL CALIFICADO Y NO CALIFICADO; OBRAS DE PROTECCIÓN CATÓDICO, OBRAS DE MANTENIMIENTO A REDUCTORES DE VELOCIDAD, OPERAR Y MANTENER DIRECTAMENTE O POR INTERMEDIO DE TERCEROS LÍNEAS PARA TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE GAS (GASODUCTOS); OPERAR Y MANTENER DIRECTAMENTE O POR INTERMEDIO DE TERCEROS CAMPOS PETROLEROS, REALIZAR DIRECTAMENTE O POR INTERMEDIO DE TERCERO TRABAJOS DE VARILLEO, WORKOVER, TOMA DE REGISTROS DIAGRAMAS Y SONOLOG A POZOS PETROLEROS, CEMENTACIONES EN GENERAL A POZOS PETROLEROS, REPOSICIÓN DE TUBERÍAS Y VARILLAS A POZOS PETROLEROS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE DIFERENTES DIÁMETROS, DESPARAFINADA A POZOS PETROLEROS, OBRAS METAL MECÁNICAS E INSTRUMENTACIÓN , MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, BOMBEO INDUSTRIAL. SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA LA INDUSTRIA PETROLERA. SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA REACONDICIONAMIENTO DE POZOS PETROLEROS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS, BOMBEO INDUSTRIAL, CEMENTACIÓN, EMPAQUETAMIENTO, FRACTURAMIENTO, ACIDIFICACIÓN, PERFORACIÓN DE POZOS, OPERAR Y MANTENER DIRECTAMENTE O POR INTERMEDIO DE TERCERO CONTRATOS DE TELECOMUNICACIONES, ESTACIONES DE COMPRESIÓN, PLANTA DE TRATAMIENTO, ESTACIONES DE REGULACIÓN, ESTACIONES DE MEDICIÓN, CENTRO DE CONTROL, SISTEMA SCADA, CENTRO DE DESPACHOS, Y, EN GENERAL OPERAR Y MANTENER CUALQUIER INSTALACIÓN NECESARIA O COMPLEMENTARIA PARA EL MANEJO Y COMERCIALIZACIÓN DE GAS, OPERAR Y MANTENER DIRECTAMENTE O POR INTERMEDIO DE TERCEROS ESTACIONES DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO, MEDICIÓN Y BOMBEO, CENTROS DE CONTROL, SISTEMA DE SCADA, CENTROS DE DESPACHO Y EN GENERAL OPERAR Y MANTENER CUALQUIER INSTALACIÓN NECESARIA O COMPLEMENTARIA PARA EL MANEJO Y COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS, DISEÑAR, CONTRIBUIR DIRECTAMENTE O POR INTERMEDIO DE TERCEROS SISTEMAS DE TRANSPORTE O DISTRIBUCIÓN DE GAS (GASODUCTOS), DISEÑAR Y CONTRIBUIR DIRECTAMENTE O POR INTERMEDIO DE TERCEROS SISTEMAS DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS (OLEODUCTOS Y POLIDUCTOS), DISEÑAR, CONTRIBUIR Y REALIZAR EL MONTAJE DIRECTAMENTE O POR INTERMEDIO DE TERCEROS DE ESTACIONES DE COMPRESIÓN, PLANTAS DE TRATAMIENTO, ESTACIONES DE REGULACIÓN, ESTACIONES DE MEDICIÓN, ESTACIONES DE RECOLECCIÓN Y BOMBEO DE CENTROS DE CONTROL, SISTEMAS DE SCADA, CENTROS DE DESPACHOS PARA LAS INSTALACIONES NECESARIAS O COMPLEMENTARIAS PARA EL MANEJO Y COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS Y GASEOSOS, DISEÑAR Y REALIZAR EL MONTAJE DIRECTAMENTE O POR INTERMEDIO DE TERCEROS DE OBRAS CORRESPONDIENTES A SISTEMAS ELÉCTRICOS, COMERCIALIZAR ENERGÍA GENERADA POR EL USO DE HIDROCARBUROS O REDES ELÉCTRICAS, FABRICAR, ENSAMBLAR, COMPRAR Y/O COMERCIALIZAR ELEMENTO, EQUIPOS Y MATERIALES RELACIONADOS CON EL MANEJO Y/O TRANSPORTE DE GASES COMBUSTIBLES, EXTRAER, TRANSFORMAR, TRATAR GASES COMBUSTIBLES. ASOCIARSE, APORTAR O SUSCRIBIR ACCIONES EN

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/04/2024 - 14:35:29
Recibo No. S000589206, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN g4WXHtns9c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

SOCIEDADES QUE TENGAN POR OBJETO LA PRESTACIÓN DE LOS MISMOS SERVICIOS O LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES AFINES Y NO AFINES. ASÍ MISMO PODRÁ ASOCIARSE, CONSORCIARSE Y PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES CON OTRAS PERSONAS PARA DESARROLLO DE SU OBJETO, COMPRAR Y ADMINISTRAR DIRECTAMENTE O POR MEDIO DE TERCEROS TODA CLASE DE EXCEDENTES Y/O TODA CLASE DE REMATES EN GENERAL. PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ SIN RESERVAS Y SIN LIMITACIÓN ALGUNA REALIZAR ACTOS U OPERACIONES Y CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS O NEGOCIOS PREVISTOS EN LAS DISPOSICIONES LEGALES NACIONALES O INTERNACIONALES O DERIVADOS DEL EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA DE LA VOLUNTAD TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA EMPRESA O QUE RESULTAREN CONVENIENTES AL INTERÉS SOCIAL TALES COMO: PROVEER, CREAR, FUNDAR, COMPRAR FABRICAS ALMACENES, AGENCIAS, DEPÓSITOS O ESTABLECIMIENTOS, EXPLOTAR MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, PATENTES, TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y DEMÁS. LA COMPAÑÍA PODRÁ ADQUIRIR ACCIONES DE OTRAS COMPAÑÍAS, ASOCIARSE A OTRAS SOCIEDADES O EMPRESAS, REPRESENTAR COMERCIALMENTE A EMPRESAS Y PRODUCTOS, YA SEA DE ORIGEN NACIONAL O EXTRANJERO. ADEMÁS, LA COMPAÑÍA PODRÁ REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS CIVILES Y MERCANTILES PERMITIDOS POR LA LEY. LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN SALUD CORRESPONDIENTE AL TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE ESPECIAL DE PACIENTES EN VEHÍCULOS Y EQUIPOS NÁUTICOS TIPO AMBULANCIA PARA LA ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA. LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES, MECÁNICAS ELÉCTRICAS, INSTRUMENTACIÓN, MONTAJES INDUSTRIALES, PETROLEROS, INTERVENTORÍAS TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, DISEÑOS CIVILES, MECÁNICOS, ELÉCTRICOS, INSTRUMENTACIÓN, MONTAJES CIVILES, TUBERÍA, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE Y MANTENIMIENTO EN TORRES ENFRIADORAS, SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS , ATENCIÓN A EMERGENCIAS EN PARADAS DE PLANTA, GASEODUCTOS, OLEODUCTOS, PREFABRICACIÓN Y SOLDADURA A TUBERÍA DE PRESIÓN CÓDIGO ASME Y API, MONTAJE Y MANTENIMIENTOS A ESTRUCTURAS METÀLICAS, OBRAS CIVILES HIDRÁULICAS, PRESAS, DIQUES Y MUELLES, REGULACIÓN Y CONTROL DE RÍOS, SISTEMAS DE IRRIGACIÓN Y DRENAJE, DRAGADOS, Y CANALES, AGUAS SUBTERRÁNEAS Y POZOS PROFUNDOS, GENERACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PLAYAS, CONDUCCIÓN DE AGUAS, OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUAS SERVIDAS, ESTACIONES DE BOMBEO, PLANTAS DE TRATAMIENTO TANQUES DE ALMACENAMIENTO, PROTECCIÓN Y CONTROL DE EROSIONES, RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y MORFOLÓGICA, EMPRADIZACIÓN, REVEGETALIZACIÓN O FORMACIÓN DE COBERTURA VEGETAL, RELLENOS SANITARIOS, POZOS SÉPTICOS, MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL, EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, CENTRALES TELEFÓNICAS, REDES DE FIBRA ÓPTICA, REDES DE TRASMISIÓN DE DATOS, ANTENAS Y EQUIPOS DE REPETICIÓN, REDES DE COMPUTACIÓN Y CONMUTACIÓN, EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO, EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA 500 M2 Y DE ALTURAS MENORES DE 15 METROS, EDIFICACIONES MAYORES DE 500 M2 Y DE ALTURAS MAYORES DE 15 METROS, REMODELACIONES, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, RESTAURACIÓN DE EDIFICACIONES, PARQUES, OBRAS DE URBANISMO, PAISAJISMO Y COMPLEMENTARIAS, ESTRUCTURAS DE CONCRETO CONVENCIONALES, ESTRUCTURAS ESPECIALES DE CONCRETO, ESTRUCTURAS METÁLICAS, ESTRUCTURAS DE MADERA, INSTALACIONES INTERIORES PARA EDIFICACIONES, MONTAJE ELECTROMECÁNICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, MONTAJE PARA CENTRALES TÉRMICAS, SUBESTACIONES DE ENERGÍA, SISTEMAS DE CALEFACCIÓN REFRIGERACIÓN Y ENFRIAMIENTO, MONTAJE DE ASCENSORES, MONTACARGAS Y PUENTES, GRÚAS, LÍNEAS DE TRASMISIÓN Y SUBTRANSMISIÓN DE ENERGÍA REDES DE DISTRIBUCIÓN AÉREAS Y SUBTERRÁNEAS, MONTAJE DE TUBERÍAS DE PRESIÓN, SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, UNIDADES DE PROCESOS, SERVICIOS INDUSTRIALES ALIMENTICIOS, FARMACÉUTICOS QUÍMICOS VIDRIOS ACRÍLICOS Y SIMILARES, FRIGORÍFICOS, SIDERÚRGICOS, MADEREROS, PAPELEROS, ZONAS FRANCAS, ASTILLEROS, MATADEROS, BODEGAS, OBRAS DE MINERÍA E HIDROCARBUROS, EXPLOTACIÓN MINERA, DUCTOS PARA TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS, CRUCES SUBFLUVIALES, DE LÍNEAS, ESTRUCTURAS MARINAS, PLATAFORMAS Y MONOBOYAS, REFINERÍAS Y PLANTAS PETROQUÍMICAS, TANQUES Y RECIPIENTES METÁLICOS PARA ALMACENAMIENTO, VASIJAS DE PROCESOS, ESTACIONES DE RECOLECCIÓN Y/O BOMBEO, LÍNEAS REGULARES, SALVAMENTO Y SEGURIDAD MINERA, OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS, VÍAS DE COMUNICACIÓN EN SUPERFICIE, PAVIMENTOS RÍGIDOS, PAVIMENTOS FLEXIBLES, PUENTES ATIRANTADOS Y CABLES AÉREOS, PERFORACIONES, TÚNELES Y EXCAVACIONES SUBTERRÁNEAS, PUERTOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES, SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN, SEGURIDAD AÉREA, SERVICIOS GENERALES, SISTEMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SISTEMAS DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL, SISTEMAS CONTRA INCENDIO, SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y/O EVACUACIÓN DE PRODUCTOS INDUSTRIALES, CERCAS ELÉCTRICAS DE SEGURIDAD, DEMOLICIÓN EN PROVEEDURÍA, SERVICIO DE ASEO, SERVICIO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA, SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE CASINOS, SERVICIO DE PERSONAL TEMPORAL, SERVICIO DE DILIGENCIAS PERSONALES, SERVICIO DE MENSAJERÍA, SERVICIO DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE, SERVICIO DE BODEGAJE, SERVICIO DE SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN, SERVICIO DE PUBLICIDAD, SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PUBLICACIÓN, SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN, SERVICIO DE TRADUCCIÓN, DESARROLLO DE SOFTWARE, ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE COMPUTO, SERVICIOS GENERALES, SERVICIO DE RECICLAJE, MEDICIONES HIDROLÓGICAS, SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS, SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL, SERVICIO DE GESTIÓN SOCIAL, SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN LOGÍSTICA DE EVENTOS CORPORATIVOS, SERVICIO DE FOTOCOPIADO, PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS Y OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE APOYO A OFICINA, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA, PAPELERÍA Y ASEO, SERVICIO DE CALL CENTER, Y

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/04/2024 - 14:35:29
Recibo No. S000589206, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN g4WXHtns9c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

CONTAC CENTER, SERVICIO ALQUILER, ALQUILER DE INMUEBLES, ALQUILER DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, ALQUILER DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y PESADA, ALQUILER DE EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, ALQUILER DE EQUIPOS AUDIOVISUALES, ALQUILER EQUIPOS DE LABORATORIO, MEDICIÓN E INVESTIGACIÓN, ALQUILER DE OTROS EQUIPOS, SERVICIO DE MANTENIMIENTO, MANTENIMIENTO DE VÍAS Y PARQUEADEROS, MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES, MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, MANTENIMIENTO DE PISCINAS, MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y PESADA, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TALLER, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MECÁNICOS, MANTENIMIENTO DE PRESAS, MANTENIMIENTO DE CENTRALES, OPERACIÓN DE CENTRALES, MANTENIMIENTO DE SUBESTACIONES, OPERACIÓN DE SUBESTACIONES, MANTENIMIENTO DE LÍNEAS DE TRASMISIÓN, OPERACIÓN DE LÍNEAS DE TRASMISIÓN, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, MANTENIMIENTO DE EQUIPO CONTRA INCENDIO, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, MANTENIMIENTO DE SOFTWARE, MANTENIMIENTO OTROS EQUIPOS E INSTALACIONES, SERVICIOS DE REFORESTACIÓN, SERVICIOS DE LIMPIEZA DISQUET Y DESMONTE, SERVICIOS DE FUMIGACIÓN, FABRICACIÓN DE PIEZAS MECÁNICAS EN TORNO Y FRESADORA, FABRICACIÓN DISPOSITIVOS ESPECIALES, SOFTWARE DE PROGRAMACIÓN Y LECTURA DE CONTADORES DE ENERGÍA, OTROS SERVICIOS TÉCNICOS, ANÁLISIS DE FALLAS, SERVICIOS ASOCIADOS A SOLDADURA INDUSTRIAL (ENSAYOS, CALIFICACIÓN REGISTROS, CAPACITACIÓN) SERVICIO DE PROTECCIÓN CATÓDICA (DISEÑO, INSPECCIONES, PRUEBAS) SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN, EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS, EQUIPOS DE COMUNICACIONES, EQUIPOS Y/O MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, MATERIALES E INSUMOS DE FERRETERÍA, SERVICIOS ASOCIADOS A SOLDADURA INDUSTRIAL (ENSAYOS, CALIFICACIÓN, REGISTROS, CAPACITACIÓN), SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO TALES COMO EL CENTRO DE ENTRENAMIENTO DE TAREAS DE ALTO RIESGO EN TRABAJO SEGURO EN ALTURAS, ESPACIOS CONFINADOS, RESCATE INDUSTRIAL, CAPACITACIONES, ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS, EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL CONSUMO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO, EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS A LA MESA, ELABORACIÓN Y VENTA DE PLATOS PREPARADOS Y SERVIDOS A LA MESA, EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS, ACTIVIDADES DE CATERING PARA EVENTOS Y OTROS SERVICIOS DE COMIDAS, COMERCIO AL POR MAYOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO, COMERCIO AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR, COMERCIO AL POR MAYOR DE CALZADO, COMERCIO AL POR MAYOR DE APARATOS Y EQUIPO DE USO DOMÉSTICO, COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES, COSMÉTICOS Y DE TOCADOR, COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMÉSTICOS, COMERCIALIZACIÓN AL POR MAYOR DE MATERIALES E INSUMOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN, COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, CAUCHOS Y PLÁSTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGROPECUARIO, COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO, COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS (VÍVERES EN GENERAL), BEBIDAS Y TABACO. COMERCIO AL POR MENOR DE ALIMENTOS (VÍVERES EN GENERAL), BEBIDAS Y TABACO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA AUTOMOTORES, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES, COMERCIO AL POR MENOR DE LUBRICANTES (ACEITES, GRASAS), ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES, COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ENSERES DOMÉSTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE MATERIALES E INSUMOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS CULTURALES Y DE ENTRETENIMIENTO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIÓDICOS, MATERIALES Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ESCRITORIO, ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTÍCULOS CULTURALES Y DE ENTRETENIMIENTO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE SEGUNDA MANO, COMERCIO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES NUEVOS Y USADOS, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, TRANSPORTE MIXTO, ALMACENAMIENTO, DEPÓSITO Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL TRANSPORTE, ACTIVIDADES DE ESTACIONES, VÍAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE, ACTIVIDADES DE PUERTOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL TRANSPORTE ACUÁTICO, MANIPULACIÓN DE CARGA, OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL TRANSPORTE, ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO DE ESTANCIAS CORTAS, ALOJAMIENTO EN HOTELES, ALOJAMIENTO EN APARTAHOTELES, ALOJAMIENTO EN CENTROS VACACIONALES, ALOJAMIENTO RURAL, OTROS TIPOS DE ALOJAMIENTOS PARA VISITANTES, ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJES, OPERADORES TURÍSTICOS, SERVICIOS DE RESERVA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS, COMO EL ACUATURISMO, TURISMO ESPECIALIZADO QUE TIENE COMO MOTIVACIÓN PRINCIPAL EL DISFRUTE POR PARTE DE LOS TURISTAS DEL DESPLAZAMIENTO POR RÍOS, MARES, LAGOS Y EN GENERAL POR CUALQUIER CUERPO DE AGUA ASÍ COMO DE LOS DIVERSOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL RECORRIDO UTILIZANDO PARA ELLO EMBARCACIONES ESPECIALMENTE ADECUADAS PARA TAL FIN, FABRICACIÓN DE CHALECOS SALVAVIDAS,

PARACAÍDAS, ENTRE OTROS, CUYA FABRICACIÓN ES BASADA EN LA COMBINACIÓN DE DIVERSOS MATERIALES TEXTILES.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 55.146.000,00 dividido en 39,00 cuotas con valor nominal de $ 1.414.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalistas

LIBARDO ENRIQUE ANGARITA SANCHEZ Nro. Cuotas 1	CC. 8826449 Valor $1.414.000,00
TRANSPORTES SAN PABLO S.A. Nro. Cuotas 4	NIT. 8000428839 Valor $5.656.000,00
PABLO EMILIO ROJAS MARIN Nro. Cuotas 1	CC. 12430073 Valor $1.414.000,00
OMAR ENRIQUE VILLALOBOS ARTEAGA Nro. Cuotas 1	CC. 13886394 Valor $1.414.000,00
RUBEN JIMENEZ BARBA Nro. Cuotas 1	CC. 13893620 Valor $1.414.000,00
INILDA ABELLO VILLEGAS Nro. Cuotas 1	CC. 32005277 Valor $1.414.000,00
ALEJANDRO VIDES TORRES Nro. Cuotas 1	CC. 8826128 Valor $1.414.000,00
JOSE GABRIEL GARVEZ FONSECA Nro. Cuotas 1	CC. 8826583 Valor $1.414.000,00
FERNANDO BELEÑO ESCOBAR Nro. Cuotas 1	CC. 91422593 Valor $1.414.000,00
EDUAR JIMENEZ MARQUEZ Nro. Cuotas 1	CC. 8828248 Valor $1.414.000,00
WILLIAM WISTON LOPEZ JIMENEZ Nro. Cuotas 1	CC. 91321556 Valor $1.414.000,00
ELOINA MARQUEZ MANCIPE Nro. Cuotas 1	CC. 32005083 Valor $1.414.000,00
GLADIS JIMENEZ MARQUEZ Nro. Cuotas 1	CC. 32006208 Valor $1.414.000,00
CIRLY RICARDO CAMPOS Nro. Cuotas 1	CC. 63449926 Valor $1.414.000,00
SERGIO JIMENEZ MARQUEZ Nro. Cuotas 1	CC. 8827903 Valor $1.414.000,00

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/04/2024 - 14:35:29
Recibo No. S000589206, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN g4WXHtns9c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

JAIDER CAMPO AYALA Nro. Cuotas 1	CC. 1096182238 Valor $1.414.000,00
JHAN JIMENEZ GRANADOS Nro. Cuotas 1	CC. 13851171 Valor $1.414.000,00
MARIA XIOMARA CORTES JIMENEZ Nro. Cuotas 1	CC. 40981651 Valor $1.414.000,00
DIOMEDES CORTES JIMENEZ Nro. Cuotas 1	CC. 8827088 Valor $1.414.000,00
ERNESTO CORTES NIÑO Nro. Cuotas 1	CC. 91433165 Valor $1.414.000,00
WILMAN DANIEL GUERRA COSSIO Nro. Cuotas 1	CC. 8827118 Valor $1.414.000,00
MIGUEL ANGEL CORTES ANGARITA Nro. Cuotas 13	CC. 91449115 Valor $18.382.000,00
REINEL LUIS GUERRA MACHUCA Nro. Cuotas 1	CC. 13878823 Valor $1.414.000,00
ARCADIO CORTEZ DIAZ Nro. Cuotas 1	CC. 91434445 Valor $1.414.000,00
Totales Nro. Cuotas: 39	Valor: $55.146.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representacion legal: El representante legal es el gerente y su suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del gerente: Seran funciones del gerente: A. Usar la firma o razon social; b. Designar administrador a la compania; c. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compania y senalarles su remuneracion; d) convocar a la junta general de socios a reuniones ordinarias y extraordinarias; e) nombrar los arbitros que correspondan a la sociedad en virtud de los compromisos cuando asi lo autorice la junta general de socios.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 36 del 20 de marzo de 2021 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de enero de 2022 con el No. 30689 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LUZ ENA CORTES ANGARITA	C.C. No. 63.468.983
SUPLENTE DEL GERENTE	MATILDE ANGARITA SANCHEZ	C.C. No. 32.005.327

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **63.468.983**

CORTES ANGARITA

APELLIDOS

LUZ ENA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-DIC-1975**

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-ENE-1995 BARRANCABERMEJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2701900-00283017-F-0063468983-20110304 0026022629A 1 7151157693

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/04/2024 - 14:35:29
Recibo No. S000589206, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN g4WXHtns9c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

PILAR ADRIANA CONTRERAS GOMEZ
PRESIDENTA EJECUTIVA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/04/2024 - 14:35:29
Recibo No. S000589206, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN g4WXHtns9c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4921
Actividad secundaria Código CIIU: H5229
Otras actividades Código CIIU: H5022 H5021

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SAN PABLO SOLUCIONES Y SERVICIOS
Matrícula No.: 125593
Fecha de Matrícula: 27 de marzo de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 49 1 63 SECTOR COMERCIAL
Municipio: Barrancabermeja, Santander

Nombre: SAN PABLO TOURS
Matrícula No.: 29612
Fecha de Matrícula: 07 de marzo de 1996
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 49 1 63 SECTOR COMERCIAL - Sector Comercial
Municipio: Barrancabermeja, Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.863.995.887,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4921.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/04/2024 - 14:35:29
Recibo No. S000589206, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN g4WXHtns9c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 19 del 18 de diciembre de 1998 de la Junta De Socios En Barrancabermeja	5900 del 31 de diciembre de 1998 del libro IX
*) Acta No. 24 del 29 de diciembre de 1999 de la Junta De Socios En Barrancabermeja	6462 del 08 de marzo de 2000 del libro IX
*) E.P. No. 307 del 07 de marzo de 2003 de la Notaria Segunda Barrancabermeja	8587 del 27 de marzo de 2003 del libro IX
*) E.P. No. 1247 del 23 de mayo de 2007 de la Notaria Segunda Barrancabermeja	10994 del 07 de junio de 2007 del libro IX
*) E.P. No. 343 del 19 de febrero de 2009 de la Notaria Segunda Barrancabermeja	12305 del 24 de febrero de 2009 del libro IX
*) E.P. No. 3158 del 05 de octubre de 2012 de la Notaria Segunda Barrancabermeja	16658 del 02 de noviembre de 2012 del libro IX
*) E.P. No. 3158 del 05 de octubre de 2012 de la Notaria Segunda Barrancabermeja	16659 del 02 de noviembre de 2012 del libro IX
*) E.P. No. 3158 del 05 de octubre de 2012 de la Notaria Segunda Barrancabermeja	16660 del 02 de noviembre de 2012 del libro IX
*) E.P. No. 2313 del 05 de septiembre de 2014 de la Notaria Segunda Barrancabermeja	19076 del 23 de septiembre de 2014 del libro IX
*) E.P. No. 3080 del 14 de noviembre de 2014 de la Notaria Segunda Barrancabermeja	19299 del 27 de noviembre de 2014 del libro IX
*) E.P. No. 1044 del 12 de mayo de 2015 de la Notaria Segunda Barrancabermeja	20068 del 27 de mayo de 2015 del libro IX
*) E.P. No. 3071 del 03 de diciembre de 2015 de la Notaria Segunda Barrancabermeja	21383 del 10 de diciembre de 2015 del libro IX
*) E.P. No. 1765 del 01 de julio de 2016 de la Notaria Segunda Barrancabermeja	22880 del 17 de enero de 2017 del libro IX
*) E.P. No. 2201 del 25 de septiembre de 2017 de la Notaria Segunda Barrancabermeja	23956 del 03 de octubre de 2017 del libro IX
*) Acta No. 801 del 23 de abril de 2018 de la Junta De Socios	24750 del 02 de mayo de 2018 del libro IX
*) E.P. No. 1826 del 24 de agosto de 2018 de la Notaria Segunda Barrancabermeja	25168 del 04 de septiembre de 2018 del libro IX
*) E.P. No. 1892 del 11 de septiembre de 2019 de la Notaria Segunda De Barrancabermeja Barrancabermeja	26814 del 27 de septiembre de 2019 del libro IX
*) E.P. No. 1977 del 19 de noviembre de 2020 de la Notaria Segunda Barrancabermeja	28593 del 03 de diciembre de 2020 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ITEM 1.1.17

DETALLE: Emisión de spot con una duración de 30 segundos en espacios radiales deportivos, magazines, musicales y de opinión locales emitidos por emisora con transmisión local en Barrancabermeja. (6 mercados campesinos - 3 emisiones de spot x mercado campesino)

Emitidos en dos fechas 22 y 23 de agosto para el cuarto mercado campesino realizado el 24 de agosto de 2024.

:OMUNICACIÓN ERA DIGITAL LTDA

Nit 829004249

Tel.: 6226260

gerencia@yariguies.com

Factura electrónica de venta
No. FVEL1592

Resolución DIAN: 18764057351389. Prefijo: FVEL. Rango: 783 al 5000. Vigencia: 3/10/2023 hasta 3/10/2024.

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
SERVIPROYER S.A.S **NIT No. :** 900795199-2 **DIRECCION :** DG 60 TV 45 36 BRR LAS GRANJAS **CORREO ELECTRONICO :** serviproyer@hotmail.com **TELEFONO :** 3123839549 **CIUDAD :** BARRANCABERMEJA **PAIS :** Colombia	**02/09/2024**	**$ 50.400,00** VENDEDOR -
	FECHA VENCIMIENTO	REFERENCIA
	07/09/2024	

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	VALOR TOTAL
415555	ORDEN: AO-0081 3 CUÑAS DIARIAS DE 20 SEGUNDOS VIGENCIA: 22 Y 23 DE AGOSTO	1 1 1	$ 50.400,00		$ 50.400,00

FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
CxC # 1	Vence: 07/09/2024	$ 50.400,00

VALOR (en letras) : CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS PESO

OBSERVACIONES

Persona jurídica y asimiladas, Responsable impuesto a las ventas y Autorretención de renta (autorretención 1.1% - antiguo 0.8%)
Factura a crédito, plazo hasta 07/09/2024.
Favor enviar comprobante de pago al correo contabilidad@yariguies.com.

Consignar en la cuenta de Corriente No.370.100.605.606 de Bancoomeva a nombre de COMUNICACIONES ERA DIGITAL LTDA.

Se solicita dar por recibida y aceptada la factura al correo contabilidad@yariguies.com en un termino de 24 horas si no se dará por aceptada.

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO

C.C. O NIT.

Sello de firma:

XzckZvojN/vZ+1Axy9y3JcFFqKiD8OnjpfPeb8BEubyBKlc7uQ68NiRNF1TU/JOFXqZX0mOQ3ksqYmUeFQT7qgL2bl6xGEsNJGomyhdYAEalJGQDv7M/+/Jtwl
CPYJc9MRvb+H/9ibO/3c5bdjHKb4dysYkdwq7oW5a9JBeXUNJFey2oV/nqbMhsLbSaD/E8GmEQfV+k/FzYdpZ2xWlw1GutFXmXPCWxaQcWsjNEodY6mebzn
E3rLAO20zTpHsUkAG0Pnui+uMAr5UektjGkHmdRXW70DPh8hhwDl8/BxW6197+MFSVs7sH831IT0fJg1SiceXFNHYr1hQr+PcXOcw==

CUFE: 811f01f208a4cbdaa6868a15491c0c5daacd19a337476822fa2e2453698c384029e91fdd9af7563da1eeec5651fe742c

Fecha emisión: 2024-09-02 17:39:11 **Fecha validación DIAN:** 2024-09-02 17:39:15-05:00

Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

ITEM 1.1.8

DETALLE: Refrigerio compuesto por un sólido de carne o pollo de min 200gr y un líquido min de 200ml en caja Tetrapak. empaque individual. manejo de protocolos en manipulación de alimentos. (6 mercados campesinos - 100 refrigerios x mercado campesino)

ITEM 1.1.9

DETALLE: Almuerzo corriente compuesto de una carne roja o blanca de 250gr, ensalada de 80gr (verduras y hortalizas) cereal (arroz) de 80gr, una bebida de 300cc (jugo de fruta o gaseosa). servicio individual, kit de cubiertos. manejo de protocolos en manipulación de alimentos. (6 mercados campesinos - 100 almuerzos corrientes x mercado campesino)

ITEM 1.1.10

DETALLE: Servicio de hidratación, botella pet de agua potable tratada de 300ml. incluido hielo y tanque de enfriamiento. (6 mercados campesinos - 260 botella pet de agua potable x mercado campesino)

GRENELCO SAS
GRUPO EMPRESARIAL DE NEGOCIOS
Y LOGÍSITICA DE COLOMBIA

CERTIFICADO PAZ Y SALVO

El establecimiento **GRUPO EMPRESARIAL DE NEGOCIOS Y LOGISTICA DE COLOMBIA,** con numero de Nit. 901.132.991-9, certifico que la empresa **SERVIPROYER S.A.S,** con numero de Nit. 900.795.199-2, se encuentra a paz y salvo con los suministros descritos en el cuadro para la actividad Comercialización de mercados campesinos en el Distrito de Barrancabermeja el día 24 de agosto de 2024, ubicado en el Parque Infantil, de acuerdo al Contrato No. 1219-24 cuyo objeto contractual es: **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS DIFERENTES EVENTOS Y/O ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN ADELANTAR EN APOYO A LA ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACION DE MERCADOS CAMPESINOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".**

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	TIEMPO
1.1.8	REFRIGERIO COMPUESTO POR UN SOLIDO DE CARNE O POLLO DE MIN 200GR Y UN LIQUIDO MIN DE 200ML EN CAJA TETRAPACK, EMPAQUE INDIVIDUAL, MANEJO DE PROTOCOLOS EN MANIPULACION DE ALIMENTOS (6 MERCADOS CAMPESINOS – 100 REFRIGERIOS POR MERCADO CAMPESINO)	100	1
1.1.9	ALMUERZO CORRIENTE COMPUESTO DE UNA CARNE ROJA O BLANCA DE 250GR, ENSALADA DE 80GR (VERDURAS Y HORTALIZAS) CEREAL (ARROZ) DE 80GR, UNA BEBIDA DE 300CC (JUGO DE FRUTA O GASEOSA), SERVICIO INDIVIDUAL, KIT DE CUBIERTOS, MANEJO DE PROTOCOLOS EN MANIPULACION DE ALIMENTOS (6 MERCADOS CAMPESINOS – 100 ALMUERZOS CORRIENTES X MERCADO CAMPESINO).	100	1
1.1.10	SERVICIO DE HIDRATACION, BOTELLA PET DE AGUA POTABLE TRATADA DE 300 ML, INCLUIDO HIELO Y TANQUE DE ENFRIAMIENTO (6 MERCADOS CAMPESINOS – 260 BOTELLAS PET DE AGUA POTABLE POR MERCADO CAMPESINO)	260	1

Atentamente,

ARNULFO MARULANDA MALDONADO
C.C. No. 88.233.467 de Cucuta
Rep. Legal GRENELCO SAS
Nit. 901.132.991-9

Diag. 56 No. 18A – 88 Ofic. 504
CC San Silvestre
Cel. 3204009830

GRENELCO SAS

GRENELCO SAS

3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Carrera 14 # 48-13 B. Colombia
3104009030
grenelcosas@gmail.com

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: GRUPO EMPRESARIAL DE NEGOCIOS Y LOGISTICA DE COLOMBIA S.A.S
SIGLA: GRENELCO
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901132991-9
ADMINISTRACIÓN DIAN : BARRANCABERMEJA
DOMICILIO : BARRANCABERMEJA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 110378
FECHA DE MATRÍCULA : NOVIEMBRE 15 DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 01 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 168,044,150.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : DG 56 Nro.18 A 88 OFIC 504 CENTRO EMPRESARIAL SAN SILVESTRE
BARRIO : GALAN GOMEZ
MUNICIPIO / DOMICILIO: 68081 - BARRANCABERMEJA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6024348
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3204009830
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3004009830
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : grenelcosas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : DG 56 Nro.18 A 88 OFIC 504 CENTRO EMPRESARIAL SAN SILVESTRE
MUNICIPIO : 68081 - BARRANCABERMEJA
BARRIO : GALAN GOMEZ
CORREO ELECTRÓNICO : grenelcosas@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el articulo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : grenelcosas@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4649 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMESTICOS N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4659 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : G4741 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : C3110 - FABRICACION DE MUEBLES

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2017 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24056 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2017, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA GRUPO EMPRESARIAL DE NEGOCIOS Y LOGISTICA DE COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: ARTICULO 2. LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL EL DESARROLLO Y EJECUCION DE PROYECTOS EN LOS DIFERENTES SECTORES: ALIMENTACION, SUMINISTRO Y COMERCIALIZACION DE TODO TIPO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, VIVERES, ABARROTES, GRANOS, CARNICOS, PECES, FRUTAS Y VERDURAS, PRODUCCION Y ELABORACION DE TODO TIPO DE ALIMENTOS, DESAYUNOS, ALMUERZOS, REFRIGERIOS, CENAS, PASA BOCAS, SNAKS, CATERING PARA EVENTOS. SERVICIO DE PRODUCCION DE ALIMENTOS EN SITIO. APOYO LOGISTICO: ORGANIZACION DE EVENTOS ARTISTICOS, DEPORTIVOS, CULTURALES Y SOCIALES COMO CONCIERTOS, CONGRESOS, DIPLOMADOS, CONFERENCIAS, CAPACITACIONES, ACTIVIDADES LUDICO RECREATIVAS, ALQUILER DE EQUIPOS DE PRODUCCION PARA EVENTOS, SONIDO PROFESIONAL, ILUMINACION, PANTALLAS LED, EQUIPOS AUDIOVISUALES, TARIMAS, TECHOS, CARPAS, SILLAS, MESAS, VALLAS DE SEGURIDAD Y PERSONAL DE APOYO LOGISTICO. TRANSPORTE: SERVICIO DE ALQUILER Y TRANSPORTE AEREO, TERRESTRE Y FLUVIAL DE PASAJEROS, CARGA EN GENERAL, ALQUILER DE TODO TIPO DE MAQUINARIA PESADA, ALQUILER DE VEHICULOS, AUTOMOVILES, CAMIONETAS, CAMIONETAS BLINDADAS, AMBULANCIAS, BUSES, BUSETAS, CARRO TANQUES, TRAILER CAMA BAJA, TRAILER CAMAALTA, MOTOCICLETAS, LANCHAS, PUBLICIDAD: DISENO, PROMOCION, Y DIFUSION DE TODO TIPO DE CAMPANA PUBLICITARIA, EMISION DE PAUTAS EN RADIO, TELEVISION, PRENSA, INTERNET Y OTROS MEDIOS DE DIFUSION. IMPRESION DE TODO TIPO DE MATERIAL PUBLICITARIO, VOLANTES, AFICHES, PASACALLES, FOLLETOS, PENDONES, MURALES, PERIODICOS, VALLAS PUBLICITARIAS, ALQUILER DE EQUIPOS TECNOLOGICOS Y AUDIOVISUALES PARA EL DISENO Y DESARROLLO DE PIEZAS PUBLICITARIAS. ALQUILER DE ESTRUCTURA VALLA PUBLICITARIA ELEVADA, VALLAMOVIL, PANTALLA LED ELEVADA. SUMINISTRO DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS ESTAMPADOS, AGENDAS, CUADERNOS, LAPICEROS, MANILLAS, USB, MATERIAL POP, SUVENIRES, GORRAS, CAMISETAS, MUGS. COMERCIALIZACION, ALQUILER Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS COMO COMPUTADORES, SCANER, VIDEOBEAM, IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS, SOFTWARE, TELEFONO MOVIL, ELEMENTOS DE COMUNICACION, EQUIPOS, MUEBLES Y MOBILIARIOS PARA OFICINA, AIRE ACONDICIONADO, ELECTRODOMESTICOS, ELEMENTOS DE OFICINA, PAPELERIA, ELEMENTOS DE ASEO, CAFETERIA, MEDICAMENTOS, DOTACION DE UNIFORMES, CALZADO , ELEMENTOS PROTECCION PERSONAL, MATERIAL DIDACTICO, ELEMENTOS Y UTENSILIOS DE COCINA, ELEMENTOS PARA EL HOGAR, COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, ACEITES, DERIVADOS DEL PETROLEO, REPUESTOS PARA VEHICULOS, MATERIALES PARA CONSTRUCCION, ELEMENTOS DE FERRETERIA, EQUIPOS DE FERRETERIA, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS VETERINARIOS, MATERIAL DE INTENDENCIA A ORGANISMOS DEL SECTOR DEFENSA Y FUERZAS MILITARES, GESTION SOCIAL, PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA POBLACION ADULTO MAYOR, NINEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIAS, POBLACION VULNERABLE, POBLACION VICTIMA, PROGRAMAS AMBIENTALES, CONVIVENCIA CIUDADANA, CULTURA, SALUD, SERVICIOS, DE ASEO, CAFETERIA, LIMPIEZA, JARDINERIA, MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS, EQUIPOS DE REFRIGERACION, VEHICULOS, EQUIPOS DE COMPUTO, TECNOLOGICOS Y COMUNICACIONES, PERSONAL, ASESORIAS JURIDICAS, CONTABLES, FINANCIERAS, INFORMATICAS, POLITICA, TRIBUTARIAS, EMPRESARIALES. ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL, OBRAS CIVIL, ELECTRICAS, ALCANTARILLADOS, VIAS, ACUEDUCTOS, MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS EDUCATIVAS, EDIFICACIONES SECTOR DEFENSA, ESTUDIOS Y DISENOS, CONSULTORIAS, INTERVENTORIAS Y IMPLEMENTACION DE HIGIENE, CALIDAD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL... ASI MISMO, PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	1.000.000.000,00	1.000,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	10.000.000,00	10,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	10.000.000,00	10,00	1.000.000,00

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL. ARTICULO 28. LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRA SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TERMINO INDEFINIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 04 DEL 10 DE MAYO DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA

CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 29683 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE MAYO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARULANDA MALDONADO ARNULFO	CC 88,233,467

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. ARTICULO 29. LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** **NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : GRUPO EMPRESARIAL DE NEGOCIOS Y LOGISTICA DE COLOMBIA
MATRICULA : 110379
FECHA DE MATRICULA : 20171115
FECHA DE RENOVACION : 20240401
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
DIRECCION : DG 56 Nro.18 A 88 OFIC 504 CENTRO EMPRESARIAL SAN SILVESTRE
BARRIO : GALAN GOMEZ
MUNICIPIO : 68081 - BARRANCABERMEJA
TELEFONO 1 : 6024348
TELEFONO 2 : 3176365723
TELEFONO 3 : 3004009830
CORREO ELECTRONICO : grenecolsas@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4649 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMESTICOS N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4659 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : C3110 - FABRICACION DE MUEBLES
OTRAS ACTIVIDADES : M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 168,044,150

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $839,592,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4649

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES MUNICIPALES

QUE LA MATRÍCULA DEL COMERCIANTE Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LOCALIZADO EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE REPORTADA EN ESTE CERTIFICADO, SE INFORMÓ A LAS SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN, SALUD, GOBIERNO, HACIENDA MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA Y BOMBEROS, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CASOS QUE NO APLIQUE. LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, NO HACEN PARTE DEL REGISTRO PÚBLICO MERCANTIL, NI SON CERTIFICADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES.

CERTIFICA

CODIGO DE VERIFICACIÓN cBMRY5tdeR

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación cBMRY5tdeR

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



PILAR ADRIANA CONTRERAS GÓMEZ
PRESIDENTA EJECUTIVA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14892331455

(415)7707212489984(8020) 000001489233145 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 3 2 9 9 1	9	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO EMPRESARIAL DE NEGOCIOS Y LOGISTICA DE COLOMBIA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
GRUPO EMPRESARIAL DE NEGOCIOS Y LOGISTICA DE COLOMBIA	GRENELCO

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

41. Dirección principal
CR 14 48 13 BRR COLOMBIA

42. Correo electrónico Facturacion.grenelcosas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 4 0 0 9 8 3 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 9	2 0 1 7 1 1 1 5	4 6 5 9	2 0 1 7 1 1 1 5	4 7 4 1	3 1 1 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 31 / 15 : 28: 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MARULANDA MALDONADO ARNULFO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 31-01-2023 03:30:40PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14892331455

(415)7707212489984(8020) 000001489233145 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 3 2 9 9 1	9	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
66. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 7 1 1 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 1 1 1 5	
77. No. Matrícula mercantil	1 1 0 3 7 8	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	2	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 7 1 1 1 5	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 1 1 0 0 4		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14892331455

(415)7707212489984(8020) 000001489233145 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 3 2 9 9 1	9	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 5 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	8 8 2 3 3 4 6 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARULANDA	MALDONADO	ARNULFO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14892331455

(415)7707212489984(8020) 000001489233145 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 3 2 9 9 1	9	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de prendas de vestir 4 6 4 2	

162. Nombre del establecimiento: GRUPO EMPRESARIAL DE NEGOCIOS Y LOGISTICA DE COLOMBIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1	

165. Dirección: DG 56 18 A 88 CC Y EMPRESARIAL SAN SILVESTRE OF 510 BRR GALAN GOMEZ

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 1 0 3 7 9	2 0 1 7 1 1 1 5	
168. Teléfono: 6 0 2 4 3 4 8	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

REPÚBLICA DE COLOMBIA



NUIP 88.233.467

MARULANDA MALDONADO

ARNULFO

COL 70 M

15 MAR 1978 A+

CUCUTA (NORTE DE SANTANDER)

26 NOV 1996 CUCUTA

10 DIC 2031

Escaneado con CamScanner

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0013241386250O1<<<<<<<<<<<
7803152M3112102COL88233467<<<3
MARULANDA<MALDONADO<<ARNULFO<<

Escaneado con CamScanner

ITEM 1.1.20

DETALLE: Libreta anillada de apuntes de 80 hojas tipo bond y lapicero tipo retráctil de tinta negra. (6 mercadoscampesinos - 40 libreta anillada x mercado campesino)

ITEM 1.1.22

DETALLE: Tulas de tela tipo tote bag en cambrel ecológico con estampado del logo de la actividad. (6 mercados campesinos - 300 tulas de tela x mercado campesino)

ITEM 1.1.25

DETALLE: Diseño e impresión de flayers con la información completa y detallada de la actividad. (6 mercados campesinos - 200 flayers x mercado campesino)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matriculas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: GRUPO EMPRESARIAL DE NEGOCIOS Y LOGISTICA DE COLOMBIA S.A.S
SIGLA: GRENELCO
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901132991-9
ADMINISTRACIÓN DIAN : BARRANCABERMEJA
DOMICILIO : BARRANCABERMEJA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 110378
FECHA DE MATRÍCULA : NOVIEMBRE 15 DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 01 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 168,044,150.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : DG 56 Nro.18 A 88 OFIC 504 CENTRO EMPRESARIAL SAN SILVESTRE
BARRIO : GALAN GOMEZ
MUNICIPIO / DOMICILIO: 68081 - BARRANCABERMEJA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6024348
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3204009830
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3004009830
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : grenelcosas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : DG 56 Nro.18 A 88 OFIC 504 CENTRO EMPRESARIAL SAN SILVESTRE
MUNICIPIO : 68081 - BARRANCABERMEJA
BARRIO : GALAN GOMEZ
CORREO ELECTRÓNICO : grenelcosas@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : grenelcosas@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4649 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMESTICOS N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4659 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : G4741 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : C3110 - FABRICACION DE MUEBLES

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2017 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24056 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2017, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA GRUPO EMPRESARIAL DE NEGOCIOS Y LOGISTICA DE COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: ARTICULO 2. LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL EL DESARROLLO Y EJECUCION DE PROYECTOS EN LOS DIFERENTES SECTORES: ALIMENTACION, SUMINISTRO Y COMERCIALIZACION DE TODO TIPO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, VIVERES, ABARROTES, GRANOS, CARNICOS, PECES, FRUTAS Y VERDURAS, PRODUCCION Y ELABORACION DE TODO TIPO DE ALIMENTOS, DESAYUNOS, ALMUERZOS, REFRIGERIOS, CENAS, PASA BOCAS, SNAKS, CATERING PARA EVENTOS. SERVICIO DE PRODUCCION DE ALIMENTOS EN SITIO. APOYO LOGISTICO: ORGANIZACION DE EVENTOS ARTISTICOS, DEPORTIVOS, CULTURALES Y SOCIALES COMO CONCIERTOS, CONGRESOS, DIPLOMADOS, CONFERENCIAS, CAPACITACIONES, ACTIVIDADES LUDICO RECREATIVAS, ALQUILER DE EQUIPOS DE PRODUCCION PARA EVENTOS, SONIDO PROFESIONAL, ILUMINACION, PANTALLAS LED, EQUIPOS AUDIOVISUALES, TARIMAS, TECHOS, CARPAS, SILLAS, MESAS, VALLAS DE SEGURIDAD Y PERSONAL DE APOYO LOGISTICO. TRANSPORTE: SERVICIO DE ALQUILER Y TRANSPORTE AEREO, TERRESTRE Y FLUVIAL DE PASAJEROS, CARGA EN GENERAL, ALQUILER DE TODO TIPO DE MAQUINARIA PESADA, ALQUILER DE VEHICULOS, AUTOMOVILES, CAMIONETAS, CAMIONETAS BLINDADAS, AMBULANCIAS, BUSES, BUSETAS, CARRO TANQUES, TRAILER CAMA BAJA, TRAILER CAMAALTA, MOTOCICLETAS, LANCHAS, PUBLICIDAD: DISENO, PROMOCION, Y DIFUSION DE TODO TIPO DE CAMPANA PUBLICITARIA, EMISION DE PAUTAS EN RADIO, TELEVISION, PRENSA, INTERNET Y OTROS MEDIOS DE DIFUSION. IMPRESION DE TODO TIPO DE MATERIAL PUBLICITARIO, VOLANTES, AFICHES, PASACALLES, FOLLETOS, PENDONES, MURALES, PERIODICOS, VALLAS PUBLICITARIAS, ALQUILER DE EQUIPOS TECNOLOGICOS Y AUDIOVISUALES PARA EL DISENO Y DESARROLLO DE PIEZAS PUBLICITARIAS. ALQUILER DE ESTRUCTURA VALLA PUBLICITARIA ELEVADA, VALLAMOVIL, PANTALLA LED ELEVADA. SUMINISTRO DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS ESTAMPADOS, AGENDAS, CUADERNOS, LAPICEROS, MANILLAS, USB, MATERIAL POP, SUVENIRES, GORRAS, CAMISETAS, MUGS. COMERCIALIZACION, ALQUILER Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS COMO COMPUTADORES, SCANER, VIDEOBEAM, IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS, SOFTWARE, TELEFONO MOVIL, ELEMENTOS DE COMUNICACION, EQUIPOS, MUEBLES Y MOBILIARIOS PARA OFICINA, AIRE ACONDICIONADO, ELECTRODOMESTICOS, ELEMENTOS DE OFICINA, PAPELERIA, ELEMENTOS DE ASEO, CAFETERIA, MEDICAMENTOS, DOTACION DE UNIFORMES, CALZADO , ELEMENTOS PROTECCION PERSONAL, MATERIAL DIDACTICO, ELEMENTOS Y UTENSILIOS DE COCINA, ELEMENTOS PARA EL HOGAR, COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, ACEITES, DERIVADOS DEL PETROLEO, REPUESTOS PARA VEHICULOS, MATERIALES PARA CONSTRUCCION, ELEMENTOS DE FERRETERIA, EQUIPOS DE FERRETERIA, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS VETERINARIOS, MATERIAL DE INTENDENCIA A ORGANISMOS DEL SECTOR DEFENSA Y FUERZAS MILITARES, GESTION SOCIAL, PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA POBLACION ADULTO MAYOR, NINEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIAS, POBLACION VULNERABLE, POBLACION VICTIMA, PROGRAMAS AMBIENTALES, CONVIVENCIA CIUDADANA, CULTURA, SALUD, SERVICIOS, DE ASEO, CAFETERIA, LIMPIEZA, JARDINERIA, MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS, EQUIPOS DE REFRIGERACION, VEHICULOS, EQUIPOS DE COMPUTO, TECNOLOGICOS Y COMUNICACIONES, PERSONAL, ASESORIAS JURIDICAS, CONTABLES, FINANCIERAS, INFORMATICAS, POLITICA, TRIBUTARIAS, EMPRESARIALES. ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL, OBRAS CIVIL, ELECTRICAS, ALCANTARILLADOS, VIAS, ACUEDUCTOS, MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS EDUCATIVAS, EDIFICACIONES SECTOR DEFENSA, ESTUDIOS Y DISENOS, CONSULTORIAS, INTERVENTORIAS Y IMPLEMENTACION DE HIGIENE, CALIDAD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL... ASI MISMO, PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	1.000.000.000,00	1.000,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	10.000.000,00	10,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	10.000.000,00	10,00	1.000.000,00

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL. ARTICULO 28. LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRA SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TERMINO INDEFINIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 04 DEL 10 DE MAYO DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA

CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 29683 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE MAYO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARULANDA MALDONADO ARNULFO	CC 88,233,467

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. ARTICULO 29. LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** **NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : GRUPO EMPRESARIAL DE NEGOCIOS Y LOGISTICA DE COLOMBIA
MATRICULA : 110379
FECHA DE MATRICULA : 20171115
FECHA DE RENOVACION : 20240401
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
DIRECCION : DG 56 Nro.18 A 88 OFIC 504 CENTRO EMPRESARIAL SAN SILVESTRE
BARRIO : GALAN GOMEZ
MUNICIPIO : 68081 - BARRANCABERMEJA
TELEFONO 1 : 6024348
TELEFONO 2 : 3176365723
TELEFONO 3 : 3004009830
CORREO ELECTRONICO : grenecolsas@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4649 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMESTICOS N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4659 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : C3110 - FABRICACION DE MUEBLES
OTRAS ACTIVIDADES : M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 168,044,150

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $839,592,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4649

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES MUNICIPALES

QUE LA MATRÍCULA DEL COMERCIANTE Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LOCALIZADO EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE REPORTADA EN ESTE CERTIFICADO, SE INFORMÓ A LAS SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN, SALUD, GOBIERNO, HACIENDA MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA Y BOMBEROS, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CASOS QUE NO APLIQUE. LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, NO HACEN PARTE DEL REGISTRO PÚBLICO MERCANTIL, NI SON CERTIFICADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES.

CERTIFICA

CODIGO DE VERIFICACIÓN cBMRY5tdeR

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación cBMRY5tdeR

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



PILAR ADRIANA CONTRERAS GÓMEZ
PRESIDENTA EJECUTIVA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14892331455

(415)7707212489984(8020) 000001489233145 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 3 2 9 9 1	9	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO EMPRESARIAL DE NEGOCIOS Y LOGISTICA DE COLOMBIA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
GRUPO EMPRESARIAL DE NEGOCIOS Y LOGISTICA DE COLOMBIA	GRENELCO

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

41. Dirección principal
CR 14 48 13 BRR COLOMBIA

42. Correo electrónico Facturacion.grenelcosas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 4 0 0 9 8 3 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 9	2 0 1 7 1 1 1 5	4 6 5 9	2 0 1 7 1 1 1 5	4 7 4 1	3 1 1 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 31 / 15 : 28: 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MARULANDA MALDONADO ARNULFO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 31-01-2023 03:30:40PM

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14892331455

(415)7707212489984(8020) 000001489233145 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 3 2 9 9 1	9	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 7 1 1 1 5	
74. Número de notaría		
Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 1 1 1 5	
77. No. Matrícula mercantil	1 1 0 3 7 8	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	2	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 7 1 1 1 5	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 1 1 0 0 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14892331455

(415)7707212489984(8020) 000001489233145 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 3 2 9 9 1	9	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 5 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 8 2 3 3 4 6 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARULANDA	MALDONADO	ARNULFO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14892331455

(415)7707212489984(8020) 000001489233145 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 3 2 9 9 1	9	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de prendas de vestir 4 6 4 2	

162. Nombre del establecimiento: GRUPO EMPRESARIAL DE NEGOCIOS Y LOGISTICA DE COLOMBIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1	

165. Dirección: DG 56 18 A 88 CC Y EMPRESARIAL SAN SILVESTRE OF 510 BRR GALAN GOMEZ

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 1 0 3 7 9	2 0 1 7 1 1 1 5	
168. Teléfono: 6 0 2 4 3 4 8	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

REPÚBLICA DE COLOMBIA



NUIP 88.233.467

MARULANDA MALDONADO

ARNULFO

COL 1.70 Sexo M

15 MAR 1978 A+

CUCUTA (NORTE DE SANTANDER)

26 NOV 1996 CUCUTA

10 DIC 2031

Escaneado con CamScanner



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL00132413862500 1<<<<<<<<<<<
7803152M3112102COL88233467<<<3
MARULANDA<MALDONADO<<ARNULFO<<

Escaneado con CamScanner

ITEM 1.1.23

DETALLE: Presentación musical con artista local con no menos de 6 músicos. duración 1 hora (60 minutos) alrededor de 8 a 10 canciones (6 mercados campesinos - 1 x mercado campesino)

Barrancabermeja, 24 de agosto de 2024

PAZ Y SALVO

Yo **MANUEL FELIPE NOGUERA SIDEROL,** identificado con cedula de ciudadanía No. de 1096247603 Barrancabermeja , en mi condición de Representante de la agrupación musical folclórico **SON DEL RIO**, certifico que SERVIPROYER S.A.S con numero de Nit. 900795199-2 se encuentra a paz y salvo por Presentación musical con artista local con no menos de 6 músicos en el marco de la actividad Comercialización de mercados campesinos en el distrito de Barrancabermeja el día 20 de Julio de 2024,ubicado en el parque camilo torres , de acuerdo al contrato No. 1219-24 cuyo objeto contractual es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LAORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS DIFERENTES EVENTOS Y/O ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN ADELANTAR EN APOYO A LA ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACIÓN DE MERCADOS CAMPESINOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"

Atentamente,

Manuel Felipe noguera S.
MANUEL FELIPE NOGUERA SIDEROL

C.C. No.1.096.247.603 de Barrancabermeja



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.096.247.603
NOGUERA SIDEROL
APELLIDOS
MANUEL FELIPE
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 04-MAY-1998
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.77
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
11-MAY-2016 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
INDICE DERECHO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14990386869

(415)7707212489984(8020) 000001499038686 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 9 6 2 4 7 6 0 3	2	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 6 2 4 7 6 0 3	2 0 1 6 0 5 1 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
NOGUERA	SIDEROL	MANUEL	FELIPE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

41. Dirección principal
CR 38 79 22 BRR SAN SILVESTRE

42. Correo electrónico felipesiderol43@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 5 3 0 6 6 0 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 7	2 0 1 8 0 6 1 8	9 0 0 2	2 0 1 8 0 6 1 8					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 12 / 11 : 17: 57

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre NOGUERA SIDEROL MANUEL FELIPE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 12-03-2024 11:19:03AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Son del Río

Fundadores: Manuel Felipe noguera Siderol y Rosa angélica noguera Siderol

Director: Manuel Felipe Noguera Siderol, estudiante de licenciatura en Artes, Gestor cultural, y músico,

Cantadora: Rosa Angélica Noguera Siderol, profesional en trabajo social, gestora cultural.

El Grupo son del río tiene 8 años de trayectoria musical, trabajando principalmente por la salvaguarda de los cantos tradicionales, como lo es la tambora tradicional propia de nuestro territorio, utilizando las artes en especial la música para generar espacios de transformación social y cultural, como es el caso de la iniciativa denominada "Armemos la rueda", la cual se viene llevando a cabo cada dos meses teniendo como objetivo el rescate de dichas tradiciones en el distrito de Barrancabermeja, así mismo propiciar espacios para el fortalecimiento del acervo cultural, ofertando clases particulares y talleres en canto, baile, y ejecución de la percusión con el fin de perpetuar la tradición oral del territorio.

Además de representar y resaltar la cultura anfibia de la región del magdalena medio, como lo son, los cuatro aires de la tambora tradicional tales como: la tambora, el berroche, la guacherna y el chandé, y en la cual se comparte una fiesta ancestral propia de las grandes ruedas de tamboras donde se ven inmerso cantadoras, bailadores y tamboreros propios de esta cultura. También anima eventos en un formato más comercial donde aparecen las gaitas e instrumentos tales como el bajo ctrico piano entre otros instrumentos.

El grupo SON DEL RIO ha sido Ganador en las categorías de Riqueza folclórica en el marco de tambora Tradicional en el segundo y tercer festival de danzas y tamboras cantadas en San Pablo Bolívar Ganadores igual mente en festival nacional de tamboras y danzas en Chimichagua cesar y ganador de canción inédita festival nacional de la tambora diversa y ocupo el segundo puesto en la noche ribereña que tuvo lugar en el marco del festival vallenato en Barrancabermeja Santander.

https://www.facebook.com/sondelrio2014?mibextid=ZbWKwL

Evidencias fotográficas de premiación y reconocimientos por participación:



Chimichagua Cesar- 2018



Canta gallo Bolívar- 2018





San pablo Bolívar- 2021





San Pablo Bolivar- 2022





Barrancabermeja Santander- 2023

Los estudiantes de PROCESOS REGIONALES
de Licenciatura en Artes en la Universidad de la PAZ

Otorgan este reconocimiento al Proceso Regional:

Son del Río

A cargo de:

Felipe Noguera Siderol y Rosa Angélica Noguera Siderol

Por su aporte significativo a la comunidad y trabajo abnegado, trayendo consigo paz, reconciliación y construcción de país en Barrancabermeja y sus alrededores.

Laura Marcela Serrano
Coordinadora Lic. en Artes

Carlos Vásquez
Profesor Procesos Culturales

